

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA



17 de setiembre de 2021

ACTA 117-2021

ASISTENTES: Rodrigo Arias Camacho; Eduardo Castillo Arguedas; Marlene Víquez Salazar; Vernor Muñoz Villalobos; César Alvarado Arguedas; Ana Catalina Montenegro Granados; Maureen Acuña Cascante; Ana Lucía Valencia González; Francisco Durán Montoya; Karino Lizano Arias; Heidi Rosales Sánchez; Rosibel Víquez Abarca; Maricruz Corrales Mora; Álvaro García Otárola; Jenipher Granados Gamboa; Rosberly Rojas Campos; Luis Paulino Vargas Solís; Federico Li Bonilla; Javier Ureña Picado; Edwin Matarrita Peña; Rocío Chaves Jiménez; Ileana Salas Campos; Roberto Ocampo Rojas; Roger Jiménez Morales; Susana Saborío Álvarez; Gustavo Amador Hernández; Omar Arroyo Pérez; Yirlania Quesada Boniche; Carlos Chaves Quesada; Grace Alfaro Alpízar; Raquel Zeledón Sánchez; Yolanda Morales Quesada; José Alejandro Echeverría Ramírez; Silvia Barrenechea Azofeifa; Allyson Núñez Méndez; María Julieta Barboza Valverde; Fernando Lizana Ibañez; Rafael Eduardo López Alfaro; Jessica Umaña Méndez; Jennifer Azofeifa Retana; Vilma Peña Vargas; Guiselle Blanco Chavarría; Andrea Romero Brown; Greibin Villegas Barahona; Karen Padilla Romero; Eva Carazo Vargas; Beatriz Páez Vargas; Carolina Somarribas Dormond; Sandra Anchía Castro; María Marta Durán Rodríguez; Marlon Salazar Chacón; Andrea Durán Flores; Grettel Schonwandt Alvarado; Delio Mora Campos; Yensy Campos Céspedes; Rosa Vindas Chaves; Lauren Ureña Sandoval; Rose Mary Munguía Romero; Karla Salguero Moya; Ana Lucía Fernández Fernández; Aurora del Pilar Trujillo Cotera; María Rojas Artavia; Yeudrin Patricia Durán Gutiérrez; Josseline Méndez Zumbado; Sebastián Fournier Artavia; Eidalí Chacón Molina; Yessenia López García; Luis Guillermo Jiménez Núñez; Xinia Madrigal Sandí; Viviana María Chavarría Caravaca; Yamileth Ruíz Rodríguez; Albán Espinoza Ortíz; Lucrecia Córdoba Rodríguez; Thelma Alguera Martínez; Daniel Garro Sánchez; Marta Medina Castellón; Pablo Ramírez Solano; José Pablo Ramos Ulate; Giovanna Calderón Zúñiga; Ericka Ulloa Sánchez; Diego Morales Rodríguez; Kenia Carmona Sandoval; Mónica Gabriela Picado Segura; Ana Yanci Prendas Jiménez; Mauren Carvajal Mora; Laura Vanessa Salas Espinoza; Axanna Mejía Morera; Xiomara Yadiesh Santos Gallo; Kendall Huertas Cuadra; José Gregorio Gutiérrez Artavia; Lauren Andrea López Jaén; Steven Jiménez Badilla; Yerlin Vanessa Valladares Delgado; Rodmell Calero López; Tania Amador Coto; Linda Madríz Bermúdez; Noelia Fernández López; Melissa Rojas Naranjo; Emanuel Fernández Villalobos; Michelle Morales Sevilla;

AUSENTES: Vladimir de la Cruz de Lemos; Floreny Ulate Artavia; Hazel Arias Mata; Maribelle Chacón Méndez; José Pablo Meza Pérez; Byron Renato Barillas Girón; Roy González Sancho; Maykol Picado Cortés; Jenaro Díaz Ducca; Cristian Eduardo Quesada Fernández; Juan Antonio Gutiérrez Slon; Luis Humberto Vega Fuentes; Shirley Ramírez Picado; José Mario Rivera Calderón; Paula Alfaro Cordero (presenta su renuncia por motivos de salud) Luis Roberto Céspedes Rojas;

RODRIGO ARIAS: ¿Alguien se incorporó después que lo llamé?

LINDA MADRIZ: ¡¡Buenas tardes!, don Rodrigo! Yo, Linda Madriz, ¡Buenas tardes! compañeros y compañeras.

RODRIGO ARIAS: ¿Alguien más que no haya mencionado?

Bien, tenemos, en este momento, 98 asambleístas presentes. Hay quorum suficiente para sesionar, porque el quorum se calcula sobre la cantidad de asambleístas debidamente activos y juramentados, que son 117 en la actualidad. Y se ocupa la mitad más uno de los miembros activos para que haya quorum.

Estamos 98. Podemos continuar con la sesión que había sido auto convocada por la misma Asamblea, para continuar con el análisis y definición de los Lineamientos de Política Institucional.

En la última sesión, la del miércoles 15 de setiembre, llegamos hasta el 19, inclusive. El 19 se había terminado de ver y empezábamos con el 20 siguiendo la dinámica que se había acordado en la primera de estas sesiones. Alguna de las personas que estuvo en la Comisión lo lee. Vemos si hay observaciones.

Ojalá que las observaciones sean muy concretas, porque ya tenemos varias semanas de tener los lineamientos en nuestra propiedad. Es decir, la propuesta de lineamientos que la Comisión remite para nuestro conocimiento.

La primera participación es de 3 minutos y la réplica es de un minuto.

Me faltó dar una información para la Asamblea, que es de las personas que están colaborando con la Asamblea. Están colaborando: Ana Ruth Chinchilla, Iriabel Hernández, Carlos Chávez, Geovanny Quesada, Older Montano y María Rojas, asambleísta quien me ayuda con el uso de la palabra. Esto para que tomemos nota, entonces, de las personas que están colaborando.

Catalina pide la palabra.

ANA CATALINA MONTENEGRO: Sí, pero una vez que lean el lineamiento 20.

RODRIGO ARIAS: Es sobre el lineamiento. Entonces no sé cuál de las personas que estuvieron en el grupo específico de lineamientos estaría encargada de la lectura de este lineamiento.

ANÓNIMO: ¡Sí, buenas tardes!

“Lineamiento 20: Incidir en la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas con un enfoque territorial, por medio de las actividades de investigación y extensión, en aras de mejorar el bienestar integral de la población costarricense, particularmente de aquellos sectores más vulnerables y de las poblaciones estudiantiles de la UNED.”

RODRIGO ARIAS: Bien, pide la palabra Catalina.

ANA CATALINA MONTENEGRO: Don Rodrigo, si gusta lo vemos después, porque yo estaba con el lineamiento de Gestión. Entonces, es de otro lineamiento del que tengo observaciones. Disculpen. Pueden continuar.

RODRIGO ARIAS: ¿En relación con el lineamiento 20 que se leyó? Si no hay, entonces seguimos con el 21. ¿Quién lo lee?

SEBASTIÁN FOURNIER: OK procedo a leerlo.

“Lineamiento 21: Promover la diversificación, ampliación e internacionalización de la oferta académica orientada a la creación de cursos y asignaturas de alto alcance e impacto, así como programas técnicos y carreras con doble titulación y titulación conjunta institucional, nacional e internacional; con el propósito de generar una oferta pertinente, oportuna, multilingüe, multicultural y de calidad, que fomente la cooperación e integración con otras instituciones de educación superior, en la búsqueda de la excelencia académica”

RODRIGO ARIAS: ¡¡Gracias!, Sebastián! ¿Observaciones sobre este lineamiento? Don Fernando Lizana tiene la palabra.

FERNANDO LIZANA: ¡¡Gracias!! Tal vez mencionarlo global, porque lo hemos venido haciendo, prácticamente, lineamiento por lineamiento. Es cambiar donde dice “multicultural” por “intercultural”, que es un concepto mucho más claro, más positivo y activo. Porque implica la relación entre culturas. “Multicultural” solo reconoce la situación de diversidad cultural.

Entonces, esto lo hemos venido haciendo, casi que lineamiento por lineamiento. Los compañeros que trabajamos con pueblos indígenas hemos insistido en hacer esa modificación. Y ¡ojalá! entonces ya no lo discutamos más.

RODRIGO ARIAS: De acuerdo. “Intercultural” atendiendo a la observación de don Fernando. ¿Alguna otra observación sobre este lineamiento 21?

Si no hay pasamos al 22. Eva pidió la palabra.

EVA CARAZO: Si ¡¡Gracias!! Lo que quería, más bien, era proponer si pudiéramos hacer una revisión general de los lineamientos y que cada vez que se mencione “multicultural”, poder modificar el concepto como planteaba don Fernando, por “intercultural”.

Para que no tengan que estarlo reiterando en cada uno. Me parece que es una modificación con la que estamos de acuerdo que podamos incorporarla de forma general en el texto.

RODRIGO ARIAS: Bien, vamos a irlo haciendo cuando aparezca la palabra, de una vez. ¡Gracias! Eva. Yensy Campos pide la palabra.

YENSY CAMPOS: Si, don Rodrigo. Solamente era para decir que estaba de acuerdo con la propuesta de la compañera Eva Carazo. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: Perfecto. ¡Muchas ¡Gracias!, Yensy! Entonces, pasamos al lineamiento 22.

ANÓNIMO:

“Lineamiento 22: Fortalecer los programas de posgrado mediante la consolidación de su calidad académica, su pertinencia y la definición de sus procesos a partir de líneas de investigación, la educación en línea y la forma en la cual se interrelaciona con el estudiantado, la extensión y el entorno nacional e internacional.”

RODRIGO ARIAS: ¿Alguna observación sobre este lineamiento? No hay observaciones. Pasamos al lineamiento 23, entonces.

SEBASTIÁN FOURNIER: Perfecto.

“Lineamiento 23: Desarrollar propuestas innovadoras en la evaluación formativa, sumativa y auténtica de los aprendizajes, caracterizadas por su continuidad, rigurosidad, validez y confiabilidad, acordes con las características del objeto de conocimiento, el grado académico, el aprovechamiento de las tecnologías y la modalidad de educación a distancia.”

RODRIGO ARIAS: ¿Alguna observación sobre el lineamiento 23? Vilma Peña.

VILMA PEÑA: ¡¡Gracias!! ¡Buenas tardes! ¿Qué queremos decir con “auténtica”? Porque a mí me hace pensar muchas cosas. Pero no me queda claro eso de “evaluación formativa, sumativa y auténtica”.

No sé si alguien de la Comisión podría ayudarnos a clarificar eso.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias! Vilma. ¿Alguno?

ANÓNIMO: ¡Sí, claro! Es creo que está dentro, inclusive, de nuestro modelo pedagógico en la educación.

RODRIGO ARIAS: No se escucha bien. Se cortó.

ANÓNIMO: Se cortó. Si alguna de las compañeras de Educación. Tal vez doña Linda podría aclararle a Vilma. Pero sí, la educación auténtica la estamos manejando nosotros aquí en la Universidad. ¿Me escucharon?

LINDA MADRIZ: Yo la escuché cortada, disculpe, compañera.

ANÓNIMO: Vilma está pidiendo explicación del concepto de evaluación auténtica. Entonces, estaba pidiéndole a usted ayuda para explicarle a ella ese concepto.

LINDA MADRIZ: Con mucho gusto. La evaluación auténtica tiene que ver con los aprendizajes significativos y nos permite esas características propias del aprendizaje significativo, que le van a dar continuidad, rigurosidad y, sobre todo, validez y confiabilidad. Es decir, que, si podemos volver a repetir esas pruebas en otro contexto, vamos a obtener los mismos resultados. Eso es fundamental para garantizar la transparencia y la credibilidad en la educación a distancia.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias!, Linda, por la aclaración.

LINDA MADRIZ: Para servirles.

RODRIGO ARIAS: Bien, entonces mantenemos el “auténtica” con la explicación que nos han dado de los alcances del término. Seguimos al 24.

ANÓNIMO: Sigo yo:

“Lineamiento 24: Desarrollar programas propedéuticos para el fortalecimiento de las capacidades académicas y digitales básicas de las personas estudiantes, para el éxito académico en la educación a distancia.”

RODRIGO ARIAS: ¿Alguna observación sobre el lineamiento 24?

ROSA VINDAS: Pido la palabra.

RODRIGO ARIAS: Doña Rosa tiene la palabra.

ROSA VINDAS: Entiendo el concepto.

RODRIGO ARIAS: Se le corta a doña Rosa.

ROSA VINDAS: ¿Me escucha?

RODRIGO ARIAS: Ahora sí.

ROSA VINDAS: OK, en el último curso que nos está dando la Contraloría General de la República, sobre esta situación propedéutica y en la nueva realidad digital, la necesidad de incorporar todos estos conceptos de informática, de virtualidad, que la gente necesita. No sé si estaría incorporado en esta redacción.

Esto es ahorita es fundamental. Se está estableciendo hasta dentro de elementos que se deben incorporar en los perfiles por el concepto que tiene. Yo no sé si sería pertinente. Esta no es mi área. Yo, por lo general, no participo en estas. Pero, de este curso de la Contraloría, para quienes pudieron participar, podrían valorar si en la parte académica, ya debemos empezar a utilizar el término. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, doña Rosa! Don Fernando Lizana.

FERNANDO LIZANA: Yo quisiera, tal vez, conocer un poco más de los antecedentes de esta propuesta. Porque desde el momento en que yo entré a trabajar a la UNED, ya se estaba valorando la necesidad de hacer un tipo propedéutico por las características que tenían nuestros estudiantes de primer ingreso. La verdad hubo, siempre, opiniones a favor y en contra.

Entonces, me gustaría saber cuál es el enfoque de ahora, porque más bien, por ejemplo, en la UNA están desapareciendo los propedéuticos. Y esto porque eso alarga, un año, los estudios académicos.

Entonces, quisiera ver cómo lo están manejando, porque esto también tiene que ver con la decisión o el no deseo de matricular en la UNED. Ya que implica que va a haber un año extra de estudios o una recarga de cursos de este tipo propedéutico. Por eso quisiera saber un poco más de la argumentación.

RODRIGO ARIAS: Doña Maricruz Corrales.

MARICRUZ CORRALES: ¡Sí, buenas! Entiendo que este lineamiento siempre estuvo, inclusive, incorporado dentro de los lineamientos anteriores. Quizá acá la preocupación es por el término “propedéuticos” porque casi nos remite a los noventas. Sin embargo, si ustedes lo buscan, significa lo mismo: es la enseñanza preparatoria para el estudio de una ciencia o disciplina.

Inclusive, en términos universitarios, significa aquellas asignaturas que se le ofrecen a los estudiantes antes de entrar a determinada área o carrera.

Cuando se habló, en relación con esto de seguirlo incluyendo en los lineamientos, no solamente ha sido una preocupación histórica de la Universidad, desde su fundación cuando se dieron, inclusive, algunas asignaturas o cursos previos (antes se llamaban cursos). Esto era para poder ayudar a los estudiantes a que fueran universitarios de la UNED. Había un libro que en algún momento recuperamos (creo que don Rodrigo lo tenía impreso). En sus primeras impresiones (le llamaban publicaciones en la UNED). Entonces, históricamente, la Institución si ha tenido esa preocupación. La incluyeron en los anteriores lineamientos.

Ahora también está tomado en cuenta y si quisiéramos tener una terminología más actualizada a estos años, serían la misma historia de las asignaturas nivelatorias; es decir, es una preparación, especialmente para los estudiantes de primer ingreso, de manera tal que puedan seguir el estudio sin mayores dificultades y nivelar a la población estudiantil.

Acá lo interesante que se ha incorporado o actualizado es que, además, estamos solicitando que también tengan capacidades digitales básicas, de manera tal que les ayude en el éxito académico.

Y, para terminar, otras consideraciones. Una es la preocupación que ha habido dentro de la Comisión del Consejo Universitario de vida estudiantil y sedes en tratar de, precisamente, aportar una política institucional para determinar o ayudar estratégicamente a que los estudiantes alcancen el éxito académico. Entendiéndolo como su permanencia dentro de la Institución, para que se puedan graduar.

Lo último que les dije que les iba a mencionar es que no hay mayor momento, quizás, más oportuno, para incluir un lineamiento de esta naturaleza que la preocupación que estaba señalada, la cual notamos desde el Informe del Estado de la Educación, con toda la situación nacional en las diferentes interrupciones que ha tenido la educación pública en escuelas y colegio. Eso se va a estar viendo más notorio a partir del próximo año.

Entonces, de igual manera, creo que es una preocupación institucional. Es una preocupación, no solamente, de docentes, sino de todas las disciplinas, en términos generales, porque estamos teniendo poblaciones jóvenes que casi carecen de un 50% de su formación esperada en colegios y escuelas.

RODRIGO ARIAS: ¡¡Gracias!, doña Maricruz! Yensy Campos había levantado la mano.

YENSY CAMPOS: Si, don Rodrigo, compañeras y compañeros. Lo que quería era hacer ese énfasis, respondiendo a lo que el señor Lizana preguntaba. Justamente, como doña Maricruz lo plantea en este momento, siempre hemos tenido necesidad de tener esa formación antes de que ingresen con los planes de estudios. Porque

recordemos que los planes de estudios han sido diseñados partiendo del supuesto que el estudiante tiene ciertos conocimientos y ciertas habilidades ya desarrolladas.

Pero esos supuestos, en la realidad, por lo menos ahora, no se están cumpliendo. Y, con lo que señala doña Maricruz, de los vacíos que, evidentemente, hemos tenido en el sistema educativo formal de primaria y secundaria entonces vamos a tener aún más. Es decir, se van a intensificar estas dificultades.

Cuando el plan de estudios, de la carrera que sea, se empieza a desarrollar, uno de los supuestos más importantes, que es sobre los conocimientos y los dominios previos que el estudiante debería tener, no están. Entonces ya todo lo que diseñamos empieza a dificultarse para su ejecución. Por supuesto que el proceso formativo se dificulta también.

Por eso es que se había pensado que, desde la Academia, esto ha sido una preocupación. Se había pensado y queremos que permanezca este lineamiento para dar continuidad a ese trabajo. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: ¡¡Gracias!, Yensy! Tomamos nota de que Noelia Fernández se incorpora a la sesión. Y le damos la palabra a Rodmell Calero.

RODMELL CALERO: ¡Buenas tardes, compañeros y Rodrigo! Es solo para indicarle a los asambleístas que este lineamiento viene de lineamientos anteriores, del quinquenio pasado.

Siempre se ha tenido la meta de incorporar los propedéuticos como objetivo y lineamiento. Entonces, me imagino que lo que vuelve a hacer esta comisión y la Asamblea es volver a adoptar un lineamiento que viene de lineamientos anteriores.

Adicional a eso, indicarles que la idea de los lineamientos es tener un enfoque general para poder, luego, ir desarrollándolo por medio del Plan de Desarrollo de la UNED y las diferentes metas que tenga la administración de la UNED.

Entonces, tal vez visualizar como que los propedéuticos mantengan unos conceptos nuevos o digitales actuales, eso es bueno. Pero me imagino que, en el mismo contexto, la academia debe analizar cuáles serían estos cursos de programas que los estudiantes, a nivel de carreras de grado y pregrado, puedan incorporar o puedan cursar.

Entonces, como es algo general, me imagino que luego vendrá el proceso que la academia haga, para incorporar lo que dijo doña Rosa, o para incorporar alguna otra área que se requiera ya cuando se ejecuten (si logramos ejecutar el lineamiento).

Entonces nada más para que lo tengamos claro. Son lineamientos de un enfoque general y es un lineamiento que ya viene del quinquenio pasado. ¡¡Gracias!!

RODRIGO ARIAS: ¡¡Gracias!, Rodmell! Tomamos nota que Angie Rojas y Emmanuel Fernández también se integran a la sesión. Doña Linda Madriz tiene la palabra.

LINDA MADRIZ: Muchas ¡Gracias, don Rodrigo! Para no ser reiterativa sobre lo que han dicho mis compañeros de este tema, llamémoslos propedéuticos, cursos nivelatorios o el nombre que se decida optar, es, también, una solicitud expresa de CONARE. Dado el tema del apagón pedagógico que ha tenido esta generación que está viniendo.

No se visualizan y no se están trabajando como un año más en la carrera de los estudiantes, contestándole el señor Lizano. Sino que se llevan de forma paralela y se han organizado, por ejemplo algunos, como lo estamos manejando dentro de la Escuela, de forma autogestionable para no implicar un año más en la formación académica. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias! También, tomamos nota que se incorpora a la sesión Michelle Morales. Luis Paulino había pedido la palabra, pero luego bajó la mano. No sé, Luis Paulino, si lo requiere.

LUIS PAULINO VARGAS: ¡¡Gracias!, rector! En realidad las cosas que iba a decir han sido dichas con mucha propiedad por varias compañeras. Así que es innecesario. ¡¡Gracias!!

RODRIGO ARIAS: ¡¡Gracias!! Don Sebastián.

SEBASTIÁN FOURNIER: Para quienes estuvimos en la Comisión que hizo la revisión, había quedado claro, en la discusión anterior, que quien requería los propedéuticos los llevaba y quien no, no.

Entonces es un apoyo para la persona que lo requiere. Pero, no es un impedimento para quien no los requiere. Yo creo que eso tiene que quedar muy claro, porque me parece que es el meollo de la discusión. Y sí, como lo han dicho las compañeras, con mucha más propiedad que yo, en el contexto de la pandemia, es inevitable tener que crear este tipo de programas por la falta de educación. Pero en los casos en que no los requieran pasan directo y ya.

RODRIGO ARIAS: Y se vienen haciendo, también, en la práctica real de las escuelas.

SEBASTIAN FOURNIER: Si.

RODRIGO ARIAS: Ileana Salas.

ILEANA SALAS: ¡Gracias, don Rodrigo! Estoy totalmente de acuerdo con las compañeras que apoyan la redacción del lineamiento 24. Solo me queda una duda y eso lo dejo a criterio, también, de las compañeras que son expertas en el tema.

Es si ¿será necesario colocar, eventualmente, que también debemos desarrollar o fortalecer capacidades de los estudiantes en cuanto a habilidades blandas o de pensamiento? Porque es muy necesario.

Por ejemplo: una persona que, al día de hoy, no sabe trabajar colaborativamente, no tienen la capacidad para el consenso, automáticamente, ya tenemos problemas. Sobre todo, en una sociedad tan digitalizada y donde nos estamos comunicando tanto a través de las diferentes tecnologías.

Entonces no sé. Lo dejo en la mesa, por si acaso nos hace falta, todavía, aquellas cosas que no son académicas ni digitales, pero que nos hacen, además de mejores personas, personas capaces de compartir con otras.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias!, Ileana! Doña Raquel Zeledón.

RAQUEL ZELEDÓN: ¡Buenas tardes, compañeros y compañeras! Este es un tema del que, como bien dice don Rodrigo, también hemos estado haciendo planteamientos y tenemos desarrollos de trabajo. Esperamos seguir en la misma línea, también, de manera coordinada entre vida estudiantil y la docencia.

El poner temas específicos, doña Ileana, puede ser un poco limitante, porque, precisamente, más bien, el hablar de propedéuticos en general, cuando hagamos la malla de lo que va a incluir, nos permite tener mayor amplitud. Entonces, me parece que, entre más general sean, nos permite mantener, también, esa apertura a las posibilidades de la lectura que hagamos del contexto y de los diagnósticos de las poblaciones estudiantiles, que es necesario hacer.

Cuando uno habla de esto, también tiene que tener muy claro exactamente en qué nos vamos a enfocar y cuáles van a ser las temáticas. Entonces yo recomendaría que fuera, más bien, la redacción como está ahorita: más general. Eso era, don Rodrigo.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Raquel! Doña Vilma Peña.

ANÓNIMO: No se escucha.

VILMA PEÑA: ¿Escuchan ahora?

RODRIGO ARIAS: Sí.

VILMA PEÑA: En la misma línea de Raquel y de doña Linda, me parece bien importante que este lineamiento sea muy amplio. Por eso me preocupa un poquito esa palabra de “programas” porque “programas” tiene una connotación muy especial dentro de nuestra misma Universidad.

Yo creo que todas las personas que han intervenido están casi que presintiendo que vamos a tener mucho trabajo en materia de propedéuticos o este tipo de cierre de brecha que vamos a estar diseñando. También me preocupa ese concepto de “básicas” cuando dice “capacidades académicas y digitales básicas”- Creo que ya no son tan básicas en estos tiempos.

Entonces, yo lo dejaría igual como lo plantea Raquel, lo más amplio posible para que después no tengamos muchos cercos en este lineamiento 24. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias Vilma! Julieta Barboza.

JULIETA BARBOZA: Yo diría que el lineamiento está sumamente claro. Yo dejaría “capacidades académicas y digitales básicas” porque nosotros, los que trabajamos en las cátedras de tecnologías, que apoyamos las cátedras de educación, sabemos que los muchachos, a pesar que la tecnología en ellos es innata, a la hora de las capacidades digitales, hay que irlos guiando un poco más.

¿Por qué? Porque cuando hablamos de capacidades digitales básicas, no estamos hablando de un programa Office o de cualquier cuestión. Cuando hablamos de capacidades digitales básicas, ya estamos hablando de la Web 2.0, de la Web 3 y todo lo que conlleva.

Entonces a mí sí me parece interesantísimo que haya programas que vayan a preparar a estos estudiantes en el área digital.

RODRIGO ARIAS: Doña Yessenia López.

YESSENIA LÓPEZ: Sí, trataré de ser concisa para no quitarles más tiempo. En esta parte de los propedéuticos, sinceramente, considero que hay que darle mucha importancia.

Sé que hay estudiantes acá y no quiero que se sientan limitados, pero el punto es éste: debería ser un filtro porque nos ingresan muchos estudiantes que agarran materias de carrera y, al final, se van.

Entonces, los propedéuticos deberían ser el filtro principal. Ingresan a la UNED y solamente ingresan con las materias que se les permite a los propedéuticos, sean la variedad que sean. ¿Por qué razón? Porque, de esa manera, los estudiantes que tenemos en carrera, regulares, siguen avanzando, y los estudiantes que quieren estudiar en la UNED se van a quedar. Ese parámetro de uno o dos cuatrimestres,

nos permitirá saber si el estudiante se queda con nosotros, o, simplemente, estuvo y luego se fue porque la Universidad no era la expectativa de él.

Una situación que ahorita nos afecta mucho con los estudiantes regulares es esa. Por tanto, los propedéuticos serían clave para que los estudiantes que realmente se quedan, sean como un filtro. De ahí seguimos con carrera, diría yo. De esa manera podríamos tener un progreso con los estudiantes que siempre van avanzando y, quizá, podríamos apoyar un poco con la parte de cupos.

Pero eso significa que tendríamos que tener la capacidad para recibir a los estudiantes solamente en esas materias. Era en general más que todo en eso, porque es muy preocupante ver como estudiantes que están migrando de una universidad a otra y no están establecidos, nosotros los recibimos, le quita un espacio a un estudiante regular, y, al final, se va.

Entonces, esa parte o ese filtro nos podría, también, ayudar y sería bueno. ¡Gracias, don Rodrigo!

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Yessenia! Creo que todas las observaciones que han dicho son válidas para tomarlas en cuenta en el desarrollo de los programas y cursos propedéuticos. No se está partiendo de cero tampoco.

Escuelas, en vida estudiantil, en algunas sedes, hay muchas iniciativas en esta misma dirección. Ahora, con el lineamiento, se busca fortalecerlas y ampliarlas al campo digital, que también es esencial en este momento. Algunos elementos de los que han mencionados son más de cómo se va a hacer. Pero, eso va posterior a la aprobación de los lineamientos.

Entonces, creo que podemos dejarlo así, como está en la actualidad, tomando en cuenta todas las observaciones dadas por ustedes para efectos del desarrollo posterior.

Recuerden que los lineamientos son para alimentar el proceso del Plan de Desarrollo Institucional, donde esos otros alcances tendrán que tomarse en cuenta. Pero, es valioso todo lo que ustedes dijeron.

Pasamos al 25.

SEBASTIAN FOUNIER: Perfecto.

“Lineamiento 25: Promover la libertad de cátedra por medio del pensamiento autónomo de las personas académicas y estudiantes en el marco del auténtico debate académico, mediante la confrontación argumentada y fundamentada entre diversas posiciones, al mismo tiempo que se garantizan no solo la

protección contra interferencias externas, sino los deberes inherentes a tal derecho.”

RODRIGO ARIAS: ¿Alguna observación sobre este lineamiento? No hay.

Pasamos al 26.

ANÓNIMO:

“Lineamiento 26: Fortalecer la accesibilidad y la conectividad del estudiantado, en concordancia con el respeto al derecho a la educación, ampliando la disponibilidad de servicios y recursos digitales, así como su participación en la generación, divulgación y difusión del conocimiento.”

RODRIGO ARIAS: ¿Alguna observación sobre el lineamiento 26?

ROSA VINDAS: Don Rodrigo ¿podemos nosotros ampliar la conectividad? ¿No sería “coordinar la ampliación” de la conectividad? Porque es el MICITT y ha habido muchos proyectos. Pero yo no creo que la UNED la pueda ampliar. Puede coordinar para buscar ampliar la conectividad.

RODRIGO ARIAS: Se fue el audio de doña Rosa.

ROSA VINDAS: Nada más es eso. La preocupación mía es: ¿puede, la UNED ampliar la conectividad? Nosotros podemos motivar para que la instancia rectora de la conectividad lleve más conectividad a los pueblos, pero no creo que la UNED tenga esa función.

RODRIGO ARIAS: Si. Don Sebastián.

SEBASTIÁN FOURNIER: ¡Gracias, don Rodrigo! En eso sí discrepo. Yo creo que nosotros sí podemos, ampliar la conectividad, porque nosotros también podemos mejorar la conexión de los estudiantes en las sedes. Entonces, nosotros sí tenemos un involucramiento directo.

De hecho, desde la Comisión Comunica UNED-Territorios, se gestionó que las sedes de la UNED pasarán a tener 100 megas y no 20, como lo tenía antes. Entonces, si hay acciones que podemos tener.

También, en las infraestructuras de la red de transmisión de los medios de la UNED, podríamos buscar ofrecer oportunidades directamente ofrecidas por la UNED para generar conectividad en zonas rurales. Es parte de lo que estamos evaluando también.

ROSA VINDAS: Perfecto ¡Gracias por la aclaración, Sebastián!

ANÓNIMO: El verbo es “fortalecer”

RODRIGO ARIAS: Si. Pero sí se han hecho acciones y se seguirán haciendo para mejorar el acceso de las personas a la conectividad. No necesariamente en sus casas, puede ser enlaces o en otros lugares por convenio. Queremos, también, tener la posibilidad para que estudiantes, que viven lejos de las sedes, también, puedan ahí tener el acceso a la conectividad.

Entonces son muchas acciones.

MARICRUZ CORRALES: Entonces hay que volver a “ampliando”, como lo teníamos.

RODRIGO ARIAS: “Ampliando la disponibilidad”. Sí se han venido ampliando las posibilidades, realmente.

Seguimos con el 27. ¿Quién lo lee?

SEBASTIÁN FOURNIER: Se me fue la imagen. Ya me está entrando.

“Lineamiento 27: Fortalecer la modalidad educativa a distancia de la UNED, de manera innovadora, flexible, pluricultural, democrática, accesible, inclusiva, igualitaria y en línea, promoviendo un aprendizaje de calidad al alcance de todas las personas mediante estrategias educativas en función de cada contexto social, cultural y económico, fundamentadas epistemológica y metodológicamente, según se consideren las necesidades educativas de poblaciones estudiantiles, con actividades presenciales sólo en aquellos casos en que sea estrictamente necesario de acuerdo con la naturaleza de las asignaturas.”

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Sebastián! ¿Alguna observación sobre este lineamiento? Yensy Campos pide la palabra.

No se escucha, Yensy. Tiene el micrófono apagado

YENSY CAMPOS: Es donde dice “un aprendizaje de calidad al alcance de todas las personas”. Yo sugeriría eliminar “al alcance” y en vez de eso colocar “para un aprendizaje de calidad para todas las personas”. Porque “al alcance” sugiere que el aprendizaje está fuera y lo van a alcanzar, y así no es.

RODRIGO ARIAS: Ok. Tomamos nota de la observación y le damos la palabra a don Fernando Lizana.

FERNANDO LIZANA: “Intercultural” por “pluricultural”.

RODRIGO ARIAS: Sí, está bien. De acuerdo don Fernando. Don Javier Ureña.

JAVIER UREÑA: ¡Gracias, don Rodrigo! Básicamente al puro final, donde dice “de acuerdo con la naturaleza de las asignaturas”, “las asignaturas”, generalmente, es utilizado básicamente para carreras. Entonces, ahí podría dejar de lado extensión.

Yo diría más bien: “de acuerdo con la naturaleza de los servicios”, para ser un poco más amplio. O ¿hay algún concepto un poco más inclusivo?

MARICRUZ CORRALES: O “cursos”.

RODRIGO ARIAS: “Cursos y asignaturas”

EDUARDO CASTILLO: Exacto, se le agrega la palabra “cursos”.

RODRIGO ARIAS: Si, le agregamos eso para que quede incorporada la extensión, tiene razón Javier.

JAVIER UREÑA: ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: Rocío Chaves.

ROCÍO CHAVES: Es que, con lo de cursos, creo que podría ser “actividades académicas” o “actividades de formación”. No sé, Javier, creo que en extensión se hacen muchas cosas, también, diferentes actividades de formación.

RODRIGO ARIAS: En extensión se usa el término de cursos.

ANÓNIMO: Cursos, sí.

ROCÍO CHAVES: Solo de los cursos, estamos hablando, no de las diferentes actividades de formación que puede haber. Una charla, una conferencia, talleres, no son lo mismo que un curso. Entonces, lo ponía en la mesa para que me lo expliquen. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: Tiene la palabra Yeudrin.

YEUDRIN DURÁN: Para aportar en eso. Cuando hemos conversado y hemos estado en espacios con las compañeras de PACE, siempre nos han hecho ver que, a nivel curricular y para referirse a la oferta UNED, siempre se dice “cursos y asignaturas”. Las asignaturas responden a la oferta académica y los cursos responden a extensión. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Yeudrin! Sigue Javier.

JAVIER UREÑA: No sé si está primero Rose Mary. En todo caso, por eso el concepto es más de “servicios académicos”, para ponerlo un poco más amplio. Me parece que es más inclusivo. Incluso no solo en extensión. Hay otro tipo de servicios. Pienso, también, que DAES y otras unidades, brindan servicios de apoyo académico, que tienen una naturaleza presencial. Entonces, sugeriría eso “servicios académicos”.

MARICRUZ CORRALES: Sería formalizarlo.

JAVIER UREÑA: No, porque lo académico incluye la extensión, la investigación y la docencia.

RODRIGO ARIAS: Rose Mary Munguía.

ROSE MARY MUNGUÍA: Como decía Rocío, a mí me parece que nosotros, no solamente tenemos cursos, tenemos otro tipo de actividades. Tenemos otro tipo de acompañamientos, que no siempre son cursos. Tenemos actividades de acción social, también. Entonces, yo creo que aquí sí deberíamos de hablar de otras actividades académicas.

RODRIGO ARIAS: Bien. Delio Mora.

DELIO MORA: Don Rodrigo, sobre eso que están conversando es una cuestión que, incluso, voy a tener que hablarlo aquí. A nivel de NICSP nosotros lo tenemos que presentar en estados financieros. Entramos en esta misma conversación de cómo se llamaban. Si decíamos cursos, si decíamos programas, si decíamos proyectos. ¿Cómo era?

Al final, lo que estamos tomando son iniciativas y, dentro de eso, ahí estamos poniendo cada una de las diferentes actividades que se hacen en todas las diferentes áreas de la Universidad. Más bien, esto va a venir a enriquecer esa parte, en la que nosotros lo vamos a tener que incluir en los estados financieros, para hacer las anotaciones o las notas que debemos hacer.

Entonces, como quede aquí será como nosotros lo vamos a llamar en estados financieros, y esos salen a nivel país. Entonces, es importante que quede bien establecido por parte de los que conocen y saben de esto. Nada más.

RODRIGO ARIAS: Doña Susana Saborío.

SUSANA SABORÍO: El Reglamento General Estudiantil establece que las asignaturas son para los programas de grado y los cursos para los programas de extensión universitaria.

De hecho, las asignaturas son de carreras. Es así como se llaman los programas de grado, que son carreras y conducentes a un diploma universitario con grado y título; los cursos todo lo que es extensión.

Sin embargo, sí estoy de acuerdo con la parte de actividades académicas. Porque existe una educación no formal en la cual, inclusive, hay un protocolo aprobado para este tipo de trabajos que es donde entran, como dicen las compañeras, desde las charlas, los seminarios, los talleres.

Todo este otro tipo de actividades que no precisamente son un curso, sino que, a veces, es de unas cuantas horas y que son a veces de asistencia, a veces de participación. Los cursos sí son un poco más formales, llevando a los certificados de aprovechamiento. Eso sería.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Susana! Doña Maricruz.

MARICRUZ CORRALES: ¡Gracias! Ahí tenemos dos veces “actividades” y estamos referenciando a dos aspectos, después de “estudiantiles”. Sugiero, respetuosamente, que digamos: “con apoyos presenciales” para eliminar “actividades”, “solo en aquellos casos en que sea estrictamente necesario, de acuerdo con la naturaleza de las actividades académicas”. Entonces, ahí resolvemos toda la situación.

Y quitamos “asignaturas y cursos”. “con la naturaleza de las actividades académicas”.

RODRIGO ARIAS: Fernando Lizana pide la palabra.

FERNANDO LIZANA: En el año 2010 la primera vez que yo entré, por ejemplo, a los territorios Ngöbe, estaban estrenando telesecundaria. Era la clase: un televisor, con un reproductor y las clases se impartían con programas mexicanos.

Esa era nuestra telesecundaria en muchas partes. A lo que podemos hacer actualmente, es un cambio enorme. Pero eso requiere, justamente, fortalecer y ampliar la modalidad a distancia, modalidad educativa a distancia.

En los últimos dos o tres lineamientos, lo que me ha preocupado es que, en eso del desarrollo de la capacidad digital, también debemos tener en cuenta, por ejemplo,

alguna de las investigaciones de Cristina Dalton y compañía, en su momento, sobre el efecto del uso de medios digitales en población universitaria. Y eso está revelando, creo que en algún momento lo planteé, vacíos grandes. Vacíos en el uso del lenguaje, empobrecimiento enorme del lenguaje y en la capacidad de argumentación lógica nacional, digamos.

Esto ha sido duplicado en varias partes, donde se ha desarrollado el mismo tema y en los estudiantes que están actualmente entrando que ya vienen siendo digitales-nativos. Este problema viene a ser clave. La memoria, la racionalidad y el uso del lenguaje, con el uso del lenguaje que hacemos nosotros, a veces también empobrecido, en este tema.

Entonces me parece excelente la propuesta. Pero de fondo me suena que falta profundizar sobre que significa modalidad educativa a distancia con medios, por ejemplo, digitales. Superando ese problema que se está dando por otro lado y que está siendo profundizado, desde hace unos cinco años, por las ciencias cognitivas.

Por otro lado, yo apoyo totalmente todo tal cual como lo ponen, considerando las actividades académicas. Porque también es parte de nuestro quehacer, la enseñanza de saberes de otras culturas, por eso la “interculturalidad”.

Sería muy interesante, aquí, si pudiéramos tener la sistematización del programa interuniversitario de formación de maestros de primero y segundo ciclo, con énfasis en cultura cabécar. Porque hubo que inventar una epistemología nueva. Hubo que inventar el enfoque intercultural cabécar.

RODRIGO ARIAS: Ya se le acabó el tiempo, don Fernando.

FERNANDO LIZANO: ¡Gracias!

RAQUEL ZELEDÓN: Yo estaba releyéndolo y tengo claro que los lineamientos en la parte estudiantil vienen más adelante. Pero como se mencionó esta amplitud, creo que sería importante poner de acuerdo con la naturaleza de “las actividades académicas y estudiantiles”. Porque tal vez ahí si nos estaría quedando por fuera un área que es importante y que creo que desarrollamos, tanto vida estudiantil como otras áreas, actividades diversas con las poblaciones estudiantiles. Entonces recomendaría, si se puede, poner actividades “académicas y estudiantiles”. Eso era. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: Listo. Doña Catalina Montenegro.

ANA CATALINA MONTENEGRO: Primero les pido disculpas porque en los documentos adjuntos en la agenda, no logré encontrar la versión que aquí estamos viendo. Entonces, voy a tratar de hacer las observaciones a este lineamiento.

RODRIGO ARIAS: Hay un micrófono abierto. Favor cerrarlos.

ANA CATALINA MONTENEGRO: “fortalecer la modalidad educativa a distancia de la UNED de manera innovadora, flexible, intercultural, democrática, accesible, inclusiva, igualitaria”, yo quitaría “en línea” y pondría “promoviendo un aprendizaje significativo” no de calidad, sino significativo porque incluye mucho más; quitaría “para todas las personas”, y pondría “mediante las estrategias educativas en función del contexto social, cultural y económico, fundamentadas epistemológica y metodológicamente”. Y ahí quitaría “según se considere las necesidades” y pondría “acorde con las necesidades educativas de las poblaciones estudiantiles y con los apoyos que se requieran, según la naturaleza de las actividades académicas, ya sea presenciales, híbridas o en línea”.

No sé si me doy a explicar. Siempre vamos a tener que responder como Universidad a una diversidad de necesidades, porque si los contextos son tan importantes y vamos a ser tan democráticos, tan accesibles y tan inclusivos, nuestras acciones van a ser presenciales, híbridas y en línea. No sé si me explico.

La relevancia de poner “en línea” arriba, no responde a la caracterización que estamos haciendo. No sé si me doy a entender. Ya le pedí a Ana Ruth y a Sebastián, este documento. Exactamente el que estamos proyectando para, poder, de una vez, escribir sobre los lineamientos. Cosas que había hecho con los otros documentos.

RODRIGO ARIAS: Ya se había enviado Catalina. A todas las personas se les envió.

ANA CATALINA MONTENEGRO: Sí, yo lo recibí y trabajé sobre uno, pero no perdamos tiempo en eso. Ahora lo volví a pedir y me encuentro, exactamente éste.

Pero, no sé si doy a explicar la propuesta de redacción que estoy haciendo.

RODRIGO ARIAS: Veamos, más bien, las opciones. Doña Vilma Peña.

VILMA PEÑA: Como Catalina, siento que no hay coherencia en hablar de educación a distancia para, luego, caer en un énfasis muy fuerte hacia lo digital, teniendo, básicamente, que darles la oportunidad a todas las personas de elegir cuál es la modalidad que mejor le satisface.

Por el otro lado, sí siento reiteración, cuando se agregó “estudiantiles” ahora al final, en la última línea. En la tercera línea, más bien, en la antepenúltima, dice

“poblaciones estudiantiles”, otra vez. Entonces, siento que se nos está reiterando mucho el documento.

RODRIGO ARIAS: Yeudrin.

YEUDRIN DURÁN: Nada más hacer énfasis en algo importante que a veces, creo, causa confusión. Recordemos que nuestro modelo es a distancia, que se apoya en las tecnologías, en este caso, en los medios para llevar esos apoyos a nuestros estudiantes.

En su momento fue el libro, la carta, la televisión. Actualmente, por medio de Internet, se amplía la variedad de herramientas y recursos con los que podemos llevar al estudiante estos apoyos.

Que me corrija doña Maricruz, si a partir del contexto pandemia, migramos hacia lo híbrido, que incluye el elemento presencial, cuando se requiere en caso, por ejemplo, de asignaturas o cursos que requieran una gira. El híbrido ya incluye el elemento de lo presencial y, en este caso, lo virtual.

Creo que incluir lo presencial, en algún momento entendí, que no vamos a dar como este paso atrás en ciertas actividades, que logramos aprender a partir del empujón que nos dio la pandemia. Entonces, por aquello, también tener la concepción.

Creo que lo híbrido incluiría, también, esos elementos que se requieren de la presencialidad por la naturaleza de los cursos y las asignaturas.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias! Yeudrin. Yensy Campos.

YENSY CAMPOS: Mi comentario va en el mismo sentido de la compañera Yeudrin. Bueno, no exactamente, pero al principio del lineamiento dice “fortalecer la modalidad educativa a distancia”; es decir, ahí nosotros estamos circunscribiendo todo el resto del lineamiento, en ese sentido.

Entonces, me parece que se debería agregar esto que están diciendo en los últimos comentarios, que se estaba orientando a agregar lo de la presencialidad. Por otro lado, colocar “estudiantes” al final, ya veo que lo quitaron, también, parece bastante redundante, porque ya está incluido. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Rodmell! No se escucha, Rodmell.

RODMELL CALERO: ¡Muchas gracias, don Rodrigo! Efectivamente, como lo indicó doña Yeudrin no debemos perder la perspectiva del modelo de nosotros, que es un modelo a distancia. Vemos que ya estamos en una modalidad de educación virtual.

Es decir, la educación virtual complementa lo que es la educación a distancia. Entonces, el lineamiento como está, considero que está bien. Si redundaba la palabra “estudiante”, porque ya se enfoca dentro de la Universidad.

Así como está el lineamiento, yo considero que se ve bien y nada más es eso. Tener claro que estamos en una modalidad a distancia, que tiene una vinculación con la educación virtual, pero son dos conceptos totalmente diferentes. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Rodmell! Doña Maricruz.

MARICRUZ CORRALES: Perdón, estaba resolviendo otras consultas. Coincido plenamente con Yeudrin y con Yensy. Este lineamiento lo que busca es, justamente, dar ese paso adicional en el fortalecimiento de la modalidad educativa a distancia con todas las posibilidades de renovación, superación y sostenibilidad en el tiempo, a la luz de los nuevos retos. No solamente nacionales, sino también internacionales.

Lo que se trata, más allá de eso, es, precisamente, hacer el énfasis que, a pesar de que nuestro compromiso es lo educativo, también estamos promoviendo la nueva tendencia que es el aprender a aprender.

Entonces, por eso se rescata, también, el concepto de aprendizaje y, además, en un contexto muchísimo más amplio, tratando de ver que también el propio desarrollo de las disciplinas tienen sus propios condicionamientos, sus propios énfasis y que, además, hay que ayudarles a las nuevas generaciones que nosotros estamos certificando como institución, a que también las conozcan.

Ahora, lo que se hace es una referencia a que eso no implica que, además, de por sí, en la especialización del conocimiento hay algunas situaciones en que se requiere de apoyos presenciales para esa formación integral. Pero no para continuar en el pasado con una superación de nuestra experiencia educativa. Entonces, por eso se dice, al final, con apoyos presenciales solo en aquellos casos en que sea estrictamente necesario de acuerdo con la naturaleza y sus necesidades de las propias actividades que desarrollemos.

Entonces, ahí es cuando se hace, también, lo accesible e inclusivo. Es tratar que la Institución vaya más allá, se vea en el futuro. Si bien estos lineamientos están planteados, en este momento, solo para 5 años, en realidad ¿qué nos ha pasado institucionalmente? Tenemos lineamientos que superaron 10 años. Es decir, esto es una base de proponernos, ahora, con los retos actuales, con las circunstancias diferentes que tenemos, con el progreso y el estado con el cual estamos respondiendo a esa nueva realidad ¿cómo nos vemos? ¿cómo debemos ser?

Inclusive, asesores y promotores de la nueva concepción de educación a distancia. Ser claros, en ese sentido, con el resto de las instituciones educativas. Porque, si bien es cierto a nivel de acceso a literatura en todo el mundo, todo el mundo puede accederla, realmente, en Costa Rica somos los únicos que se supone que, por la ley de creación, somos de educación a distancia y, por lo tanto, debemos vernos y proyectarnos en el futuro con todo lo mejor que podamos concebirnos.

Esa es la razón. Les pediría que veamos y que abramos la mente en ese sentido: de tratar de vernos como institución asesora y, además, impulsora de la educación a distancia que, inclusive recientemente, a nivel de UNESCO, ha sido reconocido como la solución ante una crisis como la que ha implantado el COVID-19.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, doña Maricruz! Doña Catalina.

ANA CATALINA MONTENEGRO: Yo estoy totalmente de acuerdo con el fondo de las posturas de cada una de ustedes; es una observación de forma. Lo que estoy planteando es que “en línea” se pase abajo, porque el orden de las categorías no coincide. Entonces, yo puedo decir “flexible intelectual, democrática, igualitaria” y todo lo demás, según el contexto. Entonces, ahí sí podemos poner “con los apoyos” o “mediante la educación en línea y los apoyos presenciales en los casos que sea estrictamente necesario”.

No sé si me doy a entender. Es un asunto del orden de cómo está escrito el lineamiento. Estoy totalmente de acuerdo que estamos en la educación a distancia, que mucha es en línea, que hemos avanzado en esa dirección. Lo que quiero plantear es que pasemos “en línea” abajo, “mediante la educación en línea y con los apoyos presenciales que se requieran en los casos estrictamente necesarios de acuerdo con la naturaleza de las actividades académicas”.

Esa es mi observación.

Y, la otra es lo del aprendizaje. Que valoremos “significativo”, “de calidad y significativo”, porque el término “calidad” puede referir a algunos aspectos, y “significativo” a otros, que tienen que ver más con el sujeto que está siendo participe en los procesos de aprendizaje. Eso sería, nada más.

Pero, estamos de acuerdo. Es una discusión de enfoque; es una propuesta de orden, nada más. Eso sería.

RODRIGO ARIAS: Michelle tiene la palabra.

MICHELLE MORALES: ¡Buenas tardes! Tal vez siguiendo con lo que dijo doña Catalina y de la forma más que todo. Yo interpreto “presenciales” de otra forma. No la presencia física, sino el acompañamiento que se pueda dar, ya sea virtual, a distancia o híbrido, como están diciendo. Se podría reemplazar la palabra “presenciales” o darle una connotación, no de físico, sino de estar ahí presente para los estudiantes. Podemos verlo de esa forma. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Michelle! María Rojas.

MARÍA ROJAS: ¡Buenas tardes!

ANÓNIMO: Se escucha muy mal.

MARICRUZ CORRALES: Creo que es el micrófono o la diadema, porque suena muy distorsionado.

MARÍA ROJAS: Ahora sí. No entiendo, en realidad, porqué nos da tanta dificultad el incorporarnos con estos temas de “en línea”. Inclusive me causa gracia, realmente, porque yo sé que la mayoría estamos en el teletrabajo, creo que todos estamos conectados a distancia, utilizando una herramienta en línea como lo es el Zoom y, de pronto, todos ya no queremos “en línea” y no queremos que lo diga.

Realmente me causa extrañeza. Además, como está redactado el lineamiento, en ningún momento dice que se va a hacer todo en línea o que se va a hacer todo presencial. Más bien, yo lo veo debidamente equilibrado.

Veán que al principio habla de fortalecer la modalidad educativa a distancia de la UNED. Luego, vienen algunas formas de cómo se va a fortalecer eso: con flexibilidad, con innovación, intercultural. Y, en ningún momento dice que eso va a ser en línea. Al final, dice que hay apoyos presenciales. Entonces, si alguien tenía duda, que todo va a ser en línea, también va a quedarse el apoyo presencial. Yo, más bien, lo veo muy bien equilibrado. Escucho y leo los comentarios en el chat y, por un lado, la gente no quiere que diga “en línea” y, por otro lado, no quieren que diga “apoyos presenciales”. Me parece, más bien, que el lineamiento equilibra muy bien ambos conceptos. Quería hacer esa reflexión y que todos comprendamos que estamos utilizando, en este momento, una aplicación en línea. No le veo problema. Eso sería. ¡Muchas gracias!

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, María! Ileana Salas tiene la palabra.

ILEANA SALAS: ¡Gracias! Yo nada más tengo una observación. Me acuerdo cuando el año pasado tuvimos las conferencias de don Lorenzo García Aretio que, en su Modelo del Diálogo Didáctico Mediado, él habla de educación a distancia soportada con tecnologías digitales.

Entonces, esa era la propuesta que yo haría: “fortalecer la modalidad de educación a distancia de la UNED, soportada” o “con apoyo de tecnologías digitales, innovadora, flexible, intercultural, democrática, accesible, inclusiva, igualitaria” y quitamos “en línea”.

Porque también cuando don Fernando Lizana intervino dijo algo histórico. Él hablaba de la telepresencia, y eventualmente, podríamos estar hablando de que cuando decimos “con apoyo de tecnologías digitales” hacemos todavía más amplio el panorama y no lo conseguimos, únicamente, a cursos en línea, sino a un panorama mucho más amplio, que la Universidad está apoyada con tecnologías digitales.

Yo lo pondría después de donde dice “UNED”, entre 2 comas, como una frase explicativa para que no nos cause ruido después de “igualitaria” y quitar la frase “en línea”.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Ileana! María Marta Durán.

MARÍA MARTHA DURÁN: ¡Gracias, don Rodrigo! Yo discrepo con María. Para mí el tema es de redacción, porque están utilizando frases tan largas y oraciones tan largas y con tantos elementos descriptores, que genera que nos perdamos en algunos temas.

Yo creo que se podría decir lo mismo con frases cortas. Ya se ha hablado de la importancia de hacer la revisión filológica. Ese es uno de los elementos. A mí me pierden estas frases eternas, tan grandes. Porque, es una de las cosas que, en un trabajo final de graduación, por ejemplo, es de los elementos que se señala permanentemente para buscar la claridad en estos aspectos.

Por otro lado, estoy de acuerdo con Ileana; sin duda ella es la experta en estos temas, y siempre hace aportes muy importantes y muy valiosos. La educación a distancia es una sombrilla muy grande que cubre muchos elementos. Yo creo que eso no se puede perder. La educación virtual o la virtualidad es un elemento más en esa forma de entrega de la educación a distancia.

Tengo muy presente una conversación con un tutor, que me decía que él se fue a Talamanca a apoyar a un estudiante que había perdido un curso cuatro veces (era de la ECA) y estaba por perderlo otra vez. Entonces, él me decía “lo que yo entendí de eso, es que tenía que sentarme con él porque la cosmovisión de esta persona era tan diferente que los conceptos que estábamos manejando no los podía acomodar”.

Entonces, el tema de la presencialidad yo creo que es fundamental en los casos que sea necesario. Por eso, otra de mis propuestas, además de revisar redacción y hacer frases cortas, es quitar el “estrictamente necesario”. Porque, ese “estrictamente necesario” me parece que es “cajonero” (con el respeto para todos).

Por supuesto que vamos a ampliar el tema virtual, que es fundamental, sin embargo, la presencialidad la vamos a realizar en los casos en que sean necesarios y eso implica una valoración; implica contextos e implica una serie de condiciones. Pero ese “estrictamente necesario” a mí me parece que es absolutamente restrictivo. Esas son mis sugerencias. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: Axanna Mejía.

AXANNA MEJÍA: ¡Buenas tardes a todos! Sinceramente, lo de virtualidad, en sí, más que todo en el centro universitario sería un gran problema. Actualmente, desde que empezó la pandemia, muchos tienen problemas de conectividad hasta para poder

entrar a las tutorías. Se sabe que se está haciendo el esfuerzo de poder apoyar a los estudiantes, pero en sí, de una vez decir “fortalecer la virtualidad”, no me parece.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias Axanna! Daniel Garro.

DANIEL GARRO: ¡Gracias! ¿Me escuchan? Es que estaba teniendo problemas con la computadora. Yo, en materia de redacción haría algo, incluso más radical, que no sé si estarán de acuerdo.

Yo, llegaría este lineamiento hasta donde dice “en lo económico”. O, tal vez, hasta donde dice “metodológicamente”. Porque, me parece que donde dice “se consideren las necesidades educativas de las poblaciones estudiantiles”, ya eso es redundante porque arriba dice “en función de cada contexto social, cultural y económico”.

Entonces, coincido con que el lineamiento es muy largo y creo que, precisamente, por tratar de especificar muchas cosas estamos enredándonos. Hay que recordar que es un Lineamiento de Política Institucional, que debe ser mucho más general.

Yo creo que lo más importante lo dice al principio “fortalecer la modalidad educativa a distancia”. La modalidad de educación a distancia incluye un montón de cosas. Tanto en línea como presencialmente, medios digitales, medios impresos, modalidad virtual, presencial, etc.

Entonces, creo que debería dejarse hasta ahí, hasta donde dice “económico” y lo demás eliminarlo o, al menos, resumirlo.

Y yo quitaría, también, donde dice “y en línea”. Diría nada más: “inclusiva e igualitaria” y quitaría “y en línea” porque yo creo que, si ya estamos diciendo modalidad de educación a distancia, creo que ahí va incluido tanto lo que es en línea como lo que es presencial. Entonces yo lo haría de esa manera. Yo sé que es un cambio enorme en la redacción. Pero, así lo haría yo. ¡Muchísimas gracias!

RODRIGO ARIAS: Entonces, la propuesta de Daniel es que lleguemos hasta “económico”. Yo sí creo que, lo que planteó Ileana, podríamos retomarlo.

Después de donde dice “UNED, con apoyo de tecnologías digitales”. No podemos perder de vista que los lineamientos tienen un propósito. El propósito es orientar la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional para el próximo quinquenio, quinquenio en el cual, evidentemente, el desarrollo de la educación en línea o como queramos mencionarla, va a ser clave para la Universidad. Entonces, no podemos quitar eso del lineamiento. Yo creo que sí tenemos que mantenerlo y la propuesta que hizo Ileana viene a responder a lo que requerimos en este sentido.

Tampoco está dejando de lado lo tradicional de la modalidad educativa de la UNED. Ahí comienza por decir “fortalecer la modalidad educativa a distancia de la UNED”. Eso incorpora todo, una gran cantidad de elementos. Pero con un énfasis que es el

que se incorporaría con lo que Ileana nos dijo, que es “con apoyo de las tecnologías digitales”, ponemos una coma y seguimos con el resto hasta “económico” como dijo don Daniel.

Pero, creo que no podemos perder de vista que el lineamiento, además de ser general, es una guía con un propósito y el propósito es orientar el desarrollo de la Universidad en el próximo quinquenio. Vilma.

VILMA PEÑA: Si señor. Totalmente de acuerdo con ese cambio. Yo creo que nos da un alivio, también, para todas las personas que no necesariamente hacemos prácticas desde la docencia formal. Aquel ejemplo que nos daba María Martha de lo restrictiva que puede ser esa posibilidad de que sea una excepción, cuando estamos en presencia de un territorio. Para muchos no es excepción, es la regla.

¿Cómo llevábamos los paneles solares a las mujeres de Alto Carona, allá, en aquel territorio inaccesible, si no es estando presente? Entonces, eso es lo maravilloso que tiene la educación a distancia. Que nos da muchísimas posibilidades para hacerlo de la forma en que, a las personas, a las poblaciones, a las comunidades y a cada ser humano como lo acaba de ejemplificar, también María Marta, esa es la posibilidad. Sin pedirle permiso a un lineamiento.

Así que me siento satisfecha con la sugerencia que se acaba de hacer. ¡Muchas gracias!

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Vilma! Doña Maricruz.

MARICRUZ CORRALES: La solución que aporta doña Ileana y las palabras aclaratorias de don Rodrigo, podrían ayudar. Lo que pasa es que puede ser, de alguna manera, con el “apoyo amplio de diversas tecnologías” o desde lo digital, porque algunas veces nos podemos quedar solamente en lo que es la historia y una tecnología digital no es la tiza y la pizarra. Esto en términos amplios.

Tal vez podría ser “con el uso intensivo de tecnologías” o algo así. Algo que, realmente, sea equitativo. Si vamos a quitar “en línea”, que es la evolución y el término correspondiente actual y que todo el mundo lo entiende, en inglés o en muchos idiomas, que también lo tengamos referenciado acá.

Me preocupa ese mismo sentido. “En línea” está abarcando todo lo que es la evolución de grandes sistemas integrados de aprendizaje y no tecnologías disconexas desintegradas.

También los podemos usar. Pero nosotros, acá, como institución universitaria, sí nos deberíamos de preocupar por tener ese concepto integrador “con apoyo” o “uso amplio de las innovaciones digitales”, algo así, o que volvamos a tener como tenemos la maestría. Nuestra maestría aprobada en educación a distancia es

“Maestría en Educación a Distancia y en Línea”, para que se tomen en algo estos términos y se sepa esa continuidad de desarrollo tecnológico histórico.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Maricruz! Doña Xinia Madrigal.

XINIA MADRIGAL: Era algo similar a lo que planteaba doña Maricruz. Por ahí estamos bien.

RODRIGO ARIAS: Catalina.

ANA CATALINA MONTENEGRO: Apoyar la propuesta de doña Ileana y de doña Maricruz. Podemos colocar “el uso intensivo de tecnologías digitales”. Y gracias a Daniel, porque esa era mi preocupación de redacción.

Estoy contenta con ese lineamiento 27 producto de este trabajo colectivo. Así que, si le colocamos lo que doña Maricruz plantea, creo que lo podríamos aprobar y estar todos de acuerdo.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias! Don Álvaro García.

ÁLVARO GARCÍA: Es para indicar que, aunque en principio no estaba tan de acuerdo en quitar lo de “en línea” porque es un tema muy importante, lo cierto es que incluir “medios digitales” incluye, también, la radio y la televisión digital que son dos de los elementos, también, muy importantes que están presentes en estos lineamientos y que, definitivamente, van a estar presentes en el Plan de Desarrollo Institucional.

Por lo tanto, creo que el tema de lo digital se vuelve más inclusivo de algunas otras tecnologías que van a ser importantes en el desarrollo de la educación a distancia en estos años.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias! ¿Alguien más con alguna observación? Seguimos adelante entonces. Lineamiento 28.

ANÓNIMO: Perdón, nada más para verificar. En el chat se está proponiendo incluir “el uso intensivo de tecnologías digitales”. Lo que quería era verificar que se había incorporado. Y ¿se va a mantener “en línea”?

Nada más para clarificar, creí que se iba a eliminar. ¡Gracias!

ANÓNIMO: Doña Maricruz dio razones para mantener “en línea”.

ANÓNIMO: Como hubo varias personas, también.

ANA CATALINA: Es el 27. Lo podemos proyectar. Ese se corrigió.

RODRIGO ARIAS: De todas formas, este es un lineamiento que orienta, como dije hace un rato, el Plan de Desarrollo Institucional donde, evidentemente, el desarrollo de educación en línea entra como un eje importantísimo para los próximos años.

No podemos desactualizarnos de la realidad educativa del mundo. Pasamos al siguiente, entonces.

ANÓNIMO:

“Lineamiento 28: Fortalecer la Editorial como productora de materiales en sus diversos formatos, promotora de las artes, las ciencias, la tecnología, la cultura y la producción didáctica, en trabajo articulado e integrado con los diversos actores institucionales y de la comunidad nacional.”

RODRIGO ARIAS: ¿Alguna observación? Ileana Salas pide la palabra.

ILEANA SALAS: ¡Gracias! Don Rodrigo y compañeros: la dirección de Producción de Materiales, cuando hizo las observaciones en enero y las mandó al Consejo Universitario, una de las observaciones que hacíamos es que éste es un quehacer de toda la Universidad no solamente de la Editorial. Sin embargo, vamos a respetar que después de las sesiones anteriores de la AUR, el lineamiento se mantiene. Entonces, nosotros sí queremos hacer una observación en cuanto a las funciones de la Editorial, porque ahí hay una confusión entre las funciones de la Editorial y las funciones que le corresponden a la dirección de Producción de Materiales.

Si bien nosotros podemos pensar que la producción de materiales es un macro proceso y, de hecho, así lo concibe el CPPI, cuando hicimos los manuales de procedimientos, la verdad es que, históricamente, la Editorial y la dirección de Producción de Materiales tienen funciones diferentes.

Voy a hacer mi referencia al Consejo Universitario del 19 de agosto, cuando se presentó a la Comisión de Políticas de Desarrollo el documento sobre la Editorial y sobre la distribución de áreas funcionales de la UNED.

En ese Consejo se habló sobre las funciones de la Editorial y entre ellas están: “a. Editar primordialmente el material educativo”. Editar esa palabra es básica. Editar no es lo mismo que producir. Producir tiene un proceso que va desde la planificación, diseño, plan de obra, trabajo con la cátedra, con el autor, con los especialistas y esa es una preproducción para, luego, entrar en un proceso de producción con la persona autora o especialista y, luego, una posproducción.

En algún momento en las postproducciones, sobre todo de libros, caen en la Editorial, para que ellos editen y preparen la publicación. Pero la producción, como tal, sucede en la dirección de Producción de Materiales.

Sigue el artículo 3 de las funciones de la EUNED, en su reglamento, y dice:

“b. Editar obras de carácter técnico y especializado (...)

c. Editar obras artísticas (...)

d. Negociar coediciones con editoriales nacionales y extranjeras (...)

e. Producir otros impresos que requiera la UNED (...) con fines académicos y administrativos.

f. Velar por la debida distribución y venta (...)

g. Fomentar, dentro de sus posibilidades y sin perjuicio de los fines (...) los servicios editoriales”.

Es decir, esas son las funciones de la Editorial.

Como les decía, la producción implica mucho más que eso y es un proceso que se lleva a cabo con un grupo de especialistas. En el Manual Organizacional de la UNED, en la página 60 dice que: “El objetivo de la dirección de Producción de Materiales, es producir con calidad, eficiencia y oportunamente los materiales didácticos, producir el material audiovisual, producir materiales didácticos utilizando nuevas tecnologías.”

De hecho, la dirección de Producción está planteando un cambio de nuestro objetivo para hacerlo todavía más global. Y, también, en el Reglamento de Gestión Académica, en la página 7 y 8 del artículo 17, todo ese capítulo le da a la dirección la función de la producción con esos encargados, de cátedra, de programa, con los autores y especialistas.

Es decir, la producción de materiales didácticos es una responsabilidad de la dirección de Producción de Materiales y dado que en este lineamiento se hace mención a la Editorial como productora de materiales, yo pido que, por favor, se cambie, porque ahí hay una confusión de funciones.

En algún momento, en los lineamientos, cuando hicimos las observaciones en enero, lo vimos en muchas partes. Entonces, sugiero que se haga el cambio o que, eventualmente, se haga un lineamiento, se quite la producción de materiales a la Editorial y se haga un lineamiento propio para la dirección de Producción.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Ileana! Yeudrin Durán tiene la palabra.

YEUDRIN DURÁN: ¡Muchas gracias! Para apoyar, tal y como lo explicó Ileana. Ya habíamos hecho una sugerencia. Entonces, en ese sentido, no queremos, tampoco, cuestionar ni poner en duda la apertura y funcionamiento de la dirección Editorial, que se regula mediante el reglamento anterior que mencionaba Ileana. Ciertamente, un baluarte de la cultura y de la divulgación científica que realiza.

Sin embargo, el lineamiento como tal, en cierta forma, nos lleva a pensar que el llevar esta función, reduce, en cierta forma, a la parte escrita. Siendo que, desde hace mucho tiempo a nivel institucional, se promueven diferentes formatos para hacer esta divulgación científica y de arte de la cultura nacional.

Entonces, la idea es aplaudir que este rol sea reconocido, tanto para la Editorial, pero que se busque potenciar esa labor que se realiza a nivel institucional y llevarlo más allá del formato escrito. Porque, de hecho, se viene trabajando desde hace mucho (y lo discutíamos en el lineamiento anterior) la incorporación de las tecnologías nos ha hecho diversificar el formato de la producción que realizamos.

Entonces, de ahí queremos fortalecer que, a nivel institucional se realiza esta producción, y hacer énfasis o aclarar las funciones que se realizan, tanto desde la Editorial como, en este caso, de la producción que se realiza a nivel de la dirección.

Voy a dejar en el chat la propuesta de redacción, en la que se reconoce también y se complementa esta función de la Editorial, con la función productora de parte de la dirección.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Yeudrin! Daniel Garro tiene la palabra.

DANIEL GARRO: ¡Gracias! Primero, quisiera recordarles que el miércoles ya habíamos conversado sobre esto en un lineamiento anterior, ahora no recuerdo cual, y lo busqué, pero no logré encontrar cuál fue el lineamiento. Pero, ya se había dicho que cuando llegáramos a este lineamiento 28 se iba a incluir lo de la labor de la dirección de Producción de Materiales Didácticos. Entonces, sería bueno recordar eso.

Estoy de acuerdo con lo que dice doña Ileana, que se debe incluir, sea aquí en este lineamiento o, incluso, en un lineamiento aparte. Yo creo que la confusión surge de la visión que todavía tienen muchas personas de que la Editorial es un lugar donde se diseñan e imprimen textos.

Se cree que diseñar e imprimir el texto es hacer el libro. De hecho, en mi labor, yo que trabajo en la Editorial y trabajo como editor, me he dado cuenta que mucha gente y muchos escritores piensan que ellos entregan un libro a la Editorial y que ésta, básicamente, lo que va a hacer es diseñarlo e imprimirlo.

Se queda por fuera todo lo que es el trabajo de edición del texto y, por supuesto, la edición y creación de contenidos, que es la labor que hace la dirección de Producción de Materiales Didácticos y que la Editorial también la hace, ocasionalmente, pero también la hace.

Entonces, mientras tengamos esta visión de una Editorial como el lugar donde sólo se diseña y se imprime, vamos a seguir teniendo este sesgo. Es necesario entender que la labor editorial abarca otro montón de cosas y otro montón de procesos. Por supuesto, la labor de producción de los compañeros de la dirección, también abarca otro montón de procesos que aquí están quedando invisibilizados.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Daniel! Doña Maricruz.

MARICRUZ CORRALES: En esta oportunidad coincido plenamente con Ileana, en el sentido más amplio, de justamente, hacer valer a nuestra institución en la riqueza de la experiencia institucional que tiene, de productora de múltiples materiales que hacemos. Primero, obviamente, en razón de la necesidad de nuestra oferta académica, pero de igual manera como también promotora de las artes y la cultura en general, que es, también, parte del atributo que tenemos como institución benemérita.

Entiendo la preocupación de Daniel en el sentido que el término no necesariamente debería remitir a la dependencia. Sin embargo, tenemos el artículo y el artículo si lo remite a la dependencia.

Entonces, sugeriría, para rescatar ese sitio que tenemos a nivel de la cultura costarricense de la región en buena parte, que más bien eliminemos el término de la "Editorial" y ampliemos el sentido, para decir "fortalecer la producción de materiales en sus diversos formatos"; ahí sería incluir todo, sea en las dependencias respectivas, porque estamos diciendo "en trabajo articulado e integrado con los diversos actores institucionales". Ahí estaría tanto todo el personal de la Editorial, como también de la dirección.

Lo otro que creo es que, a estas alturas, debemos tomar en cuenta, como asambleístas, es que, además, el perfil de la dirección de la Editorial cambió para un perfil académico. Entonces, eso abre otras circunstancias mucho más amplias de lo que fue en sus orígenes la misma Editorial. Por eso es que les sugeriría que aceptaran esa amplitud del lineamiento.

Los lineamientos, a pesar que tuvimos a la Comisión que los revisó, originalmente fueron concebidos el año pasado. Entonces, del año pasado para acá, hemos alcanzado otras nuevas proyecciones de desarrollo institucional. En ese particular, quedaría fantástico todo lo que estamos incorporando, de desarrollo de nuestro modelo educativo, y amparado a que se articulen e integren todos los diversos actores institucionales, contemplando las dos clásicas líneas de producción que tenemos como Institución.

Entonces, así, no se le da énfasis ni por subjetividad ni por términos.

RODRIGO ARIAS: Tiempo doña Maricruz. Les rogaría ajustarse al tiempo. Pide la palabra Ileana Salas.

MARLENE VIQUEZ: Yo pedí la palabra don Rodrigo.

RODRIGO ARIAS: Si, después de Ileana iría usted, doña Marlene.

ILEANA SALAS: Don Rodrigo y compañeros. Yo estoy de acuerdo con la propuesta que Yeudrin nos está poniendo en el chat, porque en el chat, también, se está

reflejando algo que hace la dirección de Producción de Materiales y es la asesoría técnico-pedagógica.

Todas las personas que, de alguna manera, han acudido a nosotros, saben que esta asesoría técnico-pedagógica sucede en VICOM, en videocomunicación, sucede en el PAL.

También, en esta definición que Yeudrin pone en el chat está colocando la gestión de entornos virtuales de aprendizaje que, hoy por hoy, es casi que total para la oferta académica.

Ahora bien, con todo respeto y con el cariño que le tengo a doña Maricruz, no estaría de acuerdo en generar un solo lineamiento general, porque recuerdo que, en la presentación pasada de los lineamientos, doña Marlene habló de que era importante dejar a la Editorial ahí reflejada, porque es un baluarte de la cultura. Y, eso, la dirección no se lo está quitando a la Editorial.

Lo que estamos diciendo es que, si vamos a dejar una instancia como la Editorial, tenemos que colocar, también, una instancia como la dirección de Producción que es la que en mucho alimenta la publicación y lo que sale por la Editorial.

Pero, no todo lo que nosotros hacemos sale por la Editorial. Hay mucho. Lo que se hace en videocomunicación, en aprendizaje en línea, lo que se hace en multimedia, lo que se hace en audiovisuales, no sale por la Editorial. Queda en la dirección y se publica por otros medios.

Entonces ahí es la importancia y yo estaría de acuerdo con que se quedaran los dos.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Ileana! Doña Marlene.

MARLENE VIQUEZ: ¡Sí, gracias! Bueno, primero que nada, ¡gracias a Ileana por la aclaración que hizo! Efectivamente, me parece que sería un gran error desconocer el baluarte que tiene la UNED con la Editorial y que es reconocida, no solamente a nivel nacional, sino también a nivel internacional.

Entonces, me parece que ¡jamás! Inclusive, históricamente, cuando la Editorial se creó, se le llamó por primera vez “dirección de Producción de Materiales”. Luego, fue cambiando y Don Carlos Arce indicó y le aclaró a la Junta Universitaria que, dada toda la inversión que se estaba haciendo, era importante que no solamente se tratarán los libros que iba a necesitar la Universidad que estaba recién iniciada, sino que se diera, también, la producción de otros que son los de línea editorial.

Me parece que el razonamiento que hace doña Maricruz que, recientemente, el Consejo definió que la naturaleza de la dirección Editorial es académica, eso no está

cambiando, en ninguna manera, la gran importancia que tiene la Editorial para la Universidad, para el país y lo que proyecta la UNED.

Yo voy por la línea que el lineamiento 28 se quede así como está. Me parece que es muy claro. Ahí dice que “en los diferentes formatos”. La Editorial ha avanzado en eso. Con lo que estaría de acuerdo es con lo que propone doña Ileana y es que se establezca otro lineamiento para fortalecer todo lo que es la producción de materiales didácticos, también, en diferentes formatos, que hace la dirección de Producción de Materiales. Porque los hace, como muy bien lo aclaró ella, no solamente impresos. Ahora los hace en línea, en videoconferencias, etc.

Entonces, el PAL ha tenido que trabajar muchísimo en eso. Me parece que estamos confundiendo la situación. Para mí sería muy penoso que la Universidad, en este momento, fuera a desconocer la Editorial como ese baluarte que ha representado para la Institución. Yo defiendo y seguiré defendiendo esa proyección histórica que ha tenido para la Institución. Creo que, más bien, la Editorial ha contribuido para que la UNED sea reconocida como institución benemérita de la educación y la cultura. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, doña Marlene! Yo también quiero hacer mi participación en este lineamiento, a favor de mantener un lineamiento propio para la Editorial. Es un reconocimiento histórico al papel que ha cumplido y que, también, debe cumplir ahora y en el futuro, con todos los diferentes formatos que, en este tiempo, pueden desarrollarse para la producción (porque también producen) de materiales educativos; no solo edita, como explicaba Daniel, lo cual, no va en detrimento que podamos tener otro lineamiento específico para la dirección de Producción de Materiales. Me parece que, lo que Yeudrin plantea acá, responde a lo que la dirección cumple y debe seguir cumpliendo.

Otra vez, vuelvo a lo que dije antes. Son lineamientos para el Plan de Desarrollo. Entonces, tomando estos lineamientos, tiene que ampliarse a todas las diferentes derivaciones que tiene, para efectos del Plan de Desarrollo Institucional.

Han pedido la palabra Giovanna Calderón y Álvaro García.

GIOVANNA CALDERÓN: ¡Buenas tardes a todos! Hemos discutido esa visión. Ambas oficinas son importantes e indispensables para la Universidad. Creo que es aterrizar, de una vez, en generar esa propuesta de incluir un lineamiento para la Editorial, con todo el valor que representa y también un lineamiento para la dirección de Producción de Materiales por su trayectoria y por todo lo que compete a la línea que tienen, directamente, con la educación. Ese era mi aporte.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias! Don Álvaro y Sebastián, después.

ÁLVARO GARCÍA: Para indicar que la parte de los materiales adecuados a diferentes formatos y a las necesidades de los estudiantes, está en alguno de los lineamientos, pero yo llamaría la atención a leer el 32.

Probablemente, si lo que se requiere es que, además de lo que dice, diga “por medio de la dirección de Producción de Materiales”, podría ser algo como eso en alguno de los lineamientos.

Pero creo que ha estado presente el tema en diversos lineamientos. Pero, si es un tema de nominalidad, entonces se podría incluir en alguno. Podría ser, por ejemplo, en el 32.

Creo que el 32 abarca varias cosas de las que se han hablando en estos minutos. Y quería llamar la atención acerca de eso.

RODRIGO ARIAS: Pide la palabra Sebastián.

SEBASTIÁN FOURNIER: ¡Muchas gracias! Don Rodrigo y compañeros justamente cuando estábamos en la Comisión redactando este lineamiento, nosotros hicimos la consulta específica a Producción de Materiales si querían que hubiera un lineamiento específico para Producción de Materiales, a lo que dijeron que no.

Entonces se mantuvo tal cual, pero la opción se abrió. Creíamos que debía haber un lineamiento para ambas y les dimos la opción de que lo redactaran. Pero, doña Ileana me dijo que no. Yo personalmente la consulté porque me parecía muy importante que hubiera ese artículo.

Entonces creo que el lineamiento de la Editorial habla claramente de diversos formatos. Por eso habla de “en línea” y otro montón de cosas, y es muy amplio. No veo que choque con lo que hace la dirección de Producción de Materiales. Lo que pasa es que no pidieron un lineamiento y la oportunidad se dio.

Entonces yo creo que, en este espacio, hay que entender que esos son los procesos y, más bien, hay apertura sobre si quieren que haya otro lineamiento, se agrega.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Sebastián! Tenemos una moción de orden y debemos pasar a verla. La envía Rosa María Vindas Chaves. Es una moción de orden y dice lo siguiente: “para que, siendo que no concluirá hoy el estudio de lineamientos, se convoque, de nuevo, para después de la siguiente semana. Entonces, siendo hoy viernes y por lo cansado del trabajo de esta semana, se suspenda en el presente lineamiento”.

Como moción de orden tenemos que conocerla y votarla, antes de continuar. Si alguien quiere hablar a favor o en contra. Doña Rosa.

ROSA VINDAS: Me gustaría razonar la moción, don Rodrigo.

RODRIGO ARIAS: ¡Sí! Tiene la palabra.

ROSA VINDAS: Con todo lo que hemos estado hablando ahorita, hay ciertos cambios que se están dando a nivel del Consejo Universitario. Cambios que, en el momento en que se dieron estos lineamientos, no teníamos. Una nueva ubicación de la Editorial.

Tal vez, si damos un tiempo razonable para ver este lineamiento específico, podríamos llegar a un consenso de acuerdo con la necesidad institucional de lo que se deba definir al respecto.

Además, don Rodrigo, yo verdaderamente se los comentaba ahora en la antesala a los compañeros. Esta semana, en particular, ha sido muy cansada. Ya llevamos, prácticamente, dos horas y un poco más en esta Asamblea. Hay que reconvocar esta Asamblea porque no hemos terminado Lineamientos, o autoconvocarla, como corresponde.

Creo que podríamos hacer aquí un *impass* para este lineamiento en específico. Razonarlo bien e incorporar lo pertinente y darnos un *impass*. Esa es mi propuesta. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: ¿Alguien que quiera hablar en contra de la moción de orden? Doña Marlene.

MARLENE VIQUEZ: ¡Gracias! Yo comprendo la inquietud de doña Rosa, pero el propósito es que hoy tratemos de terminar con los Lineamientos de Política Institucional.

La sesión pasada sucedió una situación que nos impactó a todos los asambleístas y estuvimos de acuerdo con que, más bien, la Asamblea terminara antes del tiempo, de las tres horas. Pero, me parece que lo prudente es tratar de llegar hasta las cinco para avanzar y ver hasta cuántos llegamos. Porque, es importante.

Los cambios que se están haciendo a nivel del Consejo Universitario, es con la naturaleza funcional de algunas dependencias. En eso, nada está afectando los Lineamientos de Política Institucional. Inclusive, hace un momento yo dije “tiene razón don Álvaro”. Si uno analiza el artículo 32 podría incluirse para decir “brindar a las poblaciones estudiantiles, mediante la dirección de Producción de Materiales Didácticos, materiales y recursos educativos diversos”.

Es decir, el punto es que no entiendo para qué deben cortar hoy la sesión de la Asamblea. Todo lo contrario, deberíamos aprovechar el tiempo y llegar hasta las 05:00 p.m., por lo menos, para poder concluir con estos lineamientos.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias! Tenemos que votar la moción de orden. Ya se habló a favor y en contra. Hay personas en el uso de la palabra que, independientemente,

de lo que se defina en la moción de orden, tienen derecho a usar el tiempo que corresponde.

Ponemos la votación, tenemos dos minutos para votar.

ROSA VINDAS: Que pena, no me llegó la votación porque se me cerró el sistema.

VOTACION No. 1

MOCIÓN No. 1 PRESENTADA POR ROSA MARÍA VINDAS CHAVES

“para que, siendo que no se concluirá hoy el estudio de lineamientos, se convoque, de nuevo, para después de la siguiente semana. Entonces, siendo hoy viernes y por lo cansado del trabajo de esta semana, se suspenda en el presente lineamiento”

ITEM	PORCENTAJE	ABSOLUTO
A FAVOR	41	40
EN CONTRA	54	53
SE ABSTIENE	5	5
TOTAL	100	98

RODRIGO ARIAS: Entonces, no se interrumpe la sesión y continuamos. En el uso de la palabra tengo a las siguientes personas: Álvaro García, Sebastián Fournier, Ileana Salas, Giovanna Calderón, César Alvarado. Les solicito ajustarse al tiempo que corresponde. Tres minutos si es primera participación y un minuto si es réplica.

ÁLVARO GARCÍA: Yo no. Se me había quedado la mano levantada.

RODRIGO ARIAS: Está bien. Don Sebastián.

SEBASTIÁN FOURNIER: En mi caso, fue que me quedó la mano levantada. ¡Muchas gracias!

RODRIGO ARIAS: Ok. Ileana.

ILEANA SALAS: Solamente para aclarar el tema al que Sebastián hace referencia. Esto que él me preguntó si queríamos un lineamiento de producción de materiales y yo le expliqué a él, por *WhatsApp*, que lo que queríamos era que se revisaran nuestras observaciones. Es decir, que a nosotros nos parecía que, los lineamientos, así tan específicos, donde se nombran instancias, no deberían ir. Por eso, mi primera intervención comenzó así.

Cuando hicimos observaciones en febrero, hicimos referencia a que esta labor era una labor global de la Universidad. Pero, dado que quedó con Editorial, lo que pedimos, ahora, es que haya un lineamiento de la dirección. Eso, por un lado.

Lo otro, también, es que nosotros no estaríamos de acuerdo en que se una con el 32 porque, la propuesta de Yeudrin es mucho más que producción de materiales. Hay

asesoría, hay entornos virtuales de aprendizaje. Entonces, la labor de la dirección es más global que, solo, la producción de materiales y, más bien, incluye otros aspectos y servicios que se proveen desde la dirección.

Por eso, estamos interesados en que, así como se valora a la Editorial, se valore, también, a la dirección. Doña Marlene lo decía claramente y también Yeudrin: No pretendemos quitarle el valor que tiene la Editorial, pero también hay que recordar que la dirección de Producción de Materiales y, en el caso de Audiovisuales, ha sido reconocido también internacionalmente con premios y tiene convenios con grandes televisoras en México y en otros países.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Ileana! Giovanna Calderón.

GIOVANNA CALDERÓN: Solamente referirme a lo que indicó Sebastián. Si en este momento lo que estamos analizando es una posibilidad de ampliar este lineamiento o, en su caso, generar un lineamiento, este es el momento. Lo hemos hablado en la Asamblea.

Estamos discutiendo la visión a cinco años: los términos en que debe quedar claro el trabajo que se va a seguir; las líneas por donde nos vamos a dirigir. Entonces de ahí la importancia del reconocimiento, tanto de la Editorial por su trabajo y su trayectoria (he trabajado ahí 24 años) y, ahora, en esta perspectiva, desde la dirección de Producción de Materiales.

Por eso es importante también plantear si se debe considerar en este lineamiento. Ampliarlo para que quede clara la ruta de trabajo, o bien generar un lineamiento específico para la dirección y uno para la Editorial.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Giovanna! César Alvarado.

CÉSAR ALVARADO: ¡Gracias, don Rodrigo! No sé si me permite leer la moción que envié hace unos minutos.

RODRIGO ARIAS: Estoy recibéndola, pero léala. Tengo dos mociones de orden, de hecho. Lea la suya y luego tiene una José Pablo.

CÉSAR ALVARADO: Primero que todo, ¡buenas tardes a cada de las personas assembleístas! Yo envié una moción que gira en términos de agilizar el proceso de la discusión de los lineamientos.

Dice lo siguiente: “contemplando que llevamos tres sesiones de la Asamblea y solo hemos avanzado hasta los lineamientos 20’s, y que se espera finalizar el día de hoy, con los lineamientos o el análisis de los mismos, yo propongo que no solo regulemos el tiempo de la intervención, sino la cantidad de las intervenciones”.

A nivel personal he visto que son muy pocas las personas que hemos estado participando y, en realidad, me parece que si no se están haciendo intervenciones es porque las demás estamos de acuerdo con los lineamientos.

Entonces, lo que propongo es que limitemos las intervenciones a seis intervenciones por lineamiento. Y, en dado caso, si hay una persona por cada uno de los sectores, se le dé prioridad a cada uno de los sectores para que dé su punto de vista. Si no, que las personas puedan repetir su intervención a un total de seis.

Estamos hablando que vamos a llegar hasta las 06:00 p.m. o 07:00 p.m. y me parece que, en realidad, al estar realizando una discusión tan de fondo, cuando ya se había habilitado un primer espacio de discusión y de dar observaciones, en realidad este pleno tuvo que venir a dar lectura y a hacer observaciones mínimas. No entrar tanto en fondo, tanto en epistemología. Me parece que estamos dilatando un poco la discusión.

Si no me equivoco, eran 52 lineamientos y apenas vamos por los 20's. Esa sería mi moción. Que, por lo menos, si no son seis, encontremos alguna manera en la cual limitar también la discusión de cada uno de los lineamientos.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, César! Entonces, la moción es, precisamente, esa: para que se limite a seis intervenciones por lineamiento. Debemos de entrar a conocerla y votarla.

¿Si alguien quiere hablar en contra? Nadie. Entonces, debemos proceder con la votación. Tenemos dos minutos para manifestar nuestra posición al respecto.

Faltan pocas personas de votar a favor de hacerlo.

Listo el resultado de la votación, veámoslo:

VOTACION No. 2

MOCIÓN No. 2 PRESENTADA POR CÉSAR ALVARADO ARGUEDAS

“contemplando que llevamos tres sesiones de la Asamblea y solo hemos avanzado hasta los lineamientos 20's, y que se espera finalizar el día de hoy, con los lineamientos o el análisis de los mismos, yo propongo que, no solo regulemos el tiempo de la intervención, sino, la cantidad de las intervenciones. Para que se limite a seis intervenciones por lineamiento”

ITEM	PORCENTAJE	ABSOLUTO
A FAVOR	75	73.5
EN CONTRA	23	22.5
SE ABSTIENE	2	2
TOTAL	100	98

Por lo tanto, queda aprobada una autorregulación que hace la Asamblea, para que en cada lineamiento sea un máximo de seis intervenciones. Ahora, tenemos que llevar el control correspondiente.

Hay otra moción de orden. La voy a leer. Es de José Pablo Ramos Ulate. Dice “moción para crear dos lineamientos, uno para la Editorial y uno para la producción de materiales didácticos”.

Es una moción de orden y debemos resolverla. ¿José Pablo o alguien quisiera hablar a favor? O alguien en contra.

JOSE PABLO RAMOS: Sí, don Rodrigo. Me gustaría que se hagan dos lineamientos por la importancia de ambas entidades. Se los voy a hablar como estudiante. Los libros, para los estudiantes, son fenomenales. Ayudan un montón y tienen un montón de ventajas. Pero acuérdense, también, por medio de la pandemia, los materiales digitales que se han creado en la dirección han ayudado mucho a los estudiantes.

Recuerden que muchos estudiantes han migrado de otras universidades porque tenemos muchas ventajas frente a otras universidades. Los materiales digitales que se crean en la UNED, son utilizados por otras instancias.

Véanlo así: si los mismos estudiantes buscan el trabajo que hace el PAL, las plataformas, los materiales, los videos, todo lo que se hace en la dirección, tenemos que reconocer que esto también es de suma importancia para los estudiantes.

Dentro de lo que se quiere, es que ambas instancias tengan una oportunidad de crecimiento, una oportunidad de desarrollar las ventajas que cada uno tiene. Entonces, con base en esto, creo que los dos pueden tener un lineamiento.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias! José Pablo. ¿Alguien que quiera hablar en contra de la moción de orden? Nadie pide la palabra, entonces la ponemos a votación. Tenemos dos minutos para manifestar nuestro parecer al respecto.

Favor de emitir su voto para ver el resultado y poder continuar con la sesión.

Veamos la votación. Entonces:

VOTACION No. 3
MOCIÓN No.3 PRESENTADA POR JOSE PABLO RAMOS ULATE
“moción para crear dos lineamientos, uno para la Editorial y uno para la producción de materiales didácticos”

ITEM	PORCENTAJE	ABSOLUTO
A FAVOR	79	77.42
EN CONTRA	14	13.72
SE ABSTIENE	7	6.86
TOTAL	100	98

Por lo tanto, queda aprobada la moción para que incorporemos un nuevo lineamiento dedicado a la dirección de Producción de Materiales Didácticos.

De las propuestas, hubo dos que se incorporaron en el chat de la Asamblea. Primero, la había presentado Yeudrin y, luego uno que remite doña Ileana. Creo que vamos en la misma dirección. Tal vez, es más resumido el segundo. Vamos a leerlos.

ILEANA SALAS: Don Rodrigo, disculpe. El segundo es en el caso que se hicieran dos lineamientos. Por cierto, se me fue un error porque, repetí dos veces “fortalecer”. Y quiero quitar “fortalecer” la DPMD. El segundo, es en caso que los dividan. El primero, es en caso que se queden juntos.

RODRIGO ARIAS: Ya quedó dividido porque es lo que aprobó la Asamblea hace un rato con la propuesta de José Pablo. Entonces, debemos incorporar el segundo.

Dice lo siguiente: “propuesta de lineamiento. Fortalecer la dirección de Producción de Materiales Didácticos como la dependencia que ofrece servicios de asesoría técnico-pedagógica y producción de materiales audiovisuales, multimedia, interactivos, escritos, procesos de videocomunicación, administración y gestión de los entornos virtuales de aprendizaje”.

¿Alguna observación en relación con este nuevo lineamiento? Yensy Campos pide la palabra.

YENSY CAMPOS: ¡Muchas gracias! Cuando dice “administración y gestión”, la palabra “gestión” ya contendría administración. Ahí dice “administración y gestión de los entornos”. La palabra “gestión” comprende la administración, entonces, se podría decir “gestión de los entornos virtuales”.

RODRIGO ARIAS: “y gestión de los entornos virtuales de aprendizaje”.

YENSY CAMPOS: ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: Ileana.

ILEANA SALAS: Me pregunto si quieren agregarle algo más al final, como, por ejemplo, “con el fin de proveer a los estudiantes y docentes múltiples formas de acceso al conocimiento”, o algo así.

MARLENE VIQUEZ: Me parece, Ileana, que no hace falta. Ya en el 32 se dice de manera genérica.

RODRIGO ARIAS: Sí, más adelante.

ILEANA SALAS: Perfecto.

RODRIGO ARIAS: Mejor que sea directo porque, otra vez, esto es para orientar el Plan de Desarrollo Institucional.

ILEANA SALAS: La única observación es si vamos a dejar “producción de materiales” en el 28, el de la Editorial. Porque, tal y como lo leímos, en las funciones que están establecidas en el reglamento, no es producción de materiales, es edición de los materiales.

RODRIGO ARIAS: Veamos este primero. Álvaro García pide la palabra.

ÁLVARO GARCÍA: Precisamente, era una reacción a ese comentario que hizo doña Ileana, con el otro lineamiento. Entonces, no sé qué hacer porque, básicamente, hay que entender también que los lineamientos son para plantear el futuro y no podemos circunscribirnos a lo que está en este momento en el Manual Organizacional porque, obviamente, va a haber cambios también en la Editorial. Tal y como se manifestó ahora por parte de doña Rosa, que es algo que se está discutiendo en el Consejo Universitario.

Lo otro, don Rodrigo, voy a aprovechar de una vez para decirlo es que hay un error material que habría que solventar. Hay un lineamiento que no está en esta lista final, pero que debería estar. Que es el antiguo 28. Entonces para tenerlo en cuenta porque, por un error material, no está dentro de esta lista.

RODRIGO ARIAS: ¿Cuál?

ÁLVARO GARCÍA: El antiguo 28. Es el que dice “promover el acceso a la educación, la cultura y la libre expresión de ideas y conocimientos, desde el posicionamiento independiente, plural, reflexivo y crítico mediante un sistema de medios de comunicación UNED, que se fundamente en un enfoque transmedia y demás.”

Ese lineamiento estaba después del de la Editorial. Entonces, para incorporar ese antiguo 28, por favor.

RODRIGO ARIAS: Entonces, tendríamos que verlo porque no lo teníamos en el documento que recibimos.

ÁLVARO GARCÍA: Sí señor. Es decir, sí está, pero está arriba. Fue un error material y no se incluyó en la lista de abajo, a pesar que en esa columna donde se trabajó está en ambas columnas: cómo estaba y cómo quedó. Pero hubo una omisión ahí.

RODRIGO ARIAS: Entonces, tenemos que incorporarlo, pero tenemos, para esos efectos, que discutirlo y leerlo porque estaba en el cuadro, pero no estaba aquí.

ÁLVARO GARCÍA: De acuerdo.

RODRIGO ARIAS: Lo vamos a poner en pantalla para que lo veamos. Estaba en la parte primera del documento, donde viene un cuadro que menciona los anteriores y los actuales lineamientos.

ÁLVARO GARCÍA: Correcto. Es ese que está ahí en la pantalla.

RODRIGO ARIAS: Es la página 21.

ÁLVARO GARCÍA: Sí, correcto. El de la derecha.

RODRIGO ARIAS: Lo puede leer, Álvaro, si quiere.

ÁLVARO GARCÍA: Sí señor: dice:

“Promover el acceso a la educación, la cultura y la libre expresión de ideas y conocimientos desde un posicionamiento independiente, plural, reflexivo y crítico, mediante un sistema de Medios de Comunicación UNED que se fundamente en un enfoque transmedia, difundido a través de radio, televisión y web, dando voz a las comunidades, articulando con los actores académicos, territoriales y mediáticos, elevando el valor público de la UNED.

RODRIGO ARIAS: ¿Alguna observación al respecto?

ANA CATALINA MONTENEGRO: Agradecerle a don Álvaro.

RODRIGO ARIAS: No hay observaciones. Doña Xinia Madrigal.

XINIA MADRIGAL: ¡Gracias, don Rodrigo! Solamente me gustaría saber, entonces, ¿en qué orden? Si se mantiene ese como lineamiento 28, si se va a correr la numeración.

RODRIGO ARIAS: Hay que correr la numeración porque, además, incorporamos uno extra, que era el 29, hace un ratito. Yensy Campos e Ileana Salas tienen la palabra. Yensy

YENSY CAMPOS: No, es que se me quedó la mano levantada. Disculpas.

RODRIGO ARIAS: Ok, ¡Gracias, Ileana Salas!

ILEANA SALAS: Estamos con el de sistema de Medios ¿verdad? ¿ya pasamos ahí?

RODRIGO ARIAS: Si, estamos con ese que acabábamos de leer, el que Álvaro leyó.

ILEANA SALAS: Revisando el acuerdo del CONRE sesión 2140-2021, Art. IV, inciso 1) del 01 de febrero de 2021, el cual va dirigido a usted, a doña Floreny, a don Sebastián Fournier y a Yelitza, habla de sistema de Medios.

Esto lo revisé porque nos llamaba mucho la atención de que hubiera un acuerdo del CONRE sobre el sistema de medios que no incluye a la dirección de producción. De hecho, Sebastián está como encargado del sistema de Medios y se nombra a Yelitza Fong para que revise la estructura de la Universidad con el tema del sistema de Medios.

Pero, yo creo que cuando hablamos de medios, tenemos que hablar de toda la Universidad. Un sistema de medios significa no solamente integrar a los territorios, sino integrar a toda la Universidad y aquí creo que nos hace falta esa integración.

El sistema de medios donde se unifiquen los esfuerzos y se integren los esfuerzos que hay desde la dirección de Tecnología (tengo entendido que esta dirección está trabajando el plan estratégico de tecnologías), la dirección de Producción de Materiales y cualquier otra instancia que, eventualmente, esté involucrada.

En el tema propiamente de los territorios en el caso del VICOM, por ejemplo, VICOM tiene un plan para capacitar a los territorios, precisamente, en cómo utilizar los medios de comunicación y como ellos también pueden ser independientes.

Entonces, aquí creo que nos está faltando (en el acuerdo, sobre todo, y no sé si habrá que meterlo también en este lineamiento) esa integración de los esfuerzos que todas las instancias de la Universidad están haciendo en términos de uso de medios.

Básicamente eso sería, sobre todo porque cuando veo el acuerdo que está muy direccionado a cuatro personas y que no involucra otras instancias, me queda la duda.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Ileana! El lineamiento es inclusivo. Aquí no se está excluyendo ninguna dependencia de la Universidad. Más bien, busca dar oportunidades a todos los sectores de la Institución hacia el futuro, no hacia el pasado. Creo que así es como hay que vislumbrarlo. Han pedido la palabra Vilma y Sebastián. Vilma Peña.

VILMA PEÑA: Sí, ¡Muchas gracias! Me parece fundamental ese lineamiento 28. Solamente, a propósito de lo que venimos redactando, quizás, para mayor claridad, en la antepenúltima línea de ese lineamiento 28, decir “articulando con los actores de la academia, de los territorios”, para que no quede como actores territoriales, por la discusión que ya hemos dado.

Entonces “con los actores de la academia, de los territorios y medios, elevando el valor público de la UNED”.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias! Vamos a ver si queda contenida su observación. Don Sebastián.

SEBASTIÁN FOURNIER: ¡Gracias, don Rodrigo! De verdad me siento muy contento de ver la intención de la dirección de Producción de Materiales, de aportar con los medios de la UNED. Esta es la primera vez que escuchamos esa reacción de parte de ellos.

De verdad me alegra muchísimo que estén esa línea. Más bien les abrimos las puertas para apoyar. Este es, probablemente, de los proyectos más grandes que tenga la Universidad en este momento.

Entre más esfuerzos podamos unir de todas las instancias de la UNED para hacer grande nuestra presencia en los medios de comunicación, pues más grande vamos a hacer lo que vamos a crear.

De hecho, ha sido muy bonita la integración que se ha hecho de Comunica UNED-Territorios con VICOM. De hecho, en el Congreso CIRIEC trabajamos en conjunto. Por un lado, VICOM tenía la transmisión y, por otro lado, las sedes cubrían de otra manera.

En la medida en la que sigamos trabajando en conjunto y creando vamos a lograr tener esos medios que tanto necesita Costa Rica, para promover la educación y cultura en un sistema mediático, en el cual, los medios públicos han sido muy debilitados y los medios comerciales tienen un monopolio enorme sobre la comunicación. Lo que está olvidado es la ruralidad.

Más bien esta es la oportunidad para unirnos y darle voz a toda Costa Rica, dar educación, dar cultura y dar voz a las comunidades de este país. Así que, agradezco esa disposición a doña Ileana. Los brazos abiertos para trabajar juntos y juntas.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Sebastián! ¿Alguien más sobre alguna modificación al lineamiento? Don Fernando Lizana y doña Raquel Zeledón.

FERNANDO LIZANA: Voy a dar un criterio muy subjetivo. Yo tengo dos o tres años que no enciendo una radio. Hay otras formas mucho más sencillas y fáciles de conseguir noticias, música o lo que sea, que sea interesante.

Está la prueba de que los medios oficiales, Canal 13, Canal 15, tienen bajísima audición, o radio U. Programas de “opinólogos”. Y, con la televisión está pasando lo mismo.

Es decir, sin necesidad de pagar cable ni nada, usted tiene acceso, prácticamente, a todas las televisoras, todos los noticieros y todas las cosas que no hay habitualmente en televisión.

Yo diría que esto quedó como fuera de tiempo. Es decir, en estos momentos, proponerse incursionar en algo tan caro como un canal de televisión, digital o no, o una radio propia, si no lo hemos hecho es porque, realmente, no da un aporte realmente importante.

Es decir, en el caso mío, por seguridad no voy a escuchar eso. Está fuera de mí. Ya pasó, ya estamos en otra época. Volver a insistir en que la UNED tenga un canal de televisión o una radio propia, ya pasó.

Yo creo que estamos volviendo para atrás con un enfoque de este estilo. Esa es mi opinión personal y no tengo datos concretos como para afirmarla. Pero, creo que no soy el único viejo que pasó a la era digital y quedaron fuera de mi uso.

Es más, a la par mía tengo un radio, lo tengo aquí hace tres años y no lo he encendido porque no lo he necesitado. Esa es mi opinión.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Fernando! Recuerden que son seis participaciones. Llevamos cuatro. Tiene la palabra doña Raquel y Angie.

RAQUEL ZELEDÓN: Voy a aprovechar, entonces. Yo, más bien, al contrario, sí celebro el lineamiento 28. Me parece sumamente importante, también, desde esa visión integral que hemos estado hablando de la diversidad de poblaciones con las que trabajamos.

Y, en esa misma línea, con lo que mencionaba la compañera previamente, de incluir más actores, yo se lo he dicho al compañero Sebastián y a las diferentes personas que están involucradas, porque esto es un proyecto institucional, como muy bien dice don Rodrigo. Igual, los proyectos institucionales también tienen que tener líderes y lideresas, para que se puedan desarrollar. Pero, son proyectos institucionales.

A mi me gustaría, si fuera posible, ya que se está hablando de articular con los actores de la academia y los territorios, que también se incluya la vida estudiantil, porque nosotros consideramos que el utilizar, precisamente, este tipo de medios nos permite acercarnos a las poblaciones estudiantiles de manera diversa.

Era la solicitud, para ver si es posible, ya que se están incluyendo otros actores, se podría incluir a vida estudiantil. Eso era. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, doña Raquel! Angie Rojas.

ANGIE ROJAS: Yo concuro con lo que dijo don Fernando. Yo vengo de medios de comunicación, antes de trabajar en UNED. Y no es algo nuevo que ya lo que son

medios de comunicación va bajando la audiencia y no estoy de acuerdo con esta frase que dice “televisión y radio”.

La audiencia ya no está en medios de televisión y radio. Es muy baja. Tanto que, en ese momento, la empresa en la que trabajaba nunca invirtió en televisión por el costo, siendo uno de los medios nacionales con más fuerza, nunca invirtió en televisión por el alto costo.

Lo que hace radio U y también, la Universidad de Costa Rica tiene su canal, pero, también está migrando a otro tipo de plataformas porque no hay audiencias. Entonces, creo que, si estamos hablando de televisión es apoyarnos con alguna otra entidad, porque creo que la inversión tan alta que llevaría televisión, es desperdiciar la plata.

Hay otros medios y otras formas. En este momento estamos con plataformas OTT, que son plataformas que te permiten hacer transmisiones en vivo y que quedan guardadas. Podemos tener toda esa parte dentro de UNED y no, necesariamente, tenemos que comprar una tan costosa, como lo es televisión.

Entonces creo que podríamos indagar e investigar más porque siento que esto es muy invasivo o repentino, no sé por qué. Porque, lo que es la parte de televisión, se ha venido escuchando en la UNED, poco a poco. Pero cuando vemos audiencias y vemos ese tipo de inversiones que no va a generar ningún tipo de retorno hacia nosotros, creo que tenemos que guardar la plata de todos los costarricenses, que nos pueden venir a “achacar” en un futuro. Esa sería mi intervención.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Angie! ¿Alguna otra intervención?

Ya estamos con las seis interacciones que la Asamblea aprobó, que eran las máximas que podrían darse para cada lineamiento.

Enviaron una moción. Una moción de orden que debemos de votar y dice lo siguiente. Es de parte de Ileana Salas Campos. “que se elimine radio y televisión y web, y se cambie por plataformas pertinentes”.

Puede hablar una persona a favor y una en contra. Los que quieran hacer uso de la palabra.

ILEANA SALAS: Don Rodrigo si me permite explicar el porqué de mi moción.

RODRIGO ARIAS: Ileana tiene la palabra y Sebastián después.

ILEANA SALAS: Se podría poner “plataformas de transmisión pertinentes”, de manera que no elimine a ninguna, pero que, a la hora de poner “pertinentes” se refiera a las más adecuadas, de acuerdo con los tiempos. Sobre todo, tomando en consideración la intervención de Angie Rojas y de don Fernando Lizana, que sea de acuerdo con los tiempos y de acuerdo con las posibilidades, también.

Entonces, donde dice “difundido a través de”, poner “plataformas de transmisión pertinentes, dando voz a las comunidades, articulando con los actores”. Es decir, no amarrarnos a radio, televisión y web, desde este punto de vista. Porque, así como está visto radio y televisión, es la radio y televisión tradicionales.

Básicamente, ahora la transmisión o la difusión se da digitalmente y por demanda. Por eso las grandes plataformas han crecido tanto. Porque la gente quiere ver programas y escuchar programas bajo demanda, en sus horarios, en sus tiempos y cuando pueden.

Entonces, eventualmente, cambiar esa frase por algo que nos haga más amplio y que también nos haga más actualizado a los tiempos.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Ileana! Don Sebastián.

SEBASTIÁN FOURNIER: Aquí, lo que se busca es ampliar y por eso se habla de un enfoque transmedia. Transmedia es a través de diversos medios de comunicación. Radio, televisión y web abarca todas las plataformas de OTT y demás. No podemos, desde una visión vallecentristra, donde tenemos acceso a todos los medios, decidir, sobre todo un país.

Hay decenas de realidades y aquí, en esta mesa, ha estado la discusión de la realidad de muchas poblaciones que no tienen acceso a otros medios, desde privados de libertad e indígenas. La inversión de poner esta señal en antena, no es superior a la creación de un nuevo centro universitario.

Imagínense lo que ganaríamos invirtiendo algo parecido a fundar un nuevo Centro Universitario, comprando terreno y construyendo el edificio. Sería similar a la que nos permitiría llevar la voz de la UNED a todo el territorio nacional, a través de la radio y la televisión.

Eso nos permitiría, además, por ley, entrar en cableras, entrar en las otras plataformas de distribución. El tener antena, por supuesto que, además, nos da nombre y peso para hacernos “famosos” en el término de la OTT, que es parte del planteamiento.

Yo no sé porqué aquí ha habido, históricamente, una visión de que, por tener antena, no se puede tener OTT. Aquí estamos hablando de un enfoque integral. Por supuesto que el tema de la participación estudiantil es un eje medular de esta propuesta de medios de comunicación.

Podríamos incluirlo en esta moción, como tal. Pero, si ustedes conocen el trabajo de Onda UNED, la presencia estudiantil siempre ha sido el ADN de Onda UNED. Somos el único proyecto educativo que ha utilizado estudiantes en todo el proceso de producción de materiales de radio educativa. Estudiantes en carreras como bibliotecología y demás, que participan de todo el proceso.

La semana pasada, cuando transmitimos el Congreso CIRIEC, tuvimos estudiantes en todas las etapas de producción y eso es parte de esta médula; de eso que queremos crear.

Recuerden que hay una parte muy importante de porqué requerimos radio y televisión: porque vamos a llegar a todo el territorio y vamos a dar voz a toda esa gente que está olvidada por los medios tradicionales. Por eso la presencia territorial es tan importante.

Yo les agradezco que hagamos cumplir una ley de la República, la Ley 8684 que nos da frecuencias de radio y televisión. Cumplamos el artículo 1 de la Ley de Creación de la UNED, que es llevar educación a través de los medios de comunicación social y que entendamos que la antena no quita lo demás. Verlo así, es verlo de una manera limitada.

Tenemos que verlo en toda la amplitud y llegar a todas las personas posibles porque esa es nuestra misión como UNED. Muchas ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Sebastián. Debemos proceder a votar. Ya se habló a favor y en contra. No puedo dar más la palabra en este tema. Es una moción de orden. Dice lo siguiente: “que se elimine radio, televisión y web, y se cambie por plataformas pertinentes”. Esta es la moción que vamos a votar.

Tenemos dos minutos para manifestar nuestra posición.

Hay personas que faltan de votar. Varias personas dicen que no han podido votar. No sé qué pasó.

Hacemos una nueva votación, entonces, para enviarla de nuevo.

Vamos a repetir la votación. Voy a leerla para que se vea bien. La moción es la siguiente, para verla claramente y enviarla de nuevo para que puedan votar. Es la moción de doña Ileana Salas, una moción de orden. Si la aprobamos es para eliminar radio y televisión. La moción dice: “que se elimine radio, televisión y web, y se cambie por plataformas pertinentes”.

Entonces, estaríamos eliminando la referencia a radio y televisión. Si votamos a favor es para quitar “radio y televisión”.

Esto para que quede claro cómo es que corresponde la votación. Procedemos a votar, tenemos dos minutos.

ANÓNIMO: Don Rodrigo, a Angie la sacó el sistema y está en sala de espera.

RODRIGO ARIAS: Ok, vamos a darle ingreso. Dice que tiene que renombrarse para reingresar.

¿Cuántas personas faltarán de votar?

ANÓNIMO: A mi no me ha salido todavía la opción, don Rodrigo.

RODRIGO ARIAS: ¿No ha podido votar?

ANÓNIMO: No, no me sale.

ANÓNIMO: A mi tampoco me sale esta opción.

ANÓNIMO: Lo de radio y televisión si me salió.

ANÓNIMO: Pueden tocar la opción “+” y ahí, probablemente, les va a salir la encuesta. Ahí pueden ingresar y votar en caso que no les salga el cuadro al inicio.

ANÓNIMO: ¿Cuál es la opción “+”?

RODRIGO ARIAS: Roger ¿tampoco pudo votar?

ROGER JIMÉNEZ: Lo de radio y televisión sí.

RODRIGO ARIAS: Si, estamos con la de “radio y televisión”.

ANÓNIMO: Puede revisar en opciones o configuración, dependiendo del dispositivo en el que se encuentren.

RODRIGO ARIAS: Veamos si las personas pudieron votar.

ANÓNIMO: A mí no me salió.

RODRIGO ARIAS: Que raro. ¿Cuántos faltan?

ANÓNIMO: A mi tampoco me salió y no pude encontrar el signo de “+” por ningún lado. Tampoco “opciones”.

RODRIGO ARIAS: Hay como cuatro o cinco personas que no pudieron votar. Pero, tenemos que ver el resultado, de todas formas.

ANÓNIMO: La opción “+” está en reacciones. En las reacciones se van a los tres puntos. Ahí, tiene que aparecer la encuesta.

RODRIGO ARIAS: Bien. Veamos el resultado de la votación.

VOTACION No. 4
MOCIÓN No. 4 PRESENTADA POR ILEANA SALAS CAMPOS
“que se elimine radio, televisión y web, y se cambie por plataformas pertinentes”

ITEM	PORCENTAJE	ABSOLUTO
A FAVOR	53	48
EN CONTRA	42	38
SE ABSTIENE	5	4
TOTAL	100	90

Por lo tanto, se aprueba la moción. Estaríamos, consecuentemente, eliminando “radio y televisión” del lineamiento.

Tenemos que ver cómo queda el lineamiento, entonces, para volverlo a analizar.

SEBASTIÁN FOURNIER: Don Rodrigo, envíe una moción de orden.

RODRIGO ARIAS: Vamos a ver la moción de orden. Tenemos otra moción de orden. Dice Sebastián: “dado que varias personas dudaron de lo que estaban votando, pido una revisión de la moción”. Sería de la votación. ¿Alguien a favor o en contra?

La moción lo que dice es que se revise la votación, dado que hubo dudas sobre cómo votar. Sebastián ¿a favor o en contra?

SEBASTIÁN FOURNIER: Si, más bien sobre lo que se estaba votando. La gente me preguntaba ¿cuál es la que respalda la radio y la televisión? ¿en contra o a favor? La redacción era confusa.

RODRIGO ARIAS: ¿Alguien en contra de la moción? Yeudrin tiene la palabra.

YEUDRIN DURÁN: Yo creo que se aclaró porque en el chat hubo aclaraciones y se consultó.

Al menos yo, que tenía duda, busqué el chat y me quedó claro. María y varias compañeras lo explicaron.

RODRIGO ARIAS: La moción es para que se revise la votación. En caso que se apruebe esta moción, hay que volver a votar, explicando qué es lo que se está votando, porque Sebastián dice que hubo dudas en lo que se estaba planteando.

Entonces, debemos presentar la votación correspondiente. Si votamos a favor ésta, es para que se vuelva a conocer la votación anterior. Tenemos dos minutos para manifestar nuestra decisión.

Faltan tres personas de votar.

Ya se completó, veamos el resultado:

VOTACION No. 5
MOCIÓN No. 5 PRESENTADA POR SEBASTIÁN FOURNIER ARTAVIA
“dado que varias personas dudaron de lo que estaban votando, pido una revisión de la moción”

ITEM	PORCENTAJE	ABSOLUTO
A FAVOR	56	51
EN CONTRA	34	31
SE ABSTIENE	10	9
TOTAL	100	91

Estamos, en este momento, 91 asambleístas presentes. Por lo tanto, se aprueba la moción de revisión que presenta don Sebastián. Debemos de volver a conocer la votación de la moción anterior.

MARLENE VIQUEZ: Don Rodrigo, pero que expliquen bien qué es lo que se está votando.

RODRIGO ARIAS: Si, vamos a darle la palabra para que se explique bien qué es lo que se está votando porque lo que se decía es que había duda. Cuando algo se presenta en negativo, se puede confundir qué es lo que significa.

¿Alguien que quiera hablar a favor o en contra?

ILEANA SALAS: Don Rodrigo, yo envié otra moción.

RODRIGO ARIAS: Hay otra moción de doña Ileana Salas. Voy a leerla. Dice “que se cambie la frase que dice “radio, televisión y web”, para que se lea “plataformas de distribución y transmisión pertinentes”.”

Entonces ¿está cambiando la moción anterior?

ILEANA SALAS: Sí, estoy aclarándola. Aunque usted, antes de votar, lo aclaró y lo dijo muy bien en su expresión: que si se votaba a favor era para quitarlo y si se votaba en contra, era para no quitarlo.

Pero, dado que se pidió que se aclarara, eso es lo que estoy haciendo.

RODRIGO ARIAS: Entonces, en caso que se apruebe, es para que se quite “radio, televisión y web” y se diga “plataformas de distribución y transmisión pertinentes”.

Si se aprueba esta moción, eliminamos “radio, televisión...” eso es lo que debería quedar muy claro. Si se aprueba la moción, entonces, no se incorpora radio, televisión ni web, nada más diría “plataformas de distribución y transmisión pertinentes”.

Entonces, que lo tengamos claro. Votar a favor es eliminar “radio, televisión...”

ILEANA SALAS: Don Rodrigo, si me permite, cuando se habla de plataformas de distribución y de publicación pertinentes, no está eliminando radio y televisión, está haciendo más amplio la expresión, dándole lugar a otras posibles plataformas.

RODRIGO ARIAS: Para efectos del lineamiento, como estaba, la propuesta es que se elimine la referencia a radio, televisión y web.

Aprobar la moción es eliminar “radio, televisión y web”.

MARLENE VIQUEZ: A mi me gustaría que hablara alguien que conozca de esto. Sebastián o Catalina, pero que expliquen.

RODRIGO ARIAS: César pide la palabra.

ANÓNIMO: No debe ser así. Esa votación no está bien.

RODRIGO ARIAS: Vamos a darle la palabra a dos personas, nada más. César pidió la palabra.

CÉSAR ALVARADO: Don Rodrigo, prefiero cederle la palabra a las personas que conocen, para puntualizar más, la moción.

RODRIGO ARIAS: Ok, Catalina, entonces.

ANA CATALINA MONTENEGRO: ¡Muchas gracias! Primero, quiero encuadrar. Estamos hablando de Lineamientos de Política Institucional y así como hemos remarcado el papel de la Editorial, el papel de las plataformas virtuales, el papel de la educación a distancia, éste es un único lineamiento que hace referencia a dos medios de comunicación que están vinculados con la Ley de Creación de la UNED y con una ley específica que le otorga a la UNED una frecuencia de radio y televisión.

Es como si yo dijera que nos están dando la gran oportunidad. El país le está dando a la UNED la gran oportunidad de ser muy coherente con lo que está en el resto de lineamientos, que tiene que ver con brindar oportunidades a quienes más lo necesitan.

Yo quiero hablar sobre la brecha digital. En este país, en este contexto de pandemia, 1.200.000 estudiantes se vieron incluidos en el contexto de la virtualidad y más del 60% de ellos no tenía acceso a Internet.

Estamos hablando de lineamientos para los próximos cinco años y tristemente aún hay muchos estudiantes que no tienen acceso a Internet. Si bien es cierto, vamos a fortalecer todas las plataformas virtuales y lo estamos haciendo muy bien, cuando hablamos de una producción que está interrelacionada, significa que, si producimos material para la web, como una videoconferencia, también puede salir por televisión abierta y, alguien lo puede ver sin tener que pagar datos, sin tener que estar conectado a Internet. Incluso, lo puede oír por la radio, sin tener, siquiera, electricidad.

¿De qué estamos hablando? De potencializar toda la producción digital, toda la producción virtual, todas las plataformas de forma interrelacionada. Es, simplemente, una antena más para difundir nuestro conocimiento, nuestras tutorías, nuestras conferencias y demás.

Pero, vean el lineamiento. Si quieren lo volvemos a proyectar, porque alude al tema de la participación y de la independencia de contenidos, a la hora de generar medios propios desde una institución. Promueve el acceso a la educación, la cultura y la

libre expresión de ideas. Esto tiene que ver con un derecho humano que la UNED puede concretar, a partir de medios de comunicación.

Entonces, si este lineamiento convoca a la radio, a la televisión y a la web, podemos hablar de radio digital, de televisión digital, pero también análoga, para incluir a una población muy amplia.

Déjenme decir que aun la radio es el medio de mayor penetración a nivel mundial, aunque no nos guste. ¡Es así!

Entonces, quitar esta posibilidad del lineamiento 28 lo que hace es cerrar posibilidades para la UNED. Yo quisiera que los lineamientos respondan a una visión integral, una presencia en las comunidades, a una articulación con los actores de la academia, con los territorios, considerando las condiciones de crisis, de pobreza y de exclusión.

Me parece que esto es coherente con todo lo que hemos venido planteando, en nuestros principios; no solo en la misión y visión de la UNED, sino en todos estos lineamientos. Eso quería compartirles.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Catalina! Como estamos en esta nueva discusión, quiero darles la oportunidad que haya seis participaciones, de conformidad con lo que se aprobó. Ya estuvo Catalina y tengo a las siguientes personas: Thelma Alguera, Javier Ureña, Sebastián Fournier, Angie Rojas y César Alvarado. Ahí terminaríamos las participaciones para entrar a votar la moción.

La palabra a Thelma.

THELMA ALGUERA: ¡Buenas tardes! Compañeros y compañeras assembleístas, solo quiero que tomemos en cuenta y en consideración algunas cosas importantes que aluden a que la Universidad la estamos viendo a nivel interno, nada más.

Recordemos que cualquier cosa que salga de la Universidad también afecta a la sociedad. Entonces, si ahorita quitamos de ese lineamiento la palabra “radio y televisión”, con todos los recortes y reajustes que han estado haciéndole a todo el sector público, con poner solo “medios digitales”, el gobierno o todas las personas que están en contra de lo público, lo primero que van a decir es “ahí están las plataformas, no ocupan radio o televisión”.

Como lo indicaba Catalina, más de un millón de personas no tienen acceso a la información que se da en redes. Mucha gente, simplemente, va a una sodita del barrio y vio la noticia o va en el bus, como decía Catalina, vio la información que indicaron los medios.

Por otro lado, es importante que la Universidad fortalezca no solamente la radio y la televisión, si no, también, las plataformas digitales de otro tipo ¿Por qué razón?

Porque muchos jóvenes ahora si acceden a ese tipo de información, pero también tenemos que considerar que la Universidad tiene la obligación de divulgar todas las investigaciones que haga en materia de sociedad.

Esto incluye todo. Nosotros estamos involucrados en todos los territorios, como lo decía ahora don Fernando, territorios indígenas, zonas rurales, mujeres rurales. Es decir, todo lo que le compete a la Universidad, no solo la parte académica y de extensión, sino todo lo que compete a ayudar a todas estas personas, inclusive de la UNED. En Cañas o cualquiera otra de las sedes (es la que recuerdo porque es en la que yo trabajé), se tiene una capacitación para personas que no usan plataformas digitales porque no saben utilizarlas.

Mientras tanto ¿qué información les va a llegar a estas personas o a otras que no están decididas a integrarse a la digitalización o a la parte de plataformas digitales como lo son los teléfonos celulares, redes sociales? Todo este tipo de cosas, estas personas no las utilizan, si no es por medio de la televisión o de la radio.

Entonces es importante que, si afuera se va a ir a luchar, por ejemplo, por un proyecto de ley que busca recursos para la Universidad en temas de radio y televisión y otros usos, es importante que eso quede dentro de nuestros lineamientos.

Si lo invisibilizamos, con solo que nosotros lo quitemos, es muy probable que la Asamblea, en algún momento, cuando se vaya a pedir algún recurso, nos vayan a decir que no.

Entonces es importante, compañeros, que esta moción que se está pidiendo que se elimine, más bien se vote en contra. Se los digo así, sinceramente, porque eso nos estaría perjudicando a nosotros como Universidad y costó mucho conseguir esas frecuencias.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Thelma! Don Javier.

JAVIER UREÑA: ¡Gracias, don Rodrigo! Yo creo que el tema es bastante amplio y es importante este tipo de debates, porque estamos hablando, obviamente, del proyecto de Universidad.

Pero, como ha insistido don Rodrigo, es el proyecto de Universidad en los próximos 5 o más años. La pregunta es si dentro de los próximos 5 o 10 años la radio, la televisión y otros medios ya no van a ser significativos.

Yo creo que el tomar como referencia la subjetividad de una situación donde estamos en la parte urbana es, realmente, desconocer que hay muchas Costa Ricas y que hay muchos territorios que, realmente, están excluidos y van seguir, lamentablemente, excluidos.

Yo creo que la pandemia nos ha venido a identificar la necesidad de la diversidad de medios de comunicación.

Cuando vi la primera vez la propuesta con lo de plataformas, pensé que era una palabra bastante inclusiva. Pero, en el chat les envié una definición que encontré de plataforma.

Doña Maricruz ha insistido en otros espacios sobre el mal uso que hacemos del concepto de “plataforma”. Yo creo que, para hacerlo más inclusivo posible, en el chat sugería una redacción donde, básicamente, sería llegar hasta donde dice “que se fundamente en un enfoque transmedia” y, de ahí brincar, a “dando voz a las comunidades”.

De manera tal que, como ha dicho don Rodrigo, que sea en el Plan de Desarrollo, donde se establecen medidas más específicas, probablemente, medios digitales, virtuales, etc., pero, también, para otros sectores que requerirán otro tipo de medios para su inclusión social y educativa.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias! La palabra a don Sebastián.

SEBASTIÁN FOURNIER: ¡Gracias, don Rodrigo! Recuerden que estamos haciendo referencia a una ley de la República aprobada por unanimidad.

¿Ustedes creen que si las frecuencias de radio y televisión no fueran valiosas Teletica Radio estaría pagando 10 millones de colones al mes por el uso de la frecuencia de Fundación Ciudadelas de Libertad? o que, hace poco se tasara Canal 9 por 6 millones de dólares o que, mes a mes el Grupo Omega le esté pagando a los dueños originales, Emisoras Unidas de Guatemala, 22 millones de colones al mes por el uso de la frecuencia 97.9 de IQ.

La radio y la televisión siguen siendo relevantes en términos comerciales y en términos públicos. Quitar la palabra radio y televisión es quitarle el peso que se merecen esas palabras y esa ley que nos da una frecuencia, desde hace ya 15 o 13 años. Desde esos años se aprobó esa ley. Es desconocer esa ley de la República.

Poner “plataformas” es empezar a cuestionar si una ley de la República debemos acatarla a no. No, las leyes se acatan. Debemos, en este momento, aprovechar el contexto histórico para que no seamos las universidades las que estamos en el menú de la información, sino en la mesa de la información.

Porque siempre nos comen vivos, porque nosotros no tenemos micrófono para hablar, para contar lo que nos está ocurriendo, para validar todo lo que hacemos como universidades públicas.

¿Ustedes creen que, si los medios no fueran valiosos hoy, Teletica o Repretel no tendrían el impacto que tienen, o Amelia Rueda o cualquiera de estos otros medios?

Entonces seamos inclusivos. Honremos una ley de la República y no eliminemos esos términos específicos, porque ese es el rompimiento que vamos a hacer. Si ponemos “plataformas” es una cosa genérica y etérea. Al poner “radio y televisión” estamos declarando lo que vamos a hacer que, con el costo similar a crear un nuevo centro universitario, vamos a tener una señal que va a poder ser recibida de forma abierta y gratuita por la población costarricense, en cualquier lugar del territorio nacional, con, simplemente, tener un aparato receptor.

Vamos a hacer una transformación y nos vamos a convertir en un actor grande, gigante, en medio de los medios de comunicación, y vamos a crear algo totalmente diferente, porque lo vamos a hacer acá, desde la UNED.

Entonces, no permitamos que estos discursos de las plataformas y demás, eliminen un esfuerzo en que llevamos más de 13 o 15 años. Estoy seguro que muchos más, de personas que nos han antecedido, para, real y finalmente, darle a la UNED una voz en la radio y la televisión costarricense.

Les agradezco que, en el caso de esta moción, por favor la votemos en contra y finalmente le demos ese valor a la radio y la televisión, como debe ser, en nuestra UNED. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Sebastián! Angie.

ANGIE ROJAS: Oigo lo que habla Sebastián, pone a Teletica Radio y pone a Amelia Rueda. Hablemos de publicidad porque es la que manda y la que paga audiencias.

Cuando queremos hacer un retorno de inversión y queremos ver que va a llegar plata por este tipo de radios o televisoras, no va a llegar a la UNED, porque no van a pautar. Nosotros no somos el público para que venga a pautar con nosotros. Entonces, no vamos a tener un retorno de inversión. No va a haber.

Yo vendí publicidad y no va a haber un retorno de inversión. Por eso, tenemos que ser más inclusivos

¿Por qué? Porque si no llegáramos a hacer lo de la radio y la televisión, podría, más bien, ser contraproducente y decir “ustedes no cumplieron”. No cumplimos porque no tenemos un retorno. Porque no hay una forma de eso.

Si ya hay un estudio y nos dicen que vamos a tener un retorno de efectivo, no vamos a generar una inversión de miles de millones y Costa Rica nos puede venir a achacar después. Entonces, creo que hay que pensar muy bien.

Creo que si lo ponemos dentro de un contorno, como lo están indicando y encasillar solo “radio y televisión”, si no lo hacemos más inclusivo y no nos vamos por esa línea. Si no agarramos cualquiera de las opciones ya investigadas y elegimos la

mejor opción para la UNED, creo que ahí podríamos decir que radio y televisión es la mejor opción.

Pero después de una investigación con bases y datos que tengamos, que nos va a devolver y que vamos a tener un retorno. Creo que decir que Canal 7 genera millones de millones, es lógico porque pautan. Pero si no hay pauta, no hay dinero y no hay inversión.

¿Quién va a hacerse cargo de todos los gastos que va a tener lo que lleva tener televisión y radio?

Entonces, creo que si tenemos que ser inclusivos. Nos gusta la palabra inclusivo. Tenemos que englobar eso, porque, si no lo llevamos a cabo en estos cinco años o decimos que vamos a hacer radio y televisión en estos cinco años ¿cuánto fue la inversión en cinco años?

Entonces, creo que tenemos ponerla y englobarla. Si lo hacemos, perfecto, está dentro de esa palabra. Si no lo hacemos, podemos decir que no se hizo porque, según los estudios, tenemos esta otra opción. Ese sería mi aporte y creo que, si hay que votar a favor de que seamos inclusivos, que se ponga y se englobe en uno sólo.

No solo Sebastián o Catalina son expertos dentro de la UNED. Se pueden acercar a la dirección de Producción de Materiales y pueden ver que hay personas muy expertas en estos temas que les pueden ayudar. ¡Muchas gracias!

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Angie! El último que teníamos dentro de las seis participaciones es don César Alvarado.

CÉSAR ALVARADO: ¡Gracias, don Rodrigo! Yo voy a ser un poco más enfático y por dicha la compañera anterior indicó sobre investigaciones y demás.

En el chat habían enviado una publicación o un artículo que indicaba que la televisión y la radio no eran influyentes.

Pero, también les voy a decir lo siguiente. La misma Universidad de Costa Rica, también, hizo un estudio y en el mismo refleja que estos dos medios son influyentes de manera efectiva.

Se los leo de la siguiente manera: Por medio de las noticias en televisión se informaron 62%, seguido por la prensa en redes sociales un 16% y, en menor frecuencia, por la prensa escrita un 6%.

Somos una universidad, una institución de enseñanza, a la cual nos atribuimos que tenemos población estudiantil de toda la región, de diferentes situaciones de su vida cotidiana y de hasta fuera del territorio nacional.

Si bien lo menciona Angie, tenemos que ser bastante globales, bastante amplios, pero, también, tenemos que ser específicos porque no podemos desconocer a nuestras poblaciones vulnerables o de las cuales nosotros nos alegramos de tener, tales como la población indígena o de pueblos originarios y población en el exterior.

El hecho de tener “televisión, radio y web”, en realidad, no es nada excluyente con lo que están proponiendo.

Por la televisión, la Universidad se da propaganda. Me parece que, en los últimos años, ha crecido mucho en cantidad de estudiantes por estos medios. Aquí, don Rodrigo no me deja mentir. La Universidad ha hecho mucha propaganda por estos medios.

En términos de la calidad o del brindar el servicio, que es en lo que nos deberíamos estar enfocando. La visión de la Universidad a cinco años para brindar el servicio de la educación. En cinco años puede que no sea necesario, pero puede que sí. En este momento es 100% oficial que la televisión y la radio siguen teniendo una influencia.

Entonces, me parece, y yo mantengo la misma posición que estaba mencionando Sebastián, que debemos votar en contra. Porque, en este momento, los estudiantes también se informan, también están estudiando, a través de estos medios.

Por otra parte, si estamos pensando en otras plataformas dentro de lo que cabe, son solo tres medios a los cuales nos estamos refiriendo: radio y televisión son específicos, pero la web abarca todo lo demás. Abarca las plataformas digitales de todas las diferentes índoles y no podemos desconocer la población fuera de nuestro país, porque es mediante la web por la cual se están informando.

Entonces, es necesario tener estos dos medios justamente porque, si hablamos de los estudios a nivel nacional, se reconoce que son los dos medios más influyentes que hay, más bien.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, César! Hasta aquí vamos a dar el uso de la palabra. Hay otras mociones posteriores, pero tenemos que resolver esta, primero que todo.

Entonces, la moción es eliminar “radio, televisión y web” en el lineamiento. Según la última propuesta de doña Ileana, cambiarla por “plataformas de distribución y transmisión pertinentes”.

Entonces, que quedemos claros para que no haya confusión al respecto.

Votar a favor, nos lleva a eliminar la referencia de “radio, televisión y web”. Votar en contra mantiene “radio, televisión y web” en la redacción del lineamiento. Esto para que ya no se preste a confusiones.

Repito, antes que procedamos a votar. Si aprobamos la moción, se elimina “radio, televisión y web” en la redacción del lineamiento. Si se vota en contra, se mantiene “radio, televisión y web” en el lineamiento, como estaba planteado. Para que no tengamos confusión.

Ojalá que a todas las personas nos llegue para poder votar. Procedemos a votar.

Espero que todos hayan podido votar.

Veamos el resultado de la votación.

ANÓNIMO: A mi me sigue sin salir la opción.

ANÓNIMO: A mi también me sigue sin salir la opción para votar.

VOTACION No. 6
MOCIÓN No. 6 PRESENTADA POR ILEANA SALAS CAMPOS
“que se elimine radio, televisión y web, y se cambie por plataformas de distribución y transmisión pertinentes”

ITEM	PORCENTAJE	ABSOLUTO
A FAVOR	27	23
EN CONTRA	69	58
SE ABSTIENE	4	3
TOTAL	100	84

Hay personas que no pudieron votar, Martha y Ana Lucía dicen que ellas votarían en contra. Por lo tanto, no se aprueba esta moción. Y debemos ver la otra moción.

La otra moción es de don Sebastián y dice lo siguiente: “propongo la siguiente moción: mantener el lineamiento 28 tal y como está propuesto”. ¿A favor y en contra?

SEBASTIÁN FOURNIER: Don Rodrigo, retiro la moción porque ya quedó como estaba, ¿verdad? Nada más consulto para estar seguro.

MARLENE VIQUEZ: Así es como lo interpreto yo.

CÉSAR ALVARADO: Yo también.

RODRIGO ARIAS: Entonces, la retiramos. Está bien.

SEBASTIÁN FOURNIER: Si, ¡muchas gracias! más bien.

ANGIE ROJAS: Don Rodrigo, yo quiero dejar en actas, que, si se hace una inversión de estas y Costa Rica después nos tilda, yo quiero dejar claro que yo estaba en contra. Porque es una inversión muy alta que no va a tener un retorno.

Entonces, quiero dejarlo muy claro en que yo estaba disconforme y no quiero que en ningún momento Costa Rica me tache y me tilde que hicimos una inversión, que no era fuera de orden, en su momento, sin un estudio de factibilidad. Sin cosas que, en verdad, lo sustenten.

Si se llegase a dar lo de la radio y la televisión y si, en algún momento, no es lo que se buscaba y se deja el proyecto con una alta inversión, como lo hemos visto en otros casos, yo quiero decir que yo estuve en contra de esto. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Angie! Thelma levantó la mano e Ileana también.

THELMA ALGUERA: Yo quiero, también, como dice la compañera, que también quede en actas que, sí defendí el que se votara en contra porque, realmente, considero que la televisión y la radio deben llegar a estas zonas vulnerables.

Que no se olvide la misión y la visión con la que se creó la UNED. Además, hay una ley que respalda esto y costó conseguir esas frecuencias como para dejar invisibilizado esto, en ese lineamiento.

RODRIGO ARIAS: Ileana pide la palabra.

ILEANA SALAS: ¡Gracias! Don Rodrigo y compañeros, yo quisiera también dejar en actas que yo voté en contra por varias razones. Primero que todo, porque se dijo claramente que, cuando había una moción, se iba a dar la palabra a favor y en contra y, cuando íbamos a intervenir porque no eran mociones, eran seis intervenciones.

Sin embargo, para este tema, las intervenciones sobrepasaron lo acordado en una moción de inicio de la tarde. Esa es una de las razones.

La segunda razón es porque nosotros lo hemos hablado, desde la dirección de Producción de Materiales y en mi último oficio al Consejo Universitario, sobre un tema de radio y televisión, lo dije claramente, creo que son cuatro universidades públicas que deberían unirse para hacer esfuerzos en este tema y no la Universidad de una forma solitaria.

Cuatro universidades públicas en las que, además, la UCR está teniendo grandes problemas y eso se lo pueden preguntar a Iván Porras. Grandes problemas de audiencia. Entonces, una cosa es que exista un canal y otra cosa es que tenga audiencia. Lo mismo sucede con Canal 13.

También, en el último informe que yo mandé al Consejo Universitario, con respecto a la radio y la televisión, lo dije: es mejor hacer alianzas con Canal 13 que ya tiene toda una infraestructura y que ya la UNED tiene alianzas con Canal 13, para tener algunas de las franjas horarios de este canal para la UNED.

Eso era lo que hacíamos en el pasado y lo dejamos de hacer. Deberíamos incentivar más esas franjas horarias, pero con una inversión que ya ha hecho Canal 13 y el Sistema Nacional de Radio y Televisión y no nosotros.

Entonces hay algunas experiencias a nivel nacional y de universidades que no han sido positivas. Creo que, en un país tan pequeño, teniendo tan pocas universidades públicas, debería pensarse en una manera más integral y no pensar en que nosotros vamos a dar el todo por el todo, por una radio y, sobre todo, una televisión donde cada franja horaria cuesta millones.

Me acuerdo cuando fuimos a México, hace muchos años, con don José Luis Torres, para hablar con doña Yoconda Obedá (que en paz descanse) sobre el tema de un convenio con televisión mexicana. No se llevó a cabo. Este es un tema que ha venido arrastrándose por muchísimos años. No es un tema nuevo.

Pero tenemos que buscar mejores opciones y ser más estratégicos a la hora de pensar en estos temas. Porque si lo pensamos de una manera individual, como un proyecto solo de la UNED, no lo vamos a lograr y no lo hemos hecho hasta el día de hoy.

Por eso, mi votación fue en contra.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Ileana! Pidió la palabra Fernando Lizana, Rafael López, Vilma y don Luis Paulino. Fernando primero.

FERNANDO LIZANA: ¡Gracias, compañero rector! Yo lo voy a decir porque, en conciencia, no me puedo quedar callado. Creo que fue muy irregular lo que acabamos de hacer.

Es decir, a partir de un intercambio en el chat, a favor y en contra de una moción ya votada, volver a abrirla y dar espacio a seis intervenciones a favor, de una sola posición, me parece bastante irregular.

Es decir, no se puede desechar una votación ya cerrada, sin tener un argumento legal efectivo para decir que era inválida, la votación anterior, porque la gente votó.

La prueba está en que en el intertanto hubo discusión en el chat. Pero, la gente votó y se invalidó una votación que, me parece, no era lo lógico.

Creo que, en este caso, estamos incumpliendo el Estatuto Orgánico. Por lo menos, en el caso mío, yo me siento defraudado. Es decir, el proceder no me pareció correcto.

Claro, como no podían intervenir, no pude hacerlo antes de la votación. Pero, por lo menos quiero que quede en el acta de esta sesión mi disconformidad, porque me parece que fue muy irregular que anularan una votación ya realizada, para dar pie a

que hubiese seis intervenciones más, en contra de lo que ya se había resuelto por una votación.

Me parece a mí, francamente. Creo que esto queda invalidado legalmente, porque es muy extraña la forma en que se procedió en este caso. Esa es mi opinión y la expongo porque quiero que quede en actas. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, don Fernando! Yo si debo aclarar que no hemos irrespetado, en absoluto, el Estatuto Orgánico ni el reglamento de la Asamblea. Tengo que rechazar, entonces eso que usted indica.

Aquí se aprobó, por parte de la Asamblea, una moción de revisión y la moción de revisión existe como parte de la dinámica de los órganos colegiados, tal y como es la Asamblea Universitaria, en este caso.

Entonces, fue decisión de la Asamblea que se revisará la votación anterior. No fui yo el que la anuló, fue la misma Asamblea, atendiendo el argumento de que había confusión en la forma como se estaba viendo la moción correspondiente en su momento. Para que esto también conste en actas del día de hoy.

Sigue con el uso de la palabra Rafael López.

RAFAEL LÓPEZ: Yo quiero justificar mi voto. Mi voto fue a favor de la inclusión. Creo que vivimos épocas muy duras en todo el ámbito nacional e internacional, y creo que le quedaríamos debiendo a esta UNED y a la comunidad nacional, si no hacíamos valer la ley de creación de la Universidad, la 6044 donde habla, precisamente, que la Universidad va a utilizar todos los medios de comunicación disponibles, para llegar a todas esas comunidades de todo nuestro territorio.

Por eso, apoyo y entiendo las circunstancias y opiniones de muchos y muchas compañeras en relación con los temores. Cuando se creó la Universidad, qué mas temores cuando estaba toda la condición de los conflictos armados en todo Centroamérica. Cuando, precisamente, estábamos saliendo de la crisis petrolera.

Es decir, las circunstancias del país nunca han sido favorables. Precisamente, ahora que se determinaba este segundo bicentenario del país, con la época de la corona, nos dejaron con grandes deudas. Entonces, no es nuevo para una Costa Rica que enfrenta y que siempre ha enfrentado dificultades.

Éramos la provincia más pobre de Centroamérica y esto ha generado algunas condiciones diferenciadoras.

Ojalá que, precisamente, en el tema de la comunicación, que es un derecho humano, de cuarta generación, la Universidad no se quede rezagada en generar las condiciones necesarias para hacer valer ese derecho.

Yo que he trabajado con varios compañeros de Onda UNED en diferentes comunidades del país y en comunidades bastante vulnerables y de acceso bastante difícil, creo que la gente de estas comunidades va a aplaudir si la Universidad Estatal a Distancia, realmente, llega a extender el trabajo de la Universidad a las comunidades, a través de herramientas de comunicación. Y que estas herramientas de comunicación sirvan para la incidencia del trabajo que se hace en favor del bien común de las personas que viven en esos territorios.

Por eso, apoyé esta solicitud de revisión y me alegra mucho que se haya reivindicado este Lineamiento de Política Institucional. ¡Muchas gracias!

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Rafa! Estamos justificando votación, por eso no se limita a seis, toda persona tiene derecho a justificar como votó.

Voy a mencionar los que están en el uso de la palabra, porque también ya estamos por cumplir las cuatro horas de sesión, y ahí si correspondería levantar la sesión. Está doña Vilma Peña, doña Rocío Chávés, doña Marlene Víquez y yo también voy a hacer uso de la palabra. Doña Vilma Peña.

VILMA PEÑA: Igualmente que mis colegas, quisiera justificar mi votación en el sentido que me parece fundamental el que, por supuesto, la Universidad tenga toda la gama de medios posibles, porque de eso se trata y es parte de la naturaleza de una universidad a distancia.

Sí, me parece que el procedimiento de hoy fue un poco extraño. A mí me parece que sería genial que pudiéramos tener foros de discusión sobre estas temáticas, porque es evidente que nos falta ponernos de acuerdo.

Yo creo que, a estas alturas, en nuestra Universidad, ya debería haber probado un modelo de radio y televisión digital, a ver cómo nos va. Como la compañera Angie, me preocupa muchísimo lo que significa el costo de una emisora y de una televisora de señal abierta y de cómo se completa una transmisión de 24/7, en términos de una audiencia nacional.

Por eso creo que me gustaría muchísimo que, si desde ya queremos “echar músculo” en eso, empecemos probando con radio y televisión digital. Como muchas de las personas que trabajamos en esta Universidad, he hecho comunicación popular y he visto la creatividad de las personas desde las cierras nevadas de un montón de países nuestros. Hay gente usando medios digitales, tecnología digital y estamos procurando, como usted mismo don Rodrigo, la posibilidad que en algunos territorios lejanos de este país tengamos, a través de paneles solares y otras energías, la posibilidad que las personas alcancen radio y televisión.

No necesariamente, imagínense ustedes, en el mismo territorio nacional entran señales abiertas de Costa Rica. En el caso de los territorios donde trabajamos son señales panameñas.

Entonces, yo por eso, igual que mucha gente, hice la apuesta de la propuesta de doña Ileana, que es toda una autoridad en la materia y que por algo es nuestra directora de Producción de Materiales, en torno a esta situación de establecer cuáles son, en sí, las plataformas que existen ahora y que todavía, ni siquiera sabemos que vienen, y que ese lineamiento sea acorde a eso.

Igual, hago un llamado a que los lineamientos que estamos votando tienen que ser lo más generales posibles y que, como decía usted, don Rodrigo y don Álvaro, es en el Plan Estratégico, donde vamos aterrizando las acciones que debemos llevar adelante. Muchísimas ¡Gracias! y que tengan todas buenas noches.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Vilma! Hace un momento, cuando leí la lista, me había brincado a Luis Paulino y a don Federico, que también habían pedido la palabra. Entonces, repito el orden: doña Rocío Chaves, doña Marlene Víquez, Luis Paulino Vargas, Federico Li y mi persona. Doña Rocío.

ROCÍO CHAVES: Yo estoy un poco impresionada de los niveles de la discusión y como se subieron los niveles. Siento como que me perdí de un capítulo. Me gusta por el lado de la discusión académica y que pudimos discutir un poco más.

Yo creo que el asunto es bastante serio como para agotarlo en esta discusión. A mí sí me parece importante que esta discusión se haga. Lo que quería era hacer una excitativa a que, en otro momento, lo discutamos. Porque, en la UNED tenemos que tener una posición sólida.

Tenemos que tener una única posición, no podemos salir a hablar de este tema sin tener claro qué es lo que queremos hacer como UNED. Yo voté en contra porque yo respeto siempre el criterio de las personas que están haciendo la lucha política. Para hacer una lucha política hay que visibilizar las cosas. Y, visibilizar el nombre de algo no quiere decir que ya todo está hecho o que todo está bien o que todo está determinado.

No. Es el inicio de una lucha y yo no le voy a quitar el impulso a nadie, primero porque así lo creo, y quiero apoyar a las personas que quieren hacer un proyecto.

Ahora, soy ignorante en mucho de esto, por eso digo que me perdí un capítulo, porque yo no entiendo porqué se alzó un poco la discusión en momentos. No está mal, pero, lo que quiero decir es que no lo entiendo.

Entonces, mi intervención va en el sentido en que quiero decirles que he aprendido mucho. Me han enseñado mucho, pero que sí me gustaría que tuviéramos esta

discusión posteriormente. Y, que pudiéramos hacer que la UNED tome una posición unificada, porque esto a mí me parece fundamental.

Los medios que vamos a utilizar para proyectarnos a la comunidad nacional e internacional son fundamentales, para una universidad a distancia. Eso era lo que quería compartirles.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Rocío! Doña Marlene Víquez.

MARLENE VIQUEZ: ¡Gracias, don Rodrigo! Yo quiero indicar y aclarar acá que me extrañó mucho la intervención de don Fernando Lizana, al cual respeto muchísimo.

Pero, lo que aquí se aprobó fue una revisión de una moción y en ningún momento se violentó la normativa. Más bien, lo que teníamos era una confusión de qué era lo que se había votado.

Por eso, inclusive, yo dije que por favor las personas que tengan conocimiento de esto, expliquen y nos expliquen lo que estamos votando por que parece que no estamos entendiendo lo que estamos votando.

A mí me pareció muy bien el hecho de que se hiciera toda una revisión. Es decir, al final se aprobó una moción de orden de que se volviera a revisar todo. Y, eso implica que era necesario que tuviéramos el debate y que las personas pudieran clarificar.

Yo creo que a veces hay contradicciones cuando las personas intervienen. Cuando dicen, por un lado, que discutamos, que hablemos y todo el asunto y cuando pedimos entonces que clarifiquen no quieren que eso se dé.

Creo que con los resultados al final, cuando las personas tuvieron la oportunidad de clarificar lo que se iba a votar, ya tomaron una posición definida. Entonces se invirtió la votación y la gente tuvo conciencia de lo que estaba votando ahora.

Esa es la riqueza de una universidad, es decir, que puede cambiarse una votación. Es un proceso democrático. Al final, alguien, en ese proceso democrático, dijo “yo estaba votando de manera contraria a lo que estaba pensando”.

Yo hago más, porque no quiero ser reiterativa, con todo el respeto, las palabras de Rafael López. Me parece que él se expresó muy bien y defendió muy bien todo el argumento de la forma en que votó.

Yo voté, cuando tuve claridad de qué era lo que estaba votando, siempre como tiene que ser. La Universidad siempre va a tener la medida para valorar con los recursos, cuándo puede utilizar algo y cuándo no puede utilizarlo.

Jamás las autoridades van a poner en peligro a la Institución. Hago esa aclaración porque me sorprende sobremanera que, cuando las personas tienen más experticia

en la parte de comunicaciones, simplemente nos aclararon cómo teníamos que tomar y valorar la moción. Yo ahí ya entendí cómo era que tenía que votar.

Es un proceso democrático. ¡Muchísimas gracias a Rafael López por la forma en que se expresó, porque realmente lo hizo muy bien! Todo esto es coincidente con la ley de creación de la UNED y con eso tenemos nosotros que valorar.

El hecho que tengamos limitaciones presupuestarias no es para ponerle un techo a la UNED, todo lo contrario. Todos somos transitorios y en algún momento las cosas pueden cambiar. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, doña Marlene! Luis Paulino Vargas tiene la palabra.

LUIS PAULINO VARGAS: ¡Si, gracias! Rector, compañeros y compañeras: a mí me extrañó muchísimo cuando escuché el argumento que había que descartar la inclusión de radio y televisión, argumentando que eso no era importante, que se había pasado, había perdido influencia y que ya la gente no utilizaba esos medios.

Mientras se estaba dando la discusión me puse a buscar en Internet, a *googlear*, y encontré algunas cosas que las compartí en el chat para tratar de dejar claro que ese argumento es incorrecto. No es cierto.

Las encuestas dejan clarísimo que la gente se sigue informando, fundamentalmente, a través de la televisión, secundariamente la radio y la prensa escrita. Que la televisión sigue siendo la principal formadora de opiniones o la principal fuerza de influencia en la formación de opiniones y que, por lo tanto, excluir a la UNED de eso, y de alguna manera, insinuar que la UNED pudiera excluirse, alejarse o negarse a trabajar en esos medios, podría ser una estrategia incorrecta.

Otras personas lo han explicado muy bien. Yo no podría hacerlo igual de bien, como, por ejemplo, lo hizo Rafael o como lo hizo el mismo Sebastián, con respecto a la importancia que estos medios tienen desde el punto de vista de llegarle a poblaciones que todavía no tienen acceso a los medios más sofisticados que ofrece Internet, desde el punto de vista de llegarle a poblaciones, a comunidades y a sectores sociales excluidos.

Desde el punto de vista, también, de dar cumplimiento a la ley de la UNED yo no quisiera reiterar estas cosas. Otras personas lo han expresado de una manera que yo no podría expresarlo igual de bien. Pero, si quisiera, simplemente, resaltar que hay alguna razón en las preocupaciones que se han expresado.

Efectivamente, no podemos llevar adelante estas cosas si no tenemos muy claro cuáles son las implicaciones financieras. Yo no dudo que las autoridades de la Universidad lo van a tomar con la seriedad y la responsabilidad del caso.

Vamos a tener muy claro cuáles son las implicaciones financieras. Si lo vamos a llevar adelante, hemos de hacerlo sobre la base de una grandísima claridad desde el punto de vista de esas implicaciones financieras.

A mi me parece que esa es una preocupación absolutamente válida y confío plenamente que las autoridades van a llevar adelante esto, teniendo muy claro y manejando, con absoluta transparencia y así comunicándolo a la comunidad universitaria, cuáles son las implicaciones financieras correspondientes.

Definitivamente, creo que las cosas han quedado muy claras en el sentido que, de aquí en adelante, la parte financiera tenemos que manejarla con absoluta meticulosidad. No para quedar bien con La Nación, no para quedar bien con los diputados y diputadas que nos atacan desde la Asamblea Legislativa, no para quedar bien con nadie de esa gente. Sino para demostrar ante la ciudadanía costarricense, con absoluta transparencia, la responsabilidad con que manejamos cada cinco que esa ciudadanía costarricense nos entrega para nuestro funcionamiento.

Nuestra responsabilidad no es con La Nación. Digamos que con los diputados si en cuanto a son representantes populares, pero, esencialmente, es con la ciudadanía costarricense. En ese sentido, debe haber absoluta transparencia, como debe haber voluntad.

A mí me parece que esto es una preocupación válida, desde luego que sí. Tenemos que tenerla muy subrayada y en negrita. Debe haber voluntad, también, para cooperar con las otras universidades, con los medios de comunicación de las otras universidades, incluso, pensando en la perspectiva de un gran consorcio universitario de medios de comunicación. Ese sería el ideal con el que yo soñaría en este terreno y yo lo dejaría como sugerencia para quienes lideran nuestra Universidad. Me parece que eso también es importante.

Pero, definitivamente, yo creo que era importante que la UNED no se excluyera de considerar estos medios. De reconocer la influencia que estos medios siguen teniendo.

Las encuestas lo dicen una y otra vez; lo reiteran: estos medios siguen siendo decisivos. Son los medios a los que la gente acude para informarse y, por lo tanto, sigue teniendo una influencia muy importante en la formación de opiniones.

Si los medios, como el Canal 15 de UCR, o el mismo Canal 13, están teniendo baja audiencia, comencemos a pensar. Gente tan creativa como Sebastián o como Catalina seguramente podrían aportar muchas ideas y, en general toda la Universidad puede hacerlo. Comencemos a pensar cuál es la fórmula correcta para llegarle a un público más masivo. No pensando que nos van a dar publicidad, porque

seguimos siendo una universidad pública y nuestro objetivo no es captar publicidad y menos ganar plata a través de publicidad.

Pero, si nos tiene que interesar llegarles a públicos lo más masivos posibles. Porque, finalmente, la función educativa no nos restringe a llegarle a élites ilustradas. Más allá de las élites ilustradas, tenemos que llegarles a públicos muy amplios.

Habrá que pensar en estrategias para llegarle a públicos, los más masivos que sea posible. ¡Muchas gracias! ¡Buenas noches!

RODRIGO ARIAS: ¡Muchas gracias, Luis Paulino! Don Federico Li.

FEDERICO LI: ¡Buenas tardes! Don Rodrigo, compañeros y compañeras: Sé que estamos muy cansados. Quisiera reafirmar el voto y creo que debemos acordarnos que somos un país de concordia. Así iniciamos nuestra independencia y creo que estaríamos cometiendo un grave error, al eliminar televisión y radio.

Muchos lo saben; yo, que recorro todas las semanas el territorio nacional, sé dónde hay problemas de Internet. Donde los estudiantes se tienen que mover a nuestros centros universitarios para tener Internet. Que, por más que le demos una beca, no hay una antena de internet pero la radio y la televisión sí llega.

Perdónenme si les voy a caer mal con esto, pero la Universidad no tiene que generar ganancias, la Universidad tiene que generar valor público, y el valor público de la UNED está en la Constitución: llegar a los territorios y la manera que sigue a nivel mundial, es la televisión.

Yo no me voy a meter en costos. Hasta el momento somos la universidad con el menor FEES, pero somos la universidad más rentable. Hemos aprendido, como una familia con pocos recursos a ser muy exitosos.

Y no me cabe la menor duda que, primero, a los que manejan la televisión no les vamos a dar un montón de millones. Usted lo sabe don Rodrigo, hicimos CIRIEC y hasta el momento casi no se ha puesto un solo cinco de la Universidad, lo financiamos por fuera.

Así se puede hacer y acordémonos que hay que cambiar el paradigma. Hay que cambiar. Ya hay muchas en Europa y en muchos lugares, muchos bancos que dan hasta ciertas pautas y otras cosas, para llegarle a su futuro cliente, que van a ser los profesionales. Podemos reinventarnos.

Como hemos hablado, porque la visión que tenemos porque se la vamos a cortar. Yo conozco la UNED desde que se hizo, por mi prima Nidia Herrera Bonilla, cuando la llamaron. La conozco y estaba tan cerca de ella. Estaba, después, como estudiante, desde 1984. Cuando la UNED se negó por muy poco a comprar el

terreno que estaba a la par, o la finca donde esta la Universidad, por una visión cortoplacista que tenemos, a veces.

Yo creo que debemos darle la oportunidad al futuro, a los que nos van a seguir a nosotros, que ellos decidan. Además, ¿quién ha dicho que la televisión no va a ser digital? O ¿quién ha dicho que la radio no la vamos a hacer digital?

Pero, también, como digo, nos estaría contradiciendo. Llega solo la frecuencia de la radio análoga. Ahora que el Gobierno empezó con las cajitas, para la gente pobre, que no puede tener esa cajita y convertirla a digital, en esos territorios, estaríamos llegando ahí.

Entonces por eso creo que todo es importante. Cuidar las finanzas es importante, pero muy pronto, espero que el Gobierno de Costa Rica, los futuros gobernantes y los que están, reconozcan y ojalá nos den un FEES por estudiante. Un FEES por rendimiento. Un FEES donde se visualice a la UNED como una universidad pública que ha sido rentable, eficiente y eficaz.

Tenemos 34.000 estudiantes, según el Semanario Universidad, 44.000 la Universidad de Costa Rica, con siete veces menos. Ahí todos sabemos y somos muy exitosos. ¡Muchas gracias! ¡Buenas noches!

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, don Federico! Ya estamos, casi, sobre la hora. Nada más quiero hacer dos comentarios.

Uno, reforzar lo que dije antes, en el sentido que todo lo actuado responde a la normativa vigente. Lo que se hizo en relación con la moción, al principio, fue revisar una votación y la revisión existe en los diferentes órganos de esta naturaleza.

La Asamblea decidió revisar la votación, aceptando el argumento de la confusión. Porque cuando una propuesta cualquiera, viene redactada en términos negativos, aquí era “elimínese”, entonces se puede confundir qué es lo que uno está votando.

Por eso, se pidió replantear y hacer, nuevamente, la votación. Al aceptarse que debía de retomarse, partimos, otra vez, del momento inicial. Porque, además, había propuesta de modificar la redacción.

Por eso es que se les dio la oportunidad a seis personas de participar. No todo estuvieron a favor, hubo diversidad en las posiciones. Quiero que quede claro en el acta del día de hoy.

Termino este punto indicando que todo estuvo ajustando a la normativa aplicable para órganos colegiados.

En segundo lugar, en este y en todos los casos, siempre la UNED es cuidadosa con sus inversiones. Nunca se hacen las inversiones pensando en el retorno de la inversión, si no en el cumplimiento de la misión de la UNED.

Si fuera por retorno de inversión nunca habiéramos abierto un centro en Talamanca o nunca habiéramos hecho inversión en Los Chiles, no habiéramos abierto un colegio científico en San Vito. En fin, tantos ejemplos a lo largo de la historia que, si fuera por el rendimiento de la inversión jamás se hubieran, ni siquiera, pensado.

Aquí, lo que se hace es para cumplir la misión de la UNED. Para eso el pueblo de Costa Rica, por medio del FEES, nos da recursos. Para que cumplamos una misión. No para que pensemos en el rendimiento de esa inversión, sino para cumplir una misión.

Obviamente, y eso siempre se ha cuidado de esta forma, buscando el uso más eficiente, que tenga el mejor rendimiento en cuanto a la utilización de los recursos disponibles. Pero, no por un rendimiento posterior en el que vamos a recibir réditos económicos de una inversión, sino réditos en el cumplimiento de esa misión, de llevar posibilidades educativas a todo el territorio nacional, que es la que nos debe guiar y nos ha guiado a lo largo de la historia.

Quiero que esto quede claro, porque podría entenderse que hay un cuestionamiento en cuanto al uso de los recursos, y eso no es de esa forma, porque las inversiones no se hacen pensando en ese rendimiento económico, sino en cumplir la misión de democratizar el acceso a la educación superior, que es lo que motiva la creación de la UNED. Que es lo que lo justificó antes y que es lo que la justifica, todavía más, en el contexto actual y futuro de la sociedad costarricense.

Nada más, quiero que esto quede claro, para efectos, también, del futuro en cuanto a las inversiones que se puedan llevar adelante.

No perdamos de vista que los lineamientos son para guiar la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional. Y el Plan de Desarrollo Institucional da lugar al plan de inversiones, donde cada una de estas cosas tendrá que venir contemplada más adelante.

Creo que terminamos con el capítulo de lineamientos del área académica ¿verdad?
O ¿quedó algo pendiente?

FERNANDO LIZANA: ¿Me podría dar la palabra?

RODRIGO ARIAS: Para justificar el voto ¿quién pidió la palabra?

FERNANDO LIZANA: Estoy pidiendo la palabra sobre el tema.

RODRIGO ARIAS: Si espere. Don Fernando y don César, y ahí terminaríamos, entonces, la sesión.

FERNANDO LIZANA: Nobleza obliga. Nada más quiero que quede en el acta que me retracto. Que la argumentación que acaba de dar nuestro rector, explícitamente, es la correcta.

Tal vez me excedí por el calor de la discusión. Quiero reconocer que las últimas intervenciones sobre el tema fueron de un alto nivel académico y me parece que es la forma más apropiada, especialmente de Marlene Víquez, a quien respeto mucho, Luis Paulino, que siempre me fijo en él, Vilma, sobre el tema, que es más allá de la confrontación, la reubicación del tema dentro del quehacer universitario, y me pareció que fue un aporte académico muy importante.

Disculpen porque a veces se me calienta un poco la cabeza. ¡Muchas gracias!

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, don Fernando! César Alvarado, para terminar la sesión.

CÉSAR ALVARADO: ¡Muchas gracias, don Rodrigo! De manera breve, nada más, como mencionó don Fernando, definitivamente las intervenciones que realizaron ustedes fueron de muchísimo valor, para la situación que estaba pasando en este momento.

Pero, yo voy a justificar, básicamente, la posición que yo había manifestado anteriormente por una simple razón. Recordemos que no son lineamientos, solo a futuro. Es un lineamiento, también, a corto plazo.

Me parece que, como estudiante, yo también estoy representando a los estudiantes, no puedo jugarme la posición o el proceso educativo de los demás estudiantes que sí están pasando unas necesidades especiales que, por algo que quizá nosotros aprobemos aquí, se puedan ver afectados.

No estoy dispuesto a que un pleno como este, el próximo año, me diga que porque consideraron pertinente no se va a generar un proceso educativo por x o y plataforma o medio de comunicación.

Entonces, quiero que vean que, en realidad, no es solo que estamos hablando a largo plazo. Y como bien mencionaba doña Marlene en su intervención, también hay un principio de equilibrio económico.

Yo estoy casi seguro que, también, administración tras administración, no se van a jugar el pellejo a quebrar una Universidad. A que hagan una inversión y que después de eso sea insostenible la operatividad de la Universidad.

Es por eso que yo sí respaldé que debíamos reconocer, a corto plazo, también, que esos medios de comunicación eran fundamentales hoy por hoy. Quizá, dentro de cinco años no lo sean, pero tampoco, tal cual está escrito, en este momento ese lineamiento y quedó escrito, no es excluyente para seguir avanzando con la Universidad.

Dentro de unos cinco años estaremos evaluando otros lineamientos, pero que efectivamente, en los próximos cinco años los estudiantes, con este lineamiento,

seguiremos teniendo las plataformas aseguradas por los cuales mantener un proceso de educación. Muchas ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: Muchas ¡Gracias! César. Muchas personas se han tenido que retirar y estamos con las cuatro horas de sesión de conformidad con lo que indica el Reglamento de Asamblea Universitaria Representativa.

Por lo tanto, levantamos la sesión. Vamos a convocar, como se dijo en algunas de las observaciones, para dentro de dos semanas. Sería el 01 de octubre por la tarde.

¡Buenas tardes! y ¡Muchas gracias!

Se levanta la sesión al ser las seis de la tarde con quince minutos

Rodrigo Arias Camacho, Rector

Paula Piedra: Transcripción
Ana Ruth Chinchilla Castillo: Revisión

ANEXO No. 1

LINEA DE DISCUSIÓN EN EL CHAT DE LA HERRAMIENTA ZOOM

13:54:58 De Carolina Somarribas Dormond a Todos: ¡Buenas tardes! a todos y todas

13:55:16 De Marlene Víquez Salazar a Todos: ¡Buenas tardes! todas y todos.

13:55:19 De Yessenia López García a Todos: ¡Buenas tardes! a todos y todas :)

13:55:28 De Eduardo Castillo Arguedas a Todos: ¡Buenas tardes!

13:55:31 De Karla Salguero Moya a Todos: ¡Buenas tardes!!!! Feliz tarde!!

13:55:36 De Raquel Zeledón Sánchez a Todos: ¡Buenas tardes!

13:55:36 De Rafael López Alfaro a Todos: Un gran saludo y ¡Buenas tardes! a todos y todas.

13:56:16 De Rodrigo Arias Camacho a Todos: ¡Buenas tardes!

13:56:43 De Thelma Alguera Martínez a Todos: ¡Buenas tardes! a todas y todos

13:56:58 De José Gregorio Gutiérrez Artavia a Todos: Muy ¡Buenas tardes!, a todos

13:57:20 De Vanessa Valladares Delgado a RECTORIA UNED(Mensaje directo): ¡¡Buenas tardes! a todos!

13:59:40 De Delio Mora Campos a Todos: Me retiro un momento

13:59:43 De Yeudrin Durán Gutiérrez a Todos:

Si querían comercializar el día, lo hubieran pasado para el lunes, pero igual nos dan el miércoles... 🙄

14:06:43 De Gustavo Amador a Todos: ¡Buenas tardes! presente. Gustavo Amador

14:11:48 De RECTORIA UNED a Todos (en sala de espera): Mel Madriz, favor identificarse o llamar al 83090181

14:11:57 De Delio Mora Campos a Todos: Ya estoy por aca

14:12:44 De Jensy Campos Céspedes a Todos: ¡Buenas tardes!, presente. No sé si me llamaron anteriormente.

14:14:36 De Róger Jiménez Morales a Todos: Me retiro un momento

14:16:41 De Viviana Chavarría Caravaca a Todos: Las disculpas del caso, debido al Internet tengo la cámara inactiva.

14:20:06 De Daniel Garro Sánchez a Todos: Noelia Fernández está en una cita médica.

14:21:53 De Róger Jiménez Morales a Todos: ya regresé

14:25:54 De Jessica Umaña Méndez a Todos: De acuerdo

14:25:59 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Con don Fernando

14:28:01 De Martha Medina Castrillón a Todos: eso se puede hacer en la revisión final

14:28:08 De Daniel Garro Sánchez a Todos: La palabra "multicultural" solo vuelve a aparecer en el lineamiento 31.

14:28:41 De María Rojas Artavia a Todos: ¡Gracias! Daniel

14:32:31 De Lucrecia Córdoba Rodríguez a Todos: Opino que esa explicación de doña Linda, sea incorporada dentro del apartado de los términos

14:32:52 De RECTORIA UNED a Todos (en sala de espera): Vicom-admin, favor identificarse o llamar al 83090181

14:34:44 De Yeudrin Durán Gutiérrez a Todos: Saludos, Angie Rojas se encuentra en sala de espera.

14:34:59 De Vicom-admin a Todos: Angie Rojas Mena presente

14:37:13 De Vilma Peña Vargas a Todos: También de acuerdo con Lucrecia de que conceptos como el de evaluación auténtica sea parte del glosario de los lineamientos.

14:37:59 De Emanuel Fernández Villalobos a RECTORIA UNED(Mensaje directo): Buenas Doña Ana, me conecto a esta hora, debido que estaba en una reunión de última hora en el trabajo. Esto para cuestiones de asistencia. Me confirma. ¡Gracias!

14:39:42 De Noelia Fernández López a Todos: ¡Buenas tardes!. me uno a la sesión, estaba en cita médica.

14:41:23 De Emanuel Fernández Villalobos a Todos: Buenas, yo también me uno a la sesión, estaba en una reunión de última hora, ya había mandado un mensaje a doña Ana, y las cuentas de rectoría

14:43:06 De Michelle Morales Sevilla a Todos: Para la nota, yo me conecte hace 10 minutos, mil disculpas no anuncie.

14:43:37 De Lucrecia Córdoba Rodríguez a Todos: Es que lo que corresponde a propedéuticos, ya están definidos por CONARE

14:45:29 De Linda Madriz Bermúdez a Todos: Hola lo estamos haciendo también en ese ámbito de competencias blandas

14:46:49 De Ileana Salas Campos a Todos: habilidades blandas es general

14:46:50 De María Rojas Artavia a Todos: Excelente doña Linda

14:46:53 De Martha Medina Castrillón a Todos: competencias de gestión emocional

14:47:26 De Axanna Mejia morera a Todos: Me parece bien, agregar las habilidades blandas, actualmente es una necesidad para la comunidad estudiantil poder fortalecer y aprender a mantener dichas habilidades.

14:47:58 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Que sea una redacción general, que permita partir de las diversidades y de las necesidades de las poblaciones estudiantiles.

14:49:01 De María Rojas Artavia a Todos: Opino q la idea de propedéuticos es q sea algo básico el resto es más adelante

14:49:36 De Martha Medina Castrillón a Todos: actualmente se maneja el concepto de competencias de gestión emocional en lugar de habilidades blandas

14:50:27 De Ileana Salas Campos a Todos: ¡Gracias! Martha, saludos

14:51:16 De Vilma Peña Vargas a Todos: No sé si podríamos hablar de introductorios no no básicos... no dudo que las personas siempre podemos potenciar nuestros saberes.

14:51:22 De Michelle Morales Sevilla a Todos: Soy estudiante y estoy de acuerdo con doña Yessenia

14:52:16 De Michelle Morales Sevilla a Todos: Con la situación de la pandemia, si, es cierto que la carencias acadrmicas se van a presentar

14:54:50 De Josseline Méndez Zumbado a Todos: es que ahí no dice ampliar la conectividad, dice ampliar la disponibilidad de servicios

14:55:12 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Dice Fortalecer

14:55:30 De Yessenia López García a Todos: convenios que apoyen a los estudiantes

14:55:50 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Convenios con los colegios

14:55:52 De Martha Medina Castrillón a Todos: estoy teniendo problemas con el fluido eléctrico

14:59:22 De Guiselle Blanco Chavarría a Todos: de acuerdo con Rocío

15:00:01 De Eduardo Castillo Arguedas a Todos: se puede agregar y actividades académicas

15:00:06 De Xinia Madrigal Sandí a Todos: Me parece el argumento de Rocío

15:01:31 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Si que se agreguen las actividades formativas

15:01:35 De María Rojas Artavia a Todos:
Compañero(a)s les recuerdo por favor para mantener el orden, levantar la mano, y evitar hacer dialogo.

15:02:46 De Axanna Mejia morera a Todos:
Convenio con los colegios y escuelas, asimismo se pueden fortalecer con la ayuda de los gobiernos locales por medio de una asociación de desarrollo estudiantil e inclusive con las asociaciones de cada distrito, se pueden lograr un mayor apoyo a los y las estudiantes de la UNED

15:02:49 De María Rojas Artavia a Todos: además para asegurarse salir en el acta es mejor decir el nombre

15:03:03 De Rose Mery Munguía Romero a Todos: INICIATIVAS ACADEMICAS SI ME PARECE

15:03:54 De Javier Ureña Picado a Todos: En extensión hay servicios o actividades académicas como asesorías, pasantías, etc... y que no son cursos.

15:04:57 De Javier Ureña Picado a Todos: De acuerdo con doña Maricruz

15:05:01 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Vida Estudiantil genera procesos formativos que fortalecen la academía

15:05:58 De Maricruz Corrales Mora a Todos: actividades académicas y estudiantiles, para incluir la otra función esencial de la UNED

15:06:27 De Rafael López Alfaro a Todos: Es importante esa incorporación de actividades académicas en este lineamiento.

15:07:27 De Javier Ureña Picado a Todos: se puede eliminar la palabra "sólo" y la idea no pierde sentido, de modo que quede: "con apoyos presenciales en aquellos casos que sea estrictamente necesario de acuerdo con la naturaleza de las actividades académicas".

15:07:52 De Rocio Chaves Jiménez a Todos: De acuerdo con Javier

15:08:09 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Que se elimine desde solo hasta de acuerdo ...

15:08:45 De Jessica Umaña Méndez a Todos: "Soló en aquellos casos en que sea estrictamente necesario"

15:12:13 De Maricruz Corrales Mora a Todos: A todos se les envió Catalina

15:12:22 De Maricruz Corrales Mora a Todos: y desde el inicio estuvo así establecido

15:15:42 De Ileana Salas Campos a Todos: ¿Fortalecer la modalidad educativa a distancia con apoyo de tecnologías digitales?

15:15:52 De Javier Ureña Picado a Todos: sugiero: "(...) con apoyos de acuerdo con la naturaleza y contexto de las actividades académicas".

15:17:05 De Martha Medina Castrillón a Todos: en línea.... considero que no debe indicarse

15:17:10 De Raquel Zeledón Sánchez a Todos: ya casi regreso

15:17:32 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Coincido con Martha

15:17:54 De María Rojas Artavia a Todos: En línea no se puede dejar por fuera

15:18:07 De María Rojas Artavia a Todos: nos pondría en clara desventaja

15:19:25 De Martha Medina Castrillón a Todos: el modelo a distancia incluye modalidad virtual, híbrida y presencial.

15:20:17 De María Rojas Artavia a Todos: y el lineamiento incluye ambas cosas

15:20:59 De Vilma Peña Vargas a Todos: En línea incluida de acuerdo, pero ¿no terminaremos entonces siendo una universidad en línea, como todas las demás? ahí podríamos perder el objetivo de una universidad que busca cerrar brechas, mientras no haya justicia social, no podemos situarnos únicamente en un modelo en línea, como muchas universidades... una reflexión.

15:21:05 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Este modelo debe estar sujeto a las diversidades y necesidades de las poblaciones, más allá de la naturaleza de las actividades académicas o asignaturas

15:22:29 De MariaMarta DuránR a Todos: propongo eliminar el "estrictamente"

15:22:35 De Maricruz Corrales Mora a Todos:

sería otro sentido pasarlo abajo como lo indica Catalina... no es solo un cambio de forma, sino hasta de énfasis y sentido

15:23:12 De María Rojas Artavia a Todos: un momento por favor

15:23:31 De Maricruz Corrales Mora a Todos: podría si fuera el caso más bien ponerse a la par de educación a distancia de una vez el término de en línea, tal y como tenemos la maestría académica vigente actualmente en la UNED

15:24:21 De Federico Li Bonilla a Todos: ¡Buenas tardes!, don Rodrigo,.

15:25:17 De Federico Li Bonilla a Todos: Mauren y su servidor , tenemos que retirarnos un momento, para una acto rápido de acreditación.

15:25:24 De Federico Li Bonilla a Todos: pronto regresamos.

15:25:38 De Xinia Madrigal Sandí a Todos: regreso en un momento...

15:27:44 De Xinia Madrigal Sandí a Todos: listo

15:29:12 De Ana Catalina Montenegro Granados a Todos: De acuerdo con d. Ileana

15:29:47 De Martha Medina Castrillón a Todos: de acuerdo con D.Ileana

15:29:53 De Thelma Alguera Martínez a Todos: Recordemos que los lineamientos deben ser claros con conceptos que las demás personas de la comunidad universitaria puedan leer y comprender. Estos lineamientos nos cobijan a todas y todos.

15:30:36 De Guiselle Blanco Chavarría a Todos: es condicionante

15:30:49 De Guiselle Blanco Chavarría a Todos: y que entendemos por "estrictamente necesario"

15:30:53 De Javier Ureña Picado a Todos: "(...) con apoyos diversos de acuerdo con la naturaleza y contexto de las actividades académicas".

15:31:02 De Jessica Umaña Méndez a Todos: El estrictamente y soló

15:31:15 De Axanna Mejia morera a Todos: Ami no me parece hay lugares rurales donde el internet de vrdd es algo tedioso

15:32:35 De Guiselle Blanco Chavarría a Todos: yo dejaría la redacción hasta "según se consideren las necesidades educativas de las poblaciones

15:33:21 De Axanna Mejia morera a Todos: Me parece muy bien doña Guiselle Blanco Chavarría.

15:33:38 De Andrea Romero Brown a Todos: Faltan: comas, punto y coma y punto y seguido.

15:33:38 De María Rojas Artavia a Todos: Me gusta la Propuesta de doña Ileana: "Fortalecer la modalidad a distancia de la UNED, con apoyo de las tecnologías digitales, de manera innovadora...." y quitar el en línea y

15:33:57 De Eduardo Castillo Arguedas a Todos: De acuerdo con Daniel

15:34:15 De Ana Lucia Fernandez Fernandez a Todos: De acuerdo con Daniel

15:34:28 De Guiselle Blanco Chavarría a Todos: Coincido con Daniel

15:34:30 De Ana Lucia Fernandez Fernandez a Todos: quitar en línea y dejarlo hasta económico

15:34:30 De Michelle Morales Sevilla a Todos: yo también estoy de acuerdo con Daniel

15:34:43 De Grettel Schonwandt Alvarado a Todos: De acuerdo con Daniel

15:34:46 De Luis Guillermo Jimenez Nuñez a Todos: Me parece acertado el comentario de don Daniel

15:34:55 De Marlon Salazar Chacón a Todos: estoy de acuerdo con Daniel

15:35:24 De Angie Rojas Mena a Todos: Si concuerdo con don Rodrigo

15:35:46 De Martha Medina Castrillón a Todos: así es

15:35:50 De Thelma Alguera Martínez a Todos: De acuerdo con don Rodrigo

15:36:00 De Karen Padilla Romero a Todos: De acuerdo con esa propuesta

15:36:06 De Omar Arroyo Pérez a Todos: de acuerdo con lo expresado por Don Rodrigo

15:38:43 De Ileana Salas Campos a Todos: con uso intensivo me parece bien porque es la universidad de quinta generación.

15:39:10 De Federico Li Bonilla a Todos: Ya nos reincorporamos, Maureen y Federico de la ECA

15:39:24 De María Rojas Artavia a Todos: Pero entonces Maricruz quiere mantener el "en línea"

15:39:54 De Michelle Morales Sevilla a Todos: aprovechando las tecnologías existentes, de manera innovadora...

15:40:28 De Ileana Salas Campos a Todos: Y el uso intensivo de tecnologías digitales

15:41:12 De María Martha Durán Rodríguez a Todos: de acuerdo con Ileana y quitaría "en línea"

15:41:33 De José Gregorio Gutiérrez Artavia a Todos: Disculpas el internet falló por eso me ausente un momento

15:41:35 De Jose Pablo Ramos a Todos: com va a quedar el lineamiento?

15:41:53 De Guiselle Blanco Chavarría a Todos: también yo

15:42:06 De Jose Pablo Ramos a Todos: no apoyo en linea!

15:43:19 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Pero quedo el en linea

15:43:23 De María Martha Durán Rodríguez a Todos: pero no se eliminó. en el 27

15:43:28 De Jessica Umaña Méndez a Todos: no

15:43:35 De Guiselle Blanco Chavarría a Todos: no se eliminó, no entendí

15:43:41 De Guiselle Blanco Chavarría a Todos: entendí

15:43:48 De Jessica Umaña Méndez a Todos: No lo quitaron

15:43:49 De María Rojas Artavia a Todos: Les recuerdo la importancia de levantar la mano

15:44:12 De Axanna Mejia morera a Todos: Entiendo que se elimino.

15:44:33 De Jessica Umaña Méndez a Todos: No, quedo en la redacción.

15:45:51 De María Martha Durán Rodríguez a Todos: si, pero se señaló en las participaciones y no se eliminó. Solo para que quede en evidencia. Tal vez María nos puede ayudar con eso y confirmar si se ajustó o no porque ya no se puede leer

15:49:53 De Ileana Salas Campos a Todos: Totalmente de acuerdo, hay una tendencia a privilegiar el formato escrito

15:50:24 De Yeudrin Durán Gutiérrez a Todos: Propuesta de cambio para el lineamiento 28: Fortalecer la DPMD como la dependencia que ofrece servicios de asesoría técnico-pedagógica y producción de materiales audiovisuales, multimedia interactivos, escritos, procesos de videocomunicación, administración y gestión de los entornos virtuales de aprendizaje; así como a la Editorial como promotora de las artes, las ciencias, la tecnología, la cultura , en trabajo articulado e integrado con los diversos actores institucionales y de la comunidad nacional.

15:51:51 De Vilma Peña Vargas a Todos: Así mismo Yeudrin y colegas.

15:52:37 De Marlene Víquez Salazar a Todos: Solicito la palabra

15:52:44 De Angie Rojas Mena a Todos: Estoy de acuerdo en que se divida, para evitar duplicidad de funciones.

15:53:59 De Jose Pablo Ramos a Todos: Ambos entidades son muy importantes pero es importante que se identifiquen los alcances de cada uno y más en lineamientos que marcan su evolución y desarrollo

15:54:22 De Michelle Morales Sevilla a Todos: me retiro un par de minutos

15:56:14 De Michelle Morales Sevilla a Todos: vuelvo

15:57:37 De Giovanna Calderón Zúñiga a Todos: Estoy de acuerdo con lo propuesto con Yeudrin !

15:57:44 De Grettel Schonwandt Alvarado a Todos: Propuesta de redacción: "Fortalecer la producción de materiales en sus diversos formatos, promotora de las artes, las ciencias, la tecnología, la cultura y la producción didáctica, en trabajo articulado e integrado con los diversos actores institucionales y de la comunidad nacional"

15:58:07 De Grettel Schonwandt Alvarado a Todos: *como promotora.... y lo demás.

15:59:48 De Angie Rojas Mena a Todos: Se debe hacer otro lineamiento

16:00:04 De Michelle Morales Sevilla a Todos: De acuerdo con doña Marlene

16:00:27 De Daniel Garro Sánchez a Todos: Apoyo la propuesta de doña Marlen.

16:00:47 De Michelle Morales Sevilla a Todos: distinguir entre ambos productores de material didáctico

16:00:56 De Jose Pablo Ramos a Todos: Apoyo a Doña Marlen de crear otro lineamiento

16:01:03 De Raquel Zeledón Sánchez a Todos: de acuerdo con doña Marlene y don Rodrigo

16:02:30 De María Rojas Artavia a Todos: No estaría de acuerdo que se quite lo de Fortalecer la Editorial

16:04:35 De Ileana Salas Campos a Todos: Se dijo que no porque le expliqué que el lineamiento de la editorial debía cambiarse según lo expresamos en nuestras observaciones.

16:07:17 De Thelma Alguera Martínez a Todos: Entiendo que son 4 horas de acuerdo con lo que dicta el reglamento

16:07:18 De Rose Mery Munguía Romero a Todos: Me preocupa suspenderlo porque debemos de entregar esto lo antes posible

16:07:35 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Ojalá terminemos ...

16:07:37 De Thelma Alguera Martínez a Todos: Aun falta tiempo

16:07:42 De Yeudrin Durán Gutiérrez a Todos: Estaría de acuerdo en avanzar hasta las 5pm

16:07:50 De Rose Mery Munguía Romero a Todos: IDEM

16:08:09 De Viviana Chavarría Caravaca a Todos: Yo también estoy de acuerdo hasta las 5

16:11:57 De Ileana Salas Campos a Todos: Fortalecer la DPMD como la dependencia que ofrece servicios de asesoría técnico-pedagógica y producción de materiales audiovisuales, multimedia interactivos, escritos, procesos de videocomunicación, administración y gestión de los entornos virtuales de aprendizaje.; así como a la Editorial como promotora de las artes, las ciencias, la tecnología, la cultura , en trabajo articulado e integrado con los diversos actores institucionales y de la comunidad nacional.

16:13:16 De María Rojas Artavia a Todos: El reglamento posibilita un máximo de 4 horas eso sería 6pm

16:16:13 De Marlene Viquez Salazar a Todos: Doña Ileana por favor redacte una propuesta de lineamiento, en los términos que usted lo indica

16:17:00 De Michelle Morales Sevilla a Todos: la compañera Maureen Ileana Carvajal Mora se quedo sin electricidad, tengo entendido que debe leer el lineamiento siguiente. Para que se tome nota, por favor

16:17:24 De Xinia Madrigal Sandí a Todos: Si Michelle

16:18:28 De Julieta Barboza Valverde a Todos: Sería adecuado controlar las intervenciones? La autonomía de cátedra prevalece

16:22:07 De Ileana Salas Campos a Todos: Propuesta de Lineamiento: Fortalecer la Dirección de Producción de Materiales Didácticos Fortalecer la DPMD como la dependencia que ofrece servicios de asesoría técnico-pedagógica y producción de materiales audiovisuales, multimedia interactivos, escritos, procesos de videocomunicación, administración y gestión de los entornos virtuales de aprendizaje.

16:22:09 De Michelle Morales Sevilla a Todos: correcto con Jose Pablo

16:22:16 De Michelle Morales Sevilla a Todos: correcto

16:28:08 De Julieta Barboza Valverde a Todos: ¡Buenas tardes!. Me retiro por asuntos personales

16:28:59 De Martha Medina Castrillón a Todos: así es, la gestión engloba la administración

16:29:02 De Thelma Alguera Martínez a Todos: Sin duda, la diferencia entre administrar y gestionar se encuentra fundamentalmente en que administrar es planificar, organizar, ejecutar y controlar el uso eficiente de los recursos para el alcance de los objetivos. Mientras que, gestionar es tomar acciones específicas para poner en marcha lo planificado.

16:29:09 De Jose Pablo Ramos a Todos: Me parece muy bien como esta

16:30:51 De María Rojas Artavia a Todos:

Además ya don Daniel Garro explicó sobre el funcionamiento de la EUNED va más allá...

16:33:06 De Josseline Méndez Zumbado a Todos: voy a ausentarme un par de minutos

16:33:52 De Róger Jiménez Morales a Todos: me retiro unos minutos

16:34:40 De Delio Mora Campos a Todos: Me debo retirar debido a un compromiso de previo. ¡Buenas tardes!

16:36:32 De Angie Rojas Mena a Todos: Siento que no estamos revisando este nuevo 28 y esta saliendo sin que se este comprendiendo.

16:37:36 De Jessica Umaña Méndez a Todos: De acuerdo con Don Rodrigo

16:37:54 De María Rojas Artavia a Todos: Estamos en el 28 Angie y compañeros, es q se había quedado fuera del cuadro.

16:40:08 De Jose Pablo Ramos a Todos: La unión hace la fuerza, y trabajar en conjunto nos hará llegar más lejos

16:40:27 De Martha Medina Castrillón a Todos: excelente ... Sebastián, no puede haber divisiones internas . Somos UNED

16:41:38 De Diego Armando Morales Rodríguez a Todos: Disculpen, me retiro. Les deseo un hermoso fin de semana!

16:42:09 De Axanna Mejia morera a Todos: igual para usted Don Diego, bendiciones.

16:43:38 De Sebastián Fournier Artavia a Todos: Es por ello que se propone un enfoque transmedia. La idea es una señal que llegue a todo el país. Incluso en

territorios indígenas que tantos problemas de inclusión tienen. La antena no excluye la web. Es sumar y no restar

16:43:42 De Sebastián Fournier Artavia a Todos: I

16:43:43 De Jose Pablo Ramos a Todos: Que bueno x los estudiantes!

16:43:50 De Carolina Somarribas Dormond a Todos: Disculpen me tengo que retirar por tener un compromiso previo

16:44:33 De Sebastián Fournier Artavia a Todos: La radio esta presente en el 56% de la audiencia y la tv 96% y la tv abierta 40% segun inec

16:44:35 De Eduardo Castillo Arguedas a Todos: Por la naturaleza de nuestra modalidad de educación debemos fortalecer todos los medios de comunicación posibles.

16:45:25 De Sebastián Fournier Artavia a Todos: Durantela pandemia los ratings detv subieron

16:46:05 De Jessica Umaña Méndez a Todos: El MEP fortaleció su enseñanza por medio de la televisión

16:46:08 De Jose Pablo Ramos a Todos: En vez de radio están muy en auge los podcast, que son muy gustados por las nuevas generaciones

16:46:09 De Sebastián Fournier Artavia a Todos: La ley que da a la uned de tener sus frecuencias data de 2008

16:46:15 De Jessica Umaña Méndez a Todos: No podemos cerrar las opciones

16:46:50 De Jessica Umaña Méndez a Todos: La población indígena requiere el fortalecimiento de la radio en sus localidades y la UNED es un eje que puede apoyarlo

16:47:05 De Sebastián Fournier Artavia a Todos: Es una ley de la republica que debemos honrar

16:47:11 De Jessica Umaña Méndez a Todos: que”

16:47:53 De Karla Salguero Moya a Todos: La pandemia ha demostrado que los medios de tv y radio son críticas para la cobertura en comunidades sin acceso a telecomunicaciones

16:48:07 De Jose Pablo Ramos a Todos: La idea no es perra opciones sino buscar las nuevas tendencias de bajo costo y de tecnologías emergentes

16:48:41 De Jose Pablo Ramos a Todos: disculpen: cerrar

16:48:47 De Angie Rojas Mena a Todos: bajo demanda son las plataformas OTT

16:48:52 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Por favor incluir Vida estudiantil como actor

16:49:39 De María Rojas Artavia a Todos: Hay que considerar que la UNED esta en todo el país aunque para algunos ya no sea tan común ver televisión hay regiones donde aun es algo vigente

16:50:15 De Raquel Zeledón Sánchez a Todos: es importante comprender la diversidad y las necesidades diversas de las poblaciones

16:50:18 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Exacto, en regiones donde no hay internet, hay señal de Radio

16:50:23 De Michelle Morales Sevilla a Todos: De acuerdo con doña Ileana, una como estudiante, vuelve al material, si importar de donde provenga.

16:51:25 De Raquel Zeledón Sánchez a Todos: que nadie se quede atrás

16:51:38 De Vilma Peña Vargas a Todos: Yo entiendo que entre los actores de la academia está el estudiantado, pero si queremos visibilizarlos, adicionarles.

16:51:44 De Jessica Umaña Méndez a Todos: El lineamiento tal cual esta, es claro y cumple la ley

16:52:47 De Yeudrin Durán Gutiérrez a Todos: Indica la compañera Angie Rojas que no puede votar.

16:52:48 De Eduardo Castillo Arguedas a Todos: Así es

16:53:15 De Martha Medina Castrillón a Todos: no veo la votacion

16:53:33 De Yeudrin Durán Gutiérrez a Todos: Que no le sale la opción para ejercer la votación.

16:53:54 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Vida Estudiantil no es la academia, es un actor sustantivo

16:53:58 De Fernando Lizana Ibáñez a Todos: En gran parte de los territorios indígenas del país tienen radioemisoras ¡Gracias! al ICER , pero la mayor parte solo transmite algunos días y sólo por una hora

16:54:22 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Por ende, la UNED debe hacer ahí...

16:54:43 De Martha Medina Castrillón a Todos: no veo la opción para votar

16:54:45 De Sebastián Fournier Artavia a Todos: solo existen tres emisoras indigenas en todos los territorios

16:54:46 De Thelma Alguera Martínez a Todos: La UNED, en la figura de don Rodrigo logró conseguir la frecuencia de radio y TV. Además no creo que pensar en comprar edificio deba ser la premisa. Se pueden utilizar espacios que ya existan en la UNED y remodelarlos y acondicionarlos de acuerdo con la necesidad.

16:54:52 De Ana Lucia Valencia González a Todos: no me sale la opción de votar

16:55:11 De Albán Roberto Espinoza Ortiz a Todos: hubo algo en la votación, mejor repetirla

16:55:13 De Sebastián Fournier Artavia a Todos: el tener las olvida y no les permite crecer

16:56:00 De Sebastián Fournier Artavia a Todos: la inexistencia de radios indígenas es una clara violación al convenio 169

16:56:02 De Fernando Lizana Ibáñez a Todos: Jessica: muy poca gente escucha esas radioemisoras porque ahora usan WhatsApp. Incluso los mayores

16:56:32 De Yeudrin Durán Gutiérrez a Todos: Plataformas pertinentes es inclusiva de todas las opciones que se mencionan.

16:56:54 De María Rojas Artavia a Todos: Cuidado a la hora de votar, si le da aprobar es eliminar radio y tv

16:57:14 De Ana Lucia Valencia González a Todos: no sale la opción todavía

16:57:19 De Viviana Chavarría Caravaca a Todos: Yo no estoy de acuerdo xq en la UNED hay estudiantes q no les sirve el Internet y se apoyan de la radio y la tv.

16:57:39 De María Rojas Artavia a Todos: en ese caso Viviana tienes q rechazar

16:57:47 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Hay transmisiones de radio web, que se divulgan por WhatsApp entiendo. Yo he ido a transmitir capacitaciones a los territorios sobre redacción o investigación, es usarlas y fortalecerlas :D

16:57:55 De Viviana Chavarría Caravaca a Todos: Si ya la rechace

16:58:08 De Michelle Morales Sevilla a Todos: entonces ¿la radio y la televisión no lo consideran como plataformas?

16:58:34 De Michelle Morales Sevilla a Todos: me parece que son las interpretaciones la que nos mantienen en discusión

16:58:37 De Eduardo Castillo Arguedas a Todos: La radio y TV debe quedar

16:58:47 De Viviana Chavarría Caravaca a Todos: Pues la verdad la radio y tv son apoyos en mi opinión y no una. Plataforma

17:01:12 De Axanna Mejia morera a Todos: A mi pensar lo apoye de manera que pense que era una forma de reducir la oración y encluir en plataforma ambos medios de comunicación. Si se piensa eliminar, comunicó que no es una opción como lo menciono doña Viviana Chavarría la conexión a internet es una problemática en la mayoría de la Población estudiantil.

17:02:20 De Michelle Morales Sevilla a Todos: de acuerdo con Axanna, siento que las diferencias se dan por la interpretación de plataforma.

17:03:37 De Thannia Faride Amador Coto a Todos: De acuerdo con Doña Viviana, el acceso a Internet es muy limitado en muchos estudiantes

17:04:11 De Jose Pablo Ramos a Todos: Lo que yo entiendo es que por medio de plataformas es inclusiva.

17:05:18 De Mónica Picado Segura a Todos: plataformas es inclusivo, no es ajeno a radio y televisión, esto en mi opinión

17:06:06 De Martha Medina Castrillón a Todos: la radio y la tv cumplen una función social, son inclusivas

17:06:10 De César Alvarado Arguedas a Todos: ninguna de las dos es excluyente, pero para los estudiantes es mejor dejarlo explicito, radio y televisión llega a todo el país no creamos que todo es internet cuando ya conocemos las estadísticas de la conectividad a nivel nacional

17:06:16 De Michelle Morales Sevilla a Todos: yo también lo veo de esa manera, plataforma abarca par mi todos los medios, sin distinguir la conexión (internet o no)

17:06:24 De Thelma Alguera Martínez a Todos: Si se deja únicamente plataformas, se puede interpretar que no son necesarias la radio y la TV porque existen otras formas y eso no sería inclusivo para lugares donde no llega el internet

17:06:27 De Rose Mery Munguía Romero a Todos: Si yo estoy de acuerdo

17:06:37 De Steven Jiménez Badilla a Todos: no pude votar me saco el sistema

17:06:46 De César Alvarado Arguedas a Todos: de acuerdo Thelma

17:06:50 De Jessica Umaña Méndez a Todos: De acuerdo con Thelma

17:06:55 De Steven Jiménez Badilla a Todos: ahora si

17:07:02 De Javier Ureña Picado a Todos: Por favor, que se aclare el concepto de plataforma para confirmar que se inclusivo...

17:07:11 De Ana Lucia Fernandez Fernandez a Todos: Considero que esta discusión se resuelve con la votación.

17:07:12 De Rose Mery Munguía Romero a Todos: Si lo anterior dije que estoy de acuerdo es con lo indicado también por Thelma

17:07:14 De Michelle Morales Sevilla a Todos: de acuerdo con Javier

17:08:20 De Angie Rojas Mena a Todos: Radio y Televisio son inversiones riesgosas que en una identidad publica se debe manejar con sumo cuidado, las audiencias son lo que mantiene un canal o radio

17:08:26 De Thelma Alguera Martínez a Todos: Se podría agregar y además el uso de otro tipo de plataformas digitales".

17:09:27 De Rose Mery Munguía Romero a Todos: NOOOOOOO por favor nOOOOOO

17:09:37 De Karla Salguero Moya a Todos: no sobra poner radio, televisión y web y aquellas plataformas pertinentes

17:10:10 De Rose Mery Munguía Romero a Todos: Si pero se debe de quedar las palabras radio y televisión

17:10:17 De Sebastián Fournier Artavia a Todos: la estrategia es validar eliminar la referencia a radio y tv

17:10:20 De Angie Rojas Mena a Todos: Plataforma es inclusiva a todas

17:10:28 De Daniel Garro Sánchez a Todos: Yo creo que no funciona haber limitado la cantidad de participaciones, porque ya no se puede intervenir la cantidad de veces que requiera hacer cambios en el texto y se está recurriendo a hacer los cambios a punta de moción, lo cual me parece más lento. Se nos ha ido mucho tiempo en las votaciones para esclarecer un solo lineamiento. Íbamos más rápido antes.

17:10:29 De Laura Salas Espinoza a Todos: Sebas explique bien

17:10:38 De Ileana Salas Campos a Todos: plataformas de distribución y publicación incluye a la radio y televisión y web, es una expresión más amplia.

17:10:44 De Ana Lucia Fernandez Fernandez a Todos: De acuerdo con Cesar

17:10:44 De Laura Salas Espinoza a Todos: o Cata

17:11:29 De Javier Ureña Picado a Todos: Esto encontré sobre plataforma: Superficie horizontal plana, descubierta y elevada, construida sobre una armazón en el suelo u otra superficie mayor, que sirve de apoyo o base para algo. "las plataformas petrolíferas se sustentan sobre columnas cilíndricas"

2.

Superficie inmediata a la entrada o salida en los vagones de tren, autobuses y otros vehículos de transporte público, donde se puede acceder a los asientos e ir de pie.

17:11:32 De María Rojas Artavia a Todos: En todo lado hemos hablado de uso de plataformas virtuales y uso de tecnologías en línea

17:11:44 De César Alvarado Arguedas a Todos: Exactamente Cata

17:11:49 De César Alvarado Arguedas a Todos: no todo es internet

17:12:06 De César Alvarado Arguedas a Todos: debemos dejar explicito que por 5 años más debemos mantener esas plataformas base

17:12:16 De Martha Medina Castrillón a Todos: así es Catalina,

17:12:21 De Lauren Andrea López Jaén a Todos: Apoyo total Catalina,

17:12:24 De Luis Paulino Vargas Solís a Todos: Otra encuesta que deja en claro la enorme influencia que la televisión conserva: <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2018/10/03/en-tiempo-de-crisis-fiscal--donde-se-informan-los-costarricenses.html>

17:12:25 De Eva Carazo Vargas a Todos: Es visibilizar la relevancia de distintos medios, que no son excluyentes entre sí

17:12:35 De María Rojas Artavia a Todos: No entiendo porque se oponen a que se hable directamente de radio y televisión si ya se hizo hasta lineamientos propios de dependencias

17:13:30 De Luis Paulino Vargas Solís a Todos: La tesis de que la radio, y muy especialmente la televisión, ya no son importantes y no tiene influencia significativa, es muy dudosa. Véase por ejemplo esta encuesta: <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2021/02/05/mas-del-70--de-la-poblacion-confia-en-los-medios-de-comunicacion-para-informarse-sobre-el-covid-19.html>

17:13:43 De Jose Pablo Ramos a Todos: La idea al corregir radio y televisión es hacer transmedia

17:13:46 De César Alvarado Arguedas a Todos: dentro de la web también están las demás plataformas, hay que mantener las 3

17:13:57 De Viviana Chavarría Caravaca a Todos: Muy cierto lo que dice doña Catalina. Además, la mayoría de los estudiantes no cuentan con Internet y si apoyo es la radio y la tv.

17:14:39 De Michelle Morales Sevilla a Todos: y ¿si se utiliza el término de medios de comunicación?

17:14:45 De Yeudrin Durán Gutiérrez a Todos: Pero podemos dejarlo amplio para incluir todas las opciones, en lugar de especificar y puntualizar a dos opciones: Radio y TV. Ambos medios siempre han existido, así como ha existido el libro y a la fecha se mantiene su uso y mas bien se potencia y se actualiza a otros formatos (libro digital).

17:15:00 De Greibin Villegas Barahona a Todos: Disculpas debo retirarme, ¡Buenas tardes!.

17:15:01 De Javier Ureña Picado a Todos: Sugiero: Promover el acceso a la educación, la cultura y la libre expresión de ideas y conocimientos desde un posicionamiento independiente, plural, reflexivo y crítico, mediante un sistema de Medios de Comunicación UNE que se fundamente en un enfoque transmedia, dando voz a las comunidades, articulando con los actores.....

17:15:37 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Los nuevos televisores permiten grabar las clases de los y las niñas del MEP que no tienen internet, ni computadora.

17:15:46 De Grettel Schonwandt Alvarado a Todos: perdón, si alguien pudiera guiarme o aclararme, dado que según la moción presentada por Sebastian se solicitó la revisión del voto..... y no me queda claro, la revisión o si se va a votar de nuevo?

17:15:51 De Yeudrin Durán Gutiérrez a Todos: El termino transmedia también es inclusivo, me parece bien la propuesta de don Javier.

17:16:28 De Rose Mery Munguía Romero a Todos: CANARA siempre habla de fortalecer la radio y la televisión

17:16:37 De Mónica Picado Segura a Todos: quieren decir que plataformas pertinentes no abarca radio, televisión y web?

17:17:03 De Rose Mery Munguía Romero a Todos: La radio es una herramienta de integración comunitaria

17:17:09 De Gustavo Amador Hernández a Todos: uno a favor otro en contra es el debate

17:17:16 De Michelle Morales Sevilla a Todos: Grettel, por lo se va dado creo que se vuelve a votar

17:17:21 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Ya la UNED fortalece otros procesos virtuales, por que no directamente la Radio y Televisión

17:17:47 De Michelle Morales Sevilla a Todos: Por que se quiere aclarar los términos

17:17:49 De Rose Mery Munguía Romero a Todos: Por ello cuando hablamos de la radiodifusión comunitaria nos estamos refiriendo a la posibilidad que tienen comunidades específicas para ejercer esos derechos a través de la radio y la televisión, en donde abordan la información y los temas que les interesan y que forman parte de la dinámica de su tejido social, de la agenda social de cambio, en donde diferentes integrantes de la comunidad pueden participar en el debate público

17:18:34 De Martha Medina Castrillón a Todos: es parte de la sensibilidad hacia los territorios, no es posible que se mantenga el desconocimiento ante las limitaciones reales al acceso de medios digitales y la radio y tv cumplen la función social de derecho de acceso a la información

17:18:40 De Eva Carazo Vargas a Todos: Creo que "plataformas pertinentes" abarca radio, televisión y web, pero no visibiliza esas distintas plataformas (quedan invisibilizadas dentro del concepto), e interesa visibilizarlas

17:19:46 De Jessica Umaña Méndez a Todos: En Alto Pacuare territorio indígena, están trabajando el crear una red auto gestionada de radio e internet, buscando autonomía e información. La UNED debe fortalecer esos esfuerzos comunitarios.

17:19:48 De Michelle Morales Sevilla a Todos: también lo veo de esa manera Eva

17:20:17 De Ileana Salas Campos a Todos: De acuerdo con don Javier si eso resuelve esto.

17:20:34 De Axanna Mejia morera a Todos: Asimismo concuerdo con Doña Eva Carazo.

17:20:35 De Michelle Morales Sevilla a Todos: un medio que no se esta mencionando es teléfono

17:21:05 De Martha Medina Castrillón a Todos: Ley de República, así es

17:21:32 De Vilma Peña Vargas a Todos: Los lineamientos deben ser generales y lo más abarcadores posibles, en el plan ya se puede trabajar la estrategia de radio y TV y demás medios. Avancemos.

17:21:55 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Lo que resuelve esto, es que se suspenda o quite la moción inicial, qué pretende quitar -radio y Televisión.

17:22:13 De Michelle Morales Sevilla a Todos: creo que si Jessica

17:22:20 De Mónica Picado Segura a Todos: ok, entonces deberíamos indicar radio, televisión, web, correo, teléfono etc...

17:22:38 De Yolanda Morales Quesada a Todos: No hay duda del valor de esos medios

17:22:39 De Michelle Morales Sevilla a Todos: correcto Mónica, para mi sería lo mejor

17:22:40 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Pues, si.

17:22:43 De Michelle Morales Sevilla a Todos: mejor

17:22:56 De Jessica Umaña Méndez a Todos: mencionarlos todos

17:23:29 De Yolanda Morales Quesada a Todos: Es mejor contemplar todas las opciones , bajo un criterio ampliamente inclusivo.

17:24:11 De Rose Mery Munguía Romero a Todos: Radio Talamanca que brinda servicios educativos

17:24:34 De Rose Mery Munguía Romero a Todos: Pero nos ayuda mucho en la divulgación de nuestro quehacer

17:24:42 De Sebastián Fournier Artavia a Todos: quien dice que el criterio es la pauta publicitaria?

17:25:06 De Sebastián Fournier Artavia a Todos: estomes una universidad no una empresa privada

17:25:13 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Más que lucro, buscamos ser justos en la distribución de la información.

17:25:16 De Thelma Alguera Martínez a Todos: Dejar la radio y la TV no significa que otro tipo de plataformas no puedan ser utilizadas o agregadas al lineamiento.

17:25:17 De Rose Mery Munguía Romero a Todos: Yo tengo mucha ayuda con Canal 14 para mi oferta de LESCO.

17:25:48 De María Rojas Artavia a Todos: Que duro que hablemos de retorno de efectivo.... si la UNED no esta por lucrar, sino por valor publico

17:25:55 De Lucrecia Córdoba Rodríguez a Todos: canal 14 es regional, es sancarleño

17:25:58 De Thelma Alguera Martínez a Todos: Se puede agregar la parte de plataformas diigitales sin necesidad de eliminar la radio y la televisión.

17:26:26 De Karen Padilla Romero a Todos: Creo que lo que corresponde es votar la propuesta ya se han discutido ambos criterios con suficiente amplitud.

17:26:27 De Ileana Salas Campos a Todos: María pero es necesario pensar en los costos, porque puede sonar bueno pero la UNED no ha podido hacerlo.

17:26:49 De Thelma Alguera Martínez a Todos: LA UNED no lucra, su naturaleza es llegar a las zonas más vulnerables de acuerdo con su MISIÓN y VISIÓN

17:26:50 De Sebastián Fournier Artavia a Todos: es momento de quedemos atrás visiones mercantilistas de la television

17:27:49 De Lucrecia Córdoba Rodríguez a Todos: por supuesto que son influyentes

17:28:14 De Ana Lucia Fernandez Fernandez a Todos: De acuerdo con don JavierConcuero con Karen

17:28:50 De Yeudrin Durán Gutiérrez a Todos: De hecho, César todos estos canales y radioemisoras, están migrando a medios y plataformas digitales porque no logran sostenerse en medios y frecuencias tradicionales, a pesar de que por ley también tienen asignadas las radiofrecuencias. Por ejemplo: UCR.

17:28:51 De Ana Lucia Fernandez Fernandez a Todos: Concuero con Karen*

17:28:52 De Rose Mery Munguía Romero a Todos: <https://www.cu.ucr.ac.cr/inicio/noticias/noticia/Articulo/urgente-emision-de-una-nueva-ley-de-radio-y-television-asegura-ucr.html>

17:29:20 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Mercantilizar la radio y televisión en una U pública, eso no da valor público a la Universidad.

17:29:35 De Luis Paulino Vargas Solís a Todos: Las encuestas claramente evidencian, de forma consistente, la gran influencia de los medios, en especial la televisión, y, detrás de ésta, la radio y la prensa escrita. Eso sigue siendo así, no obstante el recurso creciente a Internet.

17:29:36 De Yeudrin Durán Gutiérrez a Todos: Creo que estamos en tiempos muy difíciles, debemos analizar muy bien y con mucho cuidado cómo invertir nuestros recursos.

17:29:52 De Rose Mery Munguía Romero a Todos:

La radio es el medio de comunicación con mayor credibilidad del país. dice CANARA

17:30:12 De Rose Mery Munguía Romero a Todos: <https://www.canara.org/capsulas/La-lucha-es-de-todos,-no-solo-de-la-radio>

17:30:13 De Grettel Schonwandt Alvarado a Todos: cada moción tiene participaciones a favor y en contra

17:30:43 De Grettel Schonwandt Alvarado a Todos:

?

17:31:14 De Thelma Alguera Martínez a Todos: Ya se había hablado a favor y en contra

17:31:15 De César Alvarado Arguedas a Todos: si lo dejan abierto nos dejan a los estudiantes a la consideración de pertinencia de la Universidad

17:31:35 De César Alvarado Arguedas a Todos: es como firmar un cheque en blanco

17:31:56 De Sebastián Fournier Artavia a Todos: respetuosamente insto a votar en contra y mantener RADIO Y TV

17:32:04 De Angie Rojas Mena a Todos: Yo como estudiante también, nunca me siento a ver algo en tiempo y hora. No se cuando fue la ultima vez que vi canal 15

17:32:06 De Rafael López Alfaro a Todos: Debemos ser inclusivos con el uso de los medios de comunicación.

17:32:11 De Rose Mery Munguía Romero a Todos: CONTRA POR FAVOR CONTRA

17:32:26 De Ana Lucia Valencia González a Todos: sigue sin salirme las votaciones

17:32:28 De Martha Medina Castrillón a Todos: no veo para votar

17:32:58 De Rose Mery Munguía Romero a Todos: Recuerden nuestros programas de televisión, muchos años atrás ATISBOS, era excelente

17:33:03 De Axanna Mejia morera a Todos: Yo soy estudiante y voto en contra 🖐

17:33:03 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Por favor, la población indígena debe tener espacios fortalecidos por la UNED; llevar proyectos con el MEP desde la Televisión.

17:33:17 De César Alvarado Arguedas a Todos: Eso Axanna

17:33:21 De Lucrecia Córdoba Rodríguez a Todos: yo voto en contra

17:33:24 De Ana Lucia Valencia González a Todos: mi voto sería en contra

17:33:46 De Martha Medina Castrillón a Todos: mi voto seria en contra

17:33:53 De Rose Mery Munguía Romero a Todos: ¡Gracias! ¡Gracias!, lo que debemos es fortalecer estos dos medios,

17:34:51 De Michelle Morales Sevilla a Todos: Perfecto, no se eliminan, me retiro de la sesión. mil disculpa.

17:35:55 De Ana Lucia Fernandez Fernandez a Todos: yo me tengo que retirar por compromisos previamente adquiridos, que tengan muy ¡Buenas tardes! y lindo fin de semana

17:35:58 De Gustavo Amador Hernández a Todos: hola, me debo retirar de la sesión para atender un imprevisto.....

17:36:19 De Yeudrin Durán Gutiérrez a Todos: El estudio más reciente de CIEI dice justo eso, es como un 20% de nuestra población estudiantil, que no tiene acceso a Internet, llevemos a ese 20% al siglo XXI antes de condenarlos a depender de los medios del siglo XX.

17:36:23 De César Alvarado Arguedas a Todos: hoy día los estudios indican que si son influyentes, la decisión se tomó razonada y colegiada

17:38:13 De Rose Mery Munguía Romero a Todos: <https://www.centrotv.org/es/ratings/ratings-costa-rica.html>

17:38:19 De Yeudrin Durán Gutiérrez a Todos: Tenemos que invertir en cobertura de Internet, en dispositivos de acceso, en lugar de medios unidireccionales, de alto costo y que se limitan a un único tipo de contenidos.

17:38:59 De Sebastián Fournier Artavia a Todos: en las ultimas semanas han corrido varias veces Onda UNED para pasar futbol. Depender de otro es siempre estar bajo los designios de la politica del momento

17:39:22 De Daniel Garro Sánchez a Todos: Avancemos al siguiente lineamiento, por favor...

17:39:25 De Angie Rojas Mena a Todos: El futbol es el que paga

17:39:49 De Karen Padilla Romero a Todos: ¡Buenas tardes!, debo retirarme pues tengo una clase. Feliz fin de semana.

17:39:59 De Giovanna Calderón Zúñiga a Todos: Estoy de acuerdo con don Fernando

17:40:38 De Angie Rojas Mena a Todos: De acuerdo con don Fernando

17:41:14 De Thelma Alguera Martínez a Todos: No se invalido una votación don Fernando. Se mandó una moción que solicitó la revisión de la moción que se votó por no estar clara

17:41:31 De Rose Mery Munguía Romero a Todos: Fue una moción

17:42:28 De Marlene Víquez Salazar a Todos: Se aprobó una revisión de la moción. No se está violentando la normativa, Había confusión de lo que se estaba aprobando.

17:42:49 De Marlene Víquez Salazar a Todos: Solicito la palabra

17:45:28 De Federico Li Bonilla a Todos: también deso justiiicar mi voto, Federico Li

17:49:10 De Beatriz Páez Vargas a Todos: ¡Buenas tardes! me tengo que retirar.

17:52:23 De Lucrecia Córdoba Rodríguez a Todos: Yo estoy de acuerdo con Rocío, no sé en qué momento me perdí

17:54:11 De Lucrecia Córdoba Rodríguez a Todos: Excelente su comentario doña Marlen

17:55:06 De Lucrecia Córdoba Rodríguez a Todos: Así es don Luis Paulino

17:57:25 De Emanuel Fernández Villalobos a Todos: La pregunta es quién es la población meta, los estudiantes, que son tan diversos en edad, accesibilidad a la información, costumbres, medios económicos, o el personal administrativo docente que tienen una formación y orientación académica y que claramente tienen una forma de información distinta. Los tiempos cambian. Y nosotros como asamblea universitaria no podemos dejar a ningún estudiante por fuera.

17:57:36 De Marlene Víquez Salazar a Todos: Muy bien don Luis Paulino. Coincido con su comentario.

17:57:54 De César Alvarado Arguedas a Todos: Luis Paulino, excelente intervención

17:58:03 De Ana Lucia Valencia González a Todos: de acuerdo con Don Luis Paulino

17:58:40 De Thannia Faride Amador Coto a Todos: Excelente aporte de Don Luis Paulino

17:58:48 De Javier Ureña Picado a Todos: Por mucho tiempo indicamos lo invaluable que el ICE colocaba un teléfono público en cada rincón del país.... hoy es la UNED la que está en cada rincón, con su diversidad de medios para la gran diversidad de poblaciones. Lo que estará de fondo es cuál es el criterio que guiará el quehacer de la UNED: la rentabilidad de sus inversiones? O la mayor inclusión posible....

17:59:12 De Allyson Núñez Méndez a Todos: exactamente!!!

17:59:32 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Justicia para divulgación de la información de calidad. ¡Gracias!

17:59:38 De Sebastián Fournier Artavia a Todos: excelente luis paulino!

18:00:31 De Yirlania Quesada Boniche a Todos: Todo proyecto, toda acción, todo plan de trabajo debe efectuarse de una manera responsable y mesurada y con datos confiables, suponer un alto costo sin datos no solo es peligroso, sino que atenta con la misma operación de la Universidad. Si lo vemos todo en términos de rendimientos y retorno de inversión, hace años nos hubieran cerrado, el compromiso de la UNED va más allá de un simple costo.

18:00:34 De César Alvarado Arguedas a Todos: exacto don Federico

18:00:36 De Allyson Núñez Méndez a Todos: así es!!!

18:01:14 De Axanna Mejia morera a Todos: Perfecto, Don Federico su comentario.

18:01:47 De Kenia Carmona Sandoval a Todos: EXELENTE DON Federico

18:02:27 De Thannia Faride Amador Coto a Todos: Así es Don Federico muy acertado su comentario

18:04:49 De César Alvarado Arguedas a Todos: correcto don Rodrigo

18:05:06 De Jennifer Azofeifa-Retana a Todos: Buenas, estoy cambiando de dispositivo

18:05:15 De Sebastián Fournier Artavia a Todos: correcto Don Rodrigo

18:05:17 De Jennifer Azofeifa-Retana a Todos: para que por favor me permitan el reingreso

18:05:35 De Allyson Núñez Méndez a Todos: así es

18:05:38 De Ana Ruth Chinchilla a Todos: Jennifer no te veo en espera

18:05:52 De Raquel Zeledón Sánchez a Todos: Totalmente de acuerdo de acuerdo don Rodrigo, nuestra misión es clara y la defenderemos siempre

18:05:53 De Allyson Núñez Méndez a Todos: democratizar la educación

18:06:09 De Yirlania Quesada Boniche a Todos: Así es Sr. Rector

18:06:28 De Allyson Núñez Méndez a Todos: muy cierto!!

18:06:37 De Pablo Ramírez Solano a Todos: Aplausos para la UNED que estamos construyendo, ¡Gracias! por el trabajo que estamos realizando

18:06:52 De Eduardo Castillo Arguedas a Todos: Correcto don Rodrigo

18:06:55 De Javier Ureña Picado a Todos: Cerramos una semana cívica muy positivamente, con una sana discusión, escuchando la diversidad de posiciones, dignificando la historia y cultura democrática... Esto es lo que necesitamos continuar el debate académico...

18:07:01 De Raquel Zeledón Sánchez a Todos: me debo de retirar a otra reunión, les agradezco mucho y que tengan un lindo fin de semana.

18:07:02 De Silvia Barrenechea Azofeifa a Todos: Debo retirarme. ¡Buenas tardes!

18:07:45 De Yolanda Morales Quesada a Todos: ¡Gracias! ,¡Buenas tardes!

18:07:48 De Pablo Ramírez Solano a Todos: ¡Buenas tardes!, igual debo retirarme por otra reunión de la Universidad

18:07:56 De Martha Medina Castrillón a Todos: Debo retirarme, muchas ¡Gracias!

18:07:59 De Eva Carazo Vargas a Todos: ¡Muy valioso intercambio! Debo retirarme a otra reunión, que estén muy bien, nos vemos la próxima vez

18:08:08 De Sandra Anchía Castro a Todos: Buenas noches, debo retirarme

18:08:12 De Lucrecia Córdoba Rodríguez a Todos: Me siento orgullosa de la discusión que acabamos de presenciar

18:08:19 De Rodmell calero López a Todos: Exacto, la misión y el valor público que la UNED retribuye a la sociedad costarricense. En ningún momento se violentó la normativa en las distintas mociones y revisión realizada. Saludos

18:08:58 De Angie Rojas Mena a Todos: me retiro

18:09:33 De Viviana Chavarría Caravaca a Todos: Me tengo q retirar

18:09:37 De Viviana Chavarría Caravaca a Todos: Disculpas

18:09:42 De Ana Lucia Valencia González a Todos: Debo retirarme. buenas noches

18:10:01 De Jenaro Diaz-Ducca a Todos: Muchas ¡Gracias!, compañeros. Que pasen feliz fin de semana

18:10:51 De Allyson Núñez Méndez a Todos: muy bien

18:11:12 De Josseline Méndez Zumbado a Todos: ¡Buenas tardes!

18:11:13 De Vernor Munoz Villalobos a Todos: Muchas ¡Gracias!, ¡Buenas tardes!

18:11:14 De Yirlania Quesada Boniche a Todos: Buenas noches a todos.

18:11:14 De Marlene Víquez Salazar a Todos: Bunas noches para todos y todas,

18:11:23 De Thelma Alguera Martínez a Todos: Muy bien

18:11:25 De Eduardo Castillo Arguedas a Todos: ¡Buenas tardes!

18:11:26 De José Gregorio Gutiérrez Artavia a Todos: Buenas noches para todos

18:11:27 De Daniel Garro Sánchez a Todos: ¡Buenas tardes!.

18:11:29 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Cuídense mucho, ¡Gracias!

18:11:29 De Rose Mery Munguía Romero a Todos: Dios los acompañe.

18:11:30 De Vanessa Valladares Delgado a Todos: ¡Buenas tardes!!!

18:11:36 De Kendall Huertas Cuadra a Todos: ¡Buenas tardes! a todos

18:12:00 De Luis Guillermo Jimenez Nuñez a Todos: De mi parte, muy enriquecido por tanta diversidad de comentarios y la enseñanza siempre será la misma y el señor Rector lo confirma con ese comentario final...buenas nochez, bendiciones a todas y todos



Chat AUR 117-2021.txt